Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Secularización y migración interna: el cambio en tolerancia religiosa en la ciudad de Querétaro (2010-2015)

T E S I S

Que para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales

Presenta:

Mónica Eugenia Moreno Rubio

Dirigida por:

Dr. Víctor Gabriel Muro González

Santiago de Querétaro, Qro., agosto de 2015

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DGBSDI-UAQ

La presente obra está bajo la licencia:
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es

CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada , brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales .

SinDerivadas — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una excepción o limitación aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como publicidad, privacidad, o derechos morales pueden limitar la forma en que utilice el material.

Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Maestría en Ciencias Sociales

Secularización y migración interna: el cambio en tolerancia religiosa en la ciudad de Querétaro (2010-2015)

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Maestra en Ciencias Sociales
Presenta:
Lic. Mónica Eugenia Moreno Rubio
Dirigida por:
Dr. Víctor Gabriel Muro González

SINODALES

Dr. Víctor Gabriel Muro González
Presidente

Dr. Rodolfo Patricio Sarsfield Escobar
Secretario

Dra. Martha Gloria Morales Garza
Vocal

Dra. Judith Pérez Soria
Suplente

Mtro. Omar Árcega Escobedo
Suplente

Mtro. Luis Alberto Fernández García
Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña
Directora de Investigación y Posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Agosto de 2015
México

Resumen

Esta investigación analiza las principales variables que pueden explicar el grado de tolerancia religiosa en la ciudad de Querétaro dentro del marco de la teoría de la secularización, haciendo especial énfasis en la relación entre este fenómeno y la diversidad social y cultural generada por la migración interna.

A partir de la teoría sobre la tolerancia y mediante la aplicación del método comparado y de técnicas cuantitativas, se justifica la selección de la muestra de investigación y se busca poner a prueba la hipótesis de esta investigación. Asimismo, a través de técnicas cualitativas se hace un análisis de las variables que podrían dar cuenta de la presencia del fenómeno de la secularización en los individuos que formaron parte de la muestra, lo cual se relaciona con una mayor tendencia a la tolerancia religiosa; por otro lado, se identifican algunas variables que pueden explicar las razones de cierta propensión a la intolerancia religiosa en un grupo específico de actores de acuerdo con los resultados de las observaciones del trabajo de campo.

Palabras clave: *tolerancia religiosa, discriminación religiosa, migración interna, secularización, diversidad social y cultural, cambio social, ciudad de Querétaro.*

Abstract

This research analyzes the main variables which could explain the degree of religious tolerance in the city of Queretaro within the framework of the secularization theory, emphasizing the connection between this phenomenon and social and cultural diversity generated by internal migration.

From the Tolerance Theory and by applying comparative method and quantitative techniques, the selection of our sample is thereby justified and it also intends to test this research hypothesis. Furthermore, through the application of qualitative techniques, we analyze some variables which may explain the presence of the secularization phenomenon in the individuals who were part of the sample, which relates to a higher tendency to religious tolerance; on the other hand, some variables are identified which may explain the reasons why there is certain propensity to religious intolerance in a specific group of social actors under the results of our observations in the field.

Key words: *religious tolerance, religious discrimination, internal migration, secularization, social and cultural diversity, social change, Queretaro city.*

“Aquí topamos con otro estrato de ideas que un hombre tiene. Pero ¡cuán diferente de todas aquellas que se le ocurren o que adopta! Estas "ideas" básicas que llamo "creencias" —ya se verá por qué— no surgen en tal día y hora *dentro* de nuestra vida, no arribamos a ellas por un acto particular de pensar, no son, en suma, pensamientos que tenemos, no son ocurrencias ni siquiera de aquella especie más elevada por su perfección lógica y que denominamos razonamientos. Todo lo contrario: esas ideas que son, de verdad, "creencias" constituyen el continente de nuestra vida y, por ello, no tienen el carácter de contenidos particulares dentro de ésta. Cabe decir que no son ideas que tenemos, sino ideas que somos. Más aún: precisamente porque son creencias radicalísimas, se confunden para nosotros con la realidad misma —son nuestro mundo y nuestro ser—, pierden, por tanto, el carácter de ideas, de pensamientos nuestros que podían muy bien no habérsenos ocurrido.

Cuando se ha caído en la cuenta de la diferencia existente entre esos dos estratos de ideas aparece, sin más, claro el diferente papel que juegan en nuestra vida. Y, por lo pronto, la enorme diferencia de rango funcional. De las ideas-ocurrencias —y conste que incluyo en ellas las verdades más rigurosas de la ciencia— podemos decir que las producimos, las sostenemos, las discutimos, las propagamos, combatimos en su pro y hasta somos capaces de morir por ellas. Lo que no podemos es... vivir *de* ellas. Son obra nuestra y, por lo mismo, suponen ya nuestra vida, la cual se asienta en ideas-creencias que no producimos nosotros, que, en general, ni siquiera nos formulamos y que, claro está, no discutimos ni propagamos ni sostenemos. Con las creencias propiamente no *hacemos* nada, sino que simplemente *estamos* en ellas. Precisamente lo que no nos pasa jamás —si hablamos cuidadosamente— con nuestras ocurrencias. El lenguaje vulgar ha inventado certeramente la expresión "estar en la creencia". En efecto, en la creencia se está, y la ocurrencia se tiene y se sostiene. Pero la creencia es quien nos tiene y sostiene a nosotros.”

“Creer y pensar”, Ortega y Gasset (fragmento)

Agradecimientos

Esta investigación es producto de un esfuerzo más para encontrar explicaciones a ciertos fenómenos sociales. El interés centrado en el cambio social que genera el individuo en sociedad fue la guía que marcó el camino a seguir, específicamente en materia de tolerancia religiosa. Lo anterior no habría sido posible sin la orientación e invaluable asesoría del Dr. Víctor Gabriel Muro González, director de esta tesis, cuyo conocimiento sobre el fenómeno religioso fue esencial para lograr este trabajo.

Agradezco igualmente a la Dra. Martha Gloria Morales Garza y al Dr. Rodolfo Sarsfield Escobar por haber contribuido con sus amplios conocimientos metodológicos, tanto en aula como en el desarrollo de esta investigación, así como a la Dra. Judith Pérez Soria y al Mtro. Omar Árcega por haber sabido aportar a este trabajo de manera profesional.

Mi más sincero agradecimiento al Lic. Fabián Torres Macías, quien contribuyó con la corrección de estilo en la redacción de esta investigación, a mis compañeros de posgrado y a la Coordinación de la Maestría en Ciencias Sociales por su incondicional apoyo.

Igualmente, gracias a la Comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, tanto docentes como personal administrativo y a todas las personas a quienes entrevisté, por haberme regalado un poco de su tiempo.

Asimismo, reconozco y agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por haber patrocinado esta investigación.

Índice

Introducción ……... *1*

Justificación …….. *1*

Problema de Investigación ……. *6*

Objetivos …….. *8*

Capítulo 1 - Marco conceptual

1.1.- ¿Intolerancia o discriminación? ……. *9*

1.2.- Secularización ……. *18*

1.3.- Modelo Explicativo …… *24*

1.4.- Hipótesis …….. *28*

Metodología ……. *29*

Capítulo 2. Análisis cuantitativo comparado.

Guadalajara, León y Querétaro. …….. *36*

2.1.- Migración interna ……. *37*

2.2.- Nivel educativo ……. *39*

2.3.- Pluralismo religioso …… *43*

2.3.1.- No católicos ……. *44*

2.3.2.- Sin religión ……. *47*

2.3.3.- Católicos …….. *50*

Capítulo 3 – Análisis cualitativo – Primera parte

Descripción de la muestra ……. *55*

3.1. Introducción ……. *59*

3.2. Desarrollo. Los efectos de la migración interna ……. *60*

Capítulo 4 – Análisis cualitativo – Segunda parte

4.1. Introducción …….. *69*

4.2. Desarrollo. El proceso de secularización …….. *71*

Capítulo 5 – Los casos negativos …….. *86*

Conclusiones …….. *97*

Bibliografía ……... *102*

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 ENADIS. Resultados generales. Rechazo, falta de aceptación y desigualdad para las minorías …….……. *2*

Ilustración 2 Debate conceptual sobre el concepto de secularización…… *22*

Ilustración 3 Argumento causal de Steve Bruce sobre el fenómeno de la secularización… *23*

Ilustración 4 Modelo explicativo…… *25*

Ilustración 5 ENADIS. Grupos de edad……..... *56*

Ilustración 6 ENADIS. Participación en actividades religiosas……. *90*

Índice de gráficas

Gráfica 1.1 Tasa de no nativos por cada 100 mil habitantes (2010)……. *37*

Gráfica 1.2 Relación tasa de migración y prevalencia de intolerancia religiosa……..... *38*

Gráfica 2.1 Tasa de no nativos con educación superior……... *40*

Gráfica 2.2 Porcentaje de no nativos con educación superior sobre población total……... *41*

Gráfica 2.3 Porcentaje de no nativos con educación superior sobre total de no nativos..... *41*

Gráfica 2.4 Razón de no nativos con educación superior sobre nativos con educación superior…….……. *42*

Gráfica 3.1 Tasa de no católicos por cada 100 mil habitantes (2010)…….. *44*

Gráfica 3.2 Porcentaje de no católicos no nativos sobre total de no nativos…….. *45*

Gráfica 3.3 Porcentaje de no católicos no nativos sobre población total no católica…..... *45*

Gráfica 3.4 Razón de no católicos no nativos sobre no católicos nativos…… *46*

Gráfica 3.5 Tasa de personas sin religión por cada 100 mil habitantes (2010)…… *47*

Gráfica 3.6 Porcentaje sin religión no nativos sobre total de no nativos……. *48*

Gráfica 3.7 Porcentaje sin religión no nativos sobre población total sin religión……..... *48*

Gráfica 3.8 Razón sin religión no nativos sobre nativos sin religión……... *49*

Gráfica 3.9 Tasa de católicos por cada 100 mil habitantes (2010)……... *50*

Gráfica 3.10 Porcentaje no nativos católicos sobre total de no nativos……..... *51*

Gráfica 3.11 Porcentaje católicos no nativos sobre población total católica…..... *52*

Gráfica 3.12 Razón católicos no nativos sobre católicos nativos……... *53*
Gráfica 4.1 Muestra: género……. *55*
Gráfica 4.2 Muestra: confesión religiosa…….. *55*
Gráfica 4.3 Muestra: grupos de edad…… *57*
Gráfica 4.4 Muestra: tiempo de residencia……... *57*
Gráfica 4.5 Muestra: nivel de estudios……. *58*
Gráfica 4.6 Por qué migró…… *60*
Gráfica 4.7 Dónde fue el cambio religioso……... *62*
Gráfica 4.8 Concepto de "Querétaro – Religión"……. *64*
Gráfica 4.9 Ha cambiado ese concepto……. *64*
Gráfica 4.10 Incidente de intolerancia religiosa en Querétaro……... *66*
Gráfica 5.1 Asociación voluntaria…… *72*
Gráfica 5.2 Qué es lo más importante en su vida……. *73*
Gráfica 5.3 La pluralidad religiosa es……... *74*
Gráfica 5.4 Tipo de uso del Internet……. *75*
Gráfica 5.5 Concepto de tolerancia……. *77*
Gráfica 5.6 Opinión sobre el divorcio…….. *78*
Gráfica 5.7 A qué dedican el día domingo……... *79*
Gráfica 5.8 Creencias "alternativas"……. *80*
Gráfica 5.9 Comentarios negativos hacia otras religiones, ateos o personas sin religión… *83*
Gráfica 5.10 Tolerancia al cambio religioso…….. *84*
Gráfica 6.1 Casos negativos: nivel de estudios……. *86*
Gráfica 6.2 Militancia: total de entrevistados……... *89*
Gráfica 6.3 Militancia según grupo…….. *89*
Gráfica 6.4 Total de entrevistados: de acuerdo o no con las preguntas…… *91*
Gráfica 6.5 Casos negativos: de acuerdo con una o ambas preguntas según grupo……. *91*
Gráfica 6.6 No católicos: relación de militancia con tendencia a la intolerancia……. *92*
Gráfica 6.7 Sin religión: relación de militancia con tendencia a la intolerancia…….. *93*

Introducción

Dentro del terreno de las Ciencias Sociales y de las Humanidades existen diversas maneras mediante las cuales podemos acercarnos a estudiar a las religiones. Tanto la Sociología, la Antropología, la Historia y la Filosofía, entre otras disciplinas, han dado cuenta de la relevancia que tiene el fenómeno religioso en la vida social e individual del ser humano.

Una de las aristas más exploradas en el universo del fenómeno religioso es la manera en la cual se expresa. Ramón del Llano (2006) lo explica así: "Una manifestación de la religión ha sido la unión y la concordia entre los hombres, otra ha sido la tensión y la confrontación…" (Del Llano, 2006: 9). Consideramos aquí, precisamente, la intolerancia religiosa como una de las expresiones de tensión y conflicto observable en una sociedad determinada. Una de esas sociedades es la que hoy nos ocupa.

Históricamente, la ciudad de Querétaro tiene una notable práctica del catolicismo profesado por la mayoría de su población. A pesar de que la religión mencionada sigue siendo mayoritaria en esta ciudad, las estadísticas más recientes han reportado la presencia de cambios importantes no sólo en la cantidad de población adscrita en una religión o en otra – o en ninguna - , sino que también han revelado otra serie de modificaciones que resultan de interés y utilidad para la explicación de ciertos fenómenos sociales observados en esta ciudad, tal como veremos más adelante.

Justificación

El Censo de Población y Vivienda del año 2000 del INEGI indicaba que poco más de 94 por ciento de la población de la ciudad de Querétaro se manifestaba como católica - cuando la media nacional era de 87 por ciento. En 2010, la población de esta ciudad alcanzó los 801,940 habitantes de los cuales, de acuerdo con los datos del Censo de ese año, 89 por ciento se consideró adscrito a la religión católica y aproximadamente 10 por ciento de ellas se manifestaron como no católicas, lo cual indica la existencia de crecientes minorías religiosas.

Investigaciones anteriores a este proyecto reportan que en la ciudad hubo incidentes de intolerancia religiosa por parte de distintos actores de la población queretana.[1] A pesar de encontrar en la historia de Querétaro estos actos (que pueden ser observables en cualquier sociedad en la que predominan religiones determinadas), los datos presentados por la Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS), levantada en 2010 por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), señalaban que la prevalencia de lo que la propia encuesta denomina como "discriminación religiosa" en esta ciudad es menor si se observan los resultados para otras ciudades de la República Mexicana: llega a **10.1** por ciento en Querétaro contra **52.4** por ciento, por ejemplo, para la ciudad de León, Guanajuato, o **33.5** por ciento para Guadalajara, Jalisco, tal como se muestra en la siguiente gráfica (calculamos que la media es **31.11** por ciento para los datos presentados):

Ilustración 1

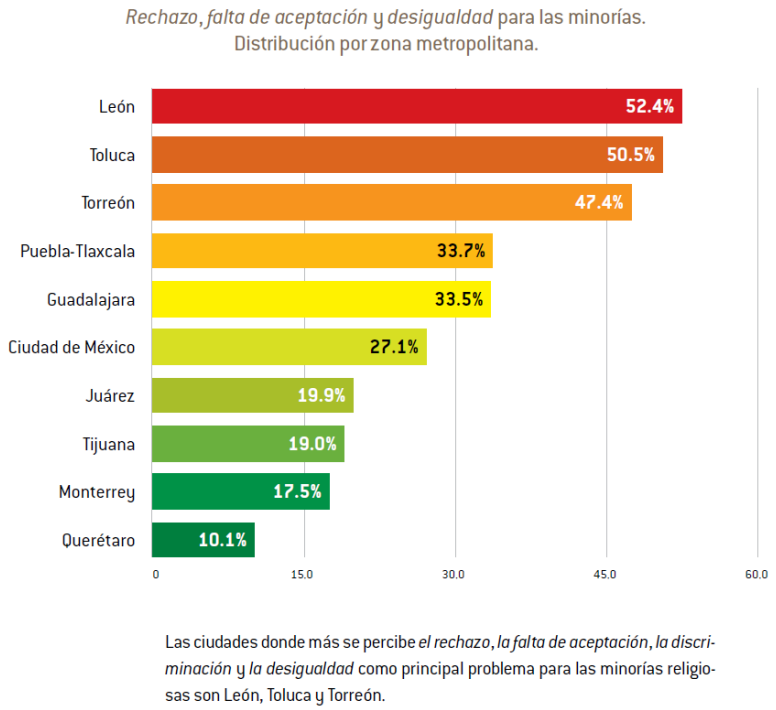

Fuente: ENADIS 2010. Resultados generales.

[1] Estos hechos están documentados en las tesis denominadas *Disidencia e intolerancia religiosa en Querétaro: 1876 – 1910* cuya autora es la historiadora Martha Elisa Romero Quintero (2009) e *Inserción de los protestantes en la sociedad queretana*, cuya autoría pertenece al sociólogo Francisco Javier Méndez Pérez (1996) así como en el libro *Lucha por el cielo. Religión y política en el estado de Querétaro, 1910-1929* de Ramón del Llano Ibáñez (2006).

La encuesta ENADIS 2010 fue aplicada a 52,095 individuos de 12 años y más en hogares de las 32 entidades del país. Compara 11 regiones geográficas, diez ciudades, 4 tipos de localidad y 4 zonas fronterizas. El apartado metodológico de dicho documento menciona que su intervalo de confianza fue de 95% con un término de error de ±1.1%.

De acuerdo con los datos obtenidos por dicha encuesta y a manera de resumen, a continuación se presenta una serie de tablas que muestran para Querétaro algunos de los resultados en materia de "discriminación" religiosa (énfasis añadido):

Discriminación religiosa en Querétaro: ENADIS 2010

Datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS)
Datos para Querétaro (Cuadro resumen)

	Sí	En parte	No
¿Alguna vez ha sentido que sus derechos no han sido respetados por su religión?	9.4%	1.2%	89.4%

	Sí	En parte	No
¿Qué tanto se respetan los derechos de los no católicos?	31.2%	48.3%	19.7%

	Sí	En parte	No
¿Está dispuesto a permitir que en su casa vivan personas de otra religión?	62.0%	7.2%	30.6%

	Sí	En parte	No
¿Cree que la religión provoca divisiones entre la gente?	36.3%	40.0%	23.5%

	Positivo	Ni positivo ni negativo	Negativo
¿Qué tan positivo o negativo es para la sociedad que esté compuesta por personas de religiones diferentes?	78.7%	11.1%	8.6%

	De acuerdo	Depende	Desacuerdo
¿Qué tan de acuerdo está usted con que en México las personas católicas deben tener más derechos que las de otras religiones?	6.8%	2.4%	90.6%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la ENADIS 2010

Al analizar las tablas anteriores, se encontraron datos de interés. De acuerdo con la ENADIS 2010, el porcentaje de la población que considera que "sus derechos no han sido respetados por su religión" llega, en la ciudad de Querétaro, a 9.4 por ciento. No obstante, no es posible saber si los individuos que respondieron a esta pregunta son católicos o no.

Posteriormente, al preguntar "¿Qué tanto se respetan los derechos de los no católicos?" la cifra de respuestas negativas en la misma ciudad asciende hasta 19.7 por ciento.

Agregando 48.3% de respuestas que refieren que los derechos de los no católicos se respetan "en parte", encontramos que 68% de la población de la ciudad de Querétaro refiere que existe la *percepción u opinión* de que dichos derechos no están siendo respetados de alguna manera.

Sin embargo, no existe denuncia ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos o ante la Secretaría de Gobernación que haya sido presentada en razón de un porcentaje tan alto. Ello nos lleva a cuestionar ¿qué es lo que la población entendió en la encuesta por "no respetar un derecho"? O bien, a reflexionar si el problema que pudiera existir es realmente de discriminación.

Por otro lado, en la respuesta a la pregunta: "¿Permitiría que en su casa vivieran personas de otra religión?", Querétaro llega a 30.6 por ciento de respuestas negativas. Esta pregunta se refiere a *actitudes* de los individuos y, más importante aún, a las *actitudes en el espacio privado* mientras que, por otro lado, en la pregunta que reza: "¿Qué tan de acuerdo está usted con que en México las personas católicas deben tener más derechos que las de otras religiones?", en esta ciudad las respuestas positivas llegan apenas a 6.8 por ciento.

Como veremos más adelante, las cuestiones de *espacio o esfera privada* tienen una fuerte relación con el fenómeno de la secularización: la religión se desplazó de ser central en la vida pública a ocupar sólo un espacio en la esfera privada de los individuos – es decir, se "privatiza" y ocupa un espacio en el que probablemente se expresa con más intolerancia, tal como lo muestran las cifras.

Otro dato que no puede pasar inadvertido es el relativo a la pregunta "¿Cree que la religión provoque divisiones entre la gente?". La ciudad de Querétaro superó la media nacional con 36.3 por ciento de población que considera que *en mucho* la religión provoca divisiones; sin embargo, al responder la pregunta "¿Qué tan positivo o negativo es para la sociedad que esté compuesta por personas de religiones diferentes?", 78.7 por ciento de las respuestas para Querétaro lo consideran positivo.

Es decir, aparentemente el hecho de que la religión provoque divisiones en la sociedad no es necesariamente negativo para la población encuestada si ello se relaciona con la segunda pregunta mencionada anteriormente.

En conclusión, los datos obtenidos a partir de la encuesta mencionada generan muchas interrogantes y plantean escenarios interesantes a investigar dado que, en lo general, parece que en esta ciudad el problema de la intolerancia religiosa no es tan severo como se percibe o, por lo menos, ha presentado algunos cambios. El punto es encontrar las razones y explicarlas.

De acuerdo con lo anterior, hay dos cosas observables: por un lado, en algún momento de la historia de la ciudad de Querétaro se presentaron incidentes que se podrían catalogar como de intolerancia religiosa que, como ya se indicó, formaron parte de investigaciones anteriores. Por el otro, en el transcurso de los años y una vez publicados los resultados de la mencionada ENADIS en el año 2010, se observa que este fenómeno social –si de algún modo se hubiera mantenido constante o exacerbado- estaría reflejado en la encuesta señalada ubicando a Querétaro en una posición por lo menos distinta a la última. Pero eso no es así.

No se plantea en absoluto que la intolerancia en materia de religión sea inexistente en esta ciudad, pero algo ha sucedido para que ello haya quedado clasificado de manera inferior en los resultados de la encuesta que dan origen a esta investigación.

Por ejemplo, y a manera de simple comparación de resultados de prevalencia de intolerancia religiosa tal como se presentan en la ENADIS 2010, vale la pena señalar que la ciudad de Querétaro (último lugar con 10.1% de prevalencia de intolerancia religiosa), la ciudad de Guadalajara (quinto lugar con 33.5%) y la ciudad de León (primer lugar con 52.4% de prevalencia de intolerancia religiosa) se encuentran separadas por escasos 348 y 173 kilómetros respectivamente; la densidad de población es semejante y de igual modo poseen pluralidad religiosa –como en todo el país-.

Además de ello, las tres ciudades se encuentran localizadas en la zona del Bajío de la República Mexicana; no obstante, la prevalencia mencionada es muy distinta, dado que podemos observar que el porcentaje reportado para Querétaro es mucho menor y ello nos

hace pensar que en esta ciudad existe un ambiente de tolerancia religiosa más favorable. Lo anterior nos lleva a plantear nuestra pregunta de investigación: ¿por qué se ha visto favorecido un ambiente de tolerancia religiosa en la ciudad de Querétaro y cuáles son las variables o factores que inciden para la existencia de dicho fenómeno?

De este modo, se plantea que lo anterior indica la relevancia de este tema de investigación para las Ciencias Sociales ubicándonos en uno de los fenómenos más interesantes y apasionantes en las mismas: el cambio social. Esto nos lleva a indagar lo que ha pasado para que éste se presente.

Problema de Investigación

¿"Querétaro mocho"?

Además de basarse en las estadísticas que indican una obvia mayoría católica, ¿de dónde viene esta idea del Querétaro "mocho"?

Esta noción existe dado que se considera que la ciudad de Querétaro es conservadora y católica. Coloquialmente, es "mocha"[2]. Esta palabra está presente en *¿Es del César o es de Dios?*, obra de Elio Masferrer Kan (2004), donde realiza una tipología del pluralismo católico y describe:

> Católicos del Bajío (los mochos): Predominan en el Occidente y centro-norte de México, se caracterizan por asumir la doctrina de la Iglesia católica como la base estructural de su sistema de vida. Por sus características involucran a sectores mayoritarios de la población e implican a todas las clases sociales. Son los descendientes históricos de la Revolución cristera de 1926-1929. En términos populares son denominados los *mochos*… (Masferrer, 2004: 70).

Además de lo señalado por el autor mencionado, tenemos que Ramón del Llano Ibáñez (2006) recoge una serie de testimonios en el libro *Lucha por el cielo. Religión y política en el estado de Querétaro, 1910-1929* que dan cuenta de una larga tradición de apego a la religión católica y al conservadurismo en esta ciudad.

[2] Se dice que esta denominación obedece a que se hace referencia a Antonio López de Santa Anna, apodado "El Mocho", cuando éste ya simpatizaba con los conservadores.

Este autor sostiene como hipótesis que la Iglesia católica de aquellos años ocupó un lugar más que central en la vida de los habitantes de Querétaro: se encontraba presente en la vida social, en la vida privada y, específicamente, en la participación política ya que se daba prioridad a la defensa de sus prácticas religiosas, entre otras cuestiones (Del Llano, 2006).

En tal obra se señala que "Decía un liberal de esos años que la mayoría de los habitantes [de Querétaro] eran de fe católica y que el 'fanatismo' era la principal rémora para el progreso del estado…" (Ibíd: 26). Entrecomillando deliberadamente la palabra "fanatismo", el autor comenta que éste se caracterizaba por la participación en las peregrinaciones, en la existencia de diversas asociaciones religiosas, en las fiestas patronales y el seguimiento puntual de los ritos propios del catolicismo pero, además de ello, se expresaba "luchando por expulsar a los protestantes" (Ibíd: 27).

De acuerdo con lo anterior, la aversión hacia las religiones no católicas estaba presente a inicios del siglo XX en Querétaro. Manuel Rivera, obispo de la diócesis de Querétaro hasta 1914, no dudó en expresar su molestia ante la propaganda protestante que comenzaba a repartirse entre los feligreses:

> Mencionó que apenas a un año de haberse referido a esa secta lo volvía a hacer 'con motivo de las hojas que se han repartido por los mismos protestantes hace ya tres domingos'. Llevó a extremo su postura, recomendando a los fieles '… **ni los saludéis', remataba: '…redoblad, triplicad y centuplicad vuestro cuidado** (*Ibíd*: 32) (Énfasis añadido).

Por lo tanto y de acuerdo con el autor citado, la ciudad se conocía no sólo por ser conservadora en términos políticos sino que también su renombre se debía a que la Iglesia católica estaba presente en casi todos los aspectos de su vida cotidiana y por lo menos las autoridades eclesiásticas tenían la capacidad de prohibir a sus feligreses cualquier contacto social con quienes no profesaran la fe católica. Ello, de alguna manera, reforzaba cierta indisposición a convivir con los demás, independientemente de su credo, pero además alentaba a los católicos a llevar a cabo ciertas conductas típicas de la intolerancia religiosa (Ibíd: 32-33).

Actualmente – o por lo menos hasta el año 2010 en que se levantó la ENADIS – la situación parece haber cambiado. Por ello, nuestro problema de investigación se centró en encontrar qué es lo que pudo haber sucedido para que de ser una ciudad con una fuerte influencia de la iglesia católica sobre la población que la conducía a luchar en contra del protestantismo, de ser una ciudad conocida por su conservadurismo, encontramos que está catalogada muy por debajo en términos de intolerancia religiosa.

Objetivos

Los objetivos de este proyecto son básicamente dos: por un lado, encontrar y analizar cuáles son las variables que explican la tolerancia religiosa en la ciudad de Querétaro y, por el otro – en estrecha relación con lo señalado anteriormente - se busca exponer mediante trabajo de campo cómo es que el proceso de desarrollo de la secularización, a través de los indicadores que se proponen para el mismo, se manifiesta de tal manera que ha permitido favorecer la situación actual de tolerancia en materia de religión en esta ciudad.

Capítulo 1 – Marco conceptual.

1.1.- ¿Intolerancia o discriminación?

Retomando la pregunta central de esta investigación del por qué la tolerancia religiosa se ha visto favorecida en lugar de hablar de "discriminación", considero que debe abordarse una cuestión de fondo, tal como lo argumentaré a continuación: la encuesta ENADIS no está midiendo la discriminación sino la intolerancia.

La propia encuesta señala que la discriminación "niega el ejercicio igualitario de libertades" (ENADIS, 2010: 6). En este sentido, dicha definición se limita a especificar lo que hace la discriminación (un efecto) pero no dice qué es.

Considerando entonces que el "negar" es un acto, la misma definición no señala quién puede hacerlo; además de ello, no se hace una diferenciación entre discriminación e intolerancia - diferencia que sí existe - y en ocasiones ambos términos parecen ser intercambiables. Ello nos puede conducir a errores de interpretación. Por ello, se consultaron diversos textos con el fin de encontrar la diferencia entre ambos términos.

Cabe señalar que el análisis sobre el concepto de discriminación se realizará en este primer capítulo con el fin de dejar claro por qué esta investigación se dirige hacia la tolerancia desechando que el concepto utilizado en la ENADIS 2010 para la ciudad de Querétaro se refiera a la discriminación religiosa, tal como se expondrá a continuación.

De esta manera, se abre paso para analizar las variables que inciden en que los resultados para esta ciudad reflejen que la tolerancia religiosa se ha notado de tal manera que ocupa el último lugar en "discriminación" religiosa entre las diez ciudades contempladas en la encuesta mencionada (ver Ilustración 1).

Encontramos que el concepto de *discriminación* tiene perspectivas distintas de análisis. Hay quienes observan este fenómeno como un proceso social de reproducción de desigualdades (Horbath, 2008; Maioli, 2011) que se vincula o pone en funcionamiento un mecanismo de exclusión (Dobrée, 2005); otros lo ven como la definición de relaciones individuales de manera asimétrica (Rivarola, 2005); para otros es un estigma y un descrédito dirigidos hacia el otro (Goffman, 2006); un proceso sistemático que se reproduce en el tejido social (Comisión de Derechos Humanos del estado de México, 2007); por otra

parte, para otros es no un proceso sino una conducta sistemática (Marchant, 2004; Cantón, 2002) o un problema estructural "que agudiza los desequilibrios sociales" (Araiza, 2005).

Vemos entonces que estamos frente a dos grandes campos sociológicos de discusión sobre este concepto: por un lado, la perspectiva estructural y por el otro la individual. Ciertamente es válido intentar aproximarse al fenómeno de la discriminación desde ambas.

En cuanto al primer campo – el estructural – podríamos resumir esa postura viendo a la discriminación como un proceso que reproduce desigualdades tendientes a la exclusión donde dicho proceso no está bajo el control de los individuos.

En cuanto al segundo, se puede abreviar señalando que el sujeto es quien genera y reproduce la conducta discriminatoria en un contexto de relaciones individuales asimétricas.

No obstante, en esta investigación no estamos de acuerdo en que la discriminación sea una conducta del sujeto. El individuo no discrimina; más bien, los actos de tal naturaleza que pudiera llegar a realizar se enmarcarían dentro de lo que es la intolerancia. En las siguientes líneas explicaremos con más detalle en qué consiste la diferencia y, en todo caso, quién sería la entidad que podría realizar actos de discriminación.

Rodríguez Zepeda (2005) sostiene que "La discriminación es una **conducta**, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y **que tiene por efecto** (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales." (Rodríguez, 2005: 28; énfasis añadido).

Sin embargo, de la definición anterior y de las perspectivas tan distintas señaladas líneas arriba, surge una interrogante: finalmente, ¿quiénes, ciudadanos (sujetos) o instituciones, son los que la llevarían a cabo? Y en todo caso, si la discriminación tiene como efecto el dañar derechos y libertades fundamentales, ¿quién podría hacer tal cosa en última instancia?

En este sentido, llama la atención que la **Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación** indica en su artículo segundo que "Corresponde al Estado promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas. Los

poderes públicos federales deberán eliminar aquellos obstáculos que limiten en los hechos su ejercicio e impidan el pleno desarrollo de las personas…" (Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 2004: 31).

Adicionalmente, el artículo quinto, párrafo VII, indica que dentro de las conductas que **no son discriminatorias** estarán contempladas las "distinciones, exclusiones, restricciones o preferencias que se hagan entre ciudadanos y no ciudadanos" (Ibíd: 32).

Rodríguez Zepeda (2008) sostiene también que "el elemento definitorio de todo acto discriminatorio [son] **sus consecuencias reales o posibles** en relación con derechos subjetivos fundamentales o con oportunidades sociales relevantes…" (Rodríguez, 2008: 23; énfasis añadido). Como resultado, tenemos que la discriminación puede identificarse por sus efectos, no por las intenciones. Además de ello, los actos que señala la propia ley y que sean llevados a cabo por los ciudadanos no serán considerados como discriminatorios.

En resumen, la discriminación es un acto observable **cuyo efecto** consiste en menoscabar, dañar o anular los derechos y oportunidades de las personas con base en distinciones de raza, color, capacidades, género, orientación sexual, etnia o confesión religiosa y que, dado que la ley señala que no es el ciudadano quien podría llevarlo a cabo, entonces serían las instituciones o servidores públicos en el ejercicio del poder porque, en la práctica, la única manera de limitar, menoscabar o dañar un derecho fundamental es mediante una decisión del Estado expresada a través de una ley, reglamento, resolución u orden.

Y bien, del otro lado del análisis se encuentra la intolerancia. Antes de discutir las definiciones correspondientes, Pablo Latapí (2003) argumenta que tiene dos raíces:

> Por una parte, búsqueda de seguridad y necesidad de afirmación. Toda cultura o subcultura tiende a defender lo que le da identidad; por esto puede reaccionar ante el 'diferente', ante el extranjero u 'otro' con hostilidad o, al menos, con suspicacia… La segunda raíz de la intolerancia es la tendencia a absolutizar nuestras verdades… En el inmenso campo de las posibles verdades y opiniones –lo religioso, lo político, lo científico, lo artístico, todo lo que conocemos– estamos expuestos al riesgo de absolutizar nuestros conocimientos, excluyendo a los contrarios o diferentes y calificándolos como falsos… (Latapí, 2003: 441).

Dado que, como dice el autor citado anteriormente, las culturas o subculturas son quienes defienden lo que les da identidad, “reaccionan” de cierta manera ante lo extraño y, además de ello, tienden a absolutizar sus verdades y considerando, igualmente, que quienes a fin de cuentas realizan tales actos son los individuos que forman parte de tales culturas, subculturas o grupos de identidad, puede empezar a vislumbrarse que la intolerancia es una conducta que llevarían a cabo las personas en sus interacciones sociales.

Dado que la unidad de análisis en la parte cualitativa de esta investigación son los sujetos (y en todo caso, también lo fueron en la Encuesta Nacional de Discriminación mencionada), consideramos que referirse a “intolerancia” es más apropiado porque lo que observamos finalmente en la encuesta son resultados relacionados con ella en el sentido de que las preguntas, en especial en el apartado sobre religión, van dirigidas a los ciudadanos y se centran en las actitudes, opiniones y disposiciones de éstos frente a la diversidad de cultos.

Sin embargo, debe quedar claro que la intolerancia y la discriminación están relacionadas. La intolerancia es causa de la discriminación pero ésta no siempre se presentará. Es decir, la intolerancia puede existir pero no siempre resulta en actos de discriminación. Por ello, cualquier sujeto puede manifestar ideas o actitudes de intolerancia sin que éstas impliquen que se afectarán los derechos de las demás personas; más bien es una “creciente indisposición a convivir con el ‘otro’…” (Falero, 2004: 59).

Ejemplifico con un caso ficticio:

Podemos colocarnos en un escenario familiar. La hija, mayor de edad, pretende contraer matrimonio con una mujer también de su edad quien, además, no profesa la misma religión de su novia. El padre, visiblemente molesto, discute enardecidamente con su hija sobre tal decisión y le expresa su inconformidad sobre la orientación sexual de ambas y la religión de aquélla.

Obviamente el padre está siendo intolerante respecto de la orientación sexual y de religión de su hija y ésta, sin pensarlo más, defiende su intención de casarse con su novia en el ejercicio de su derecho y a pesar de la inconformidad del padre. Vale la pena señalar que ambos también están ejerciendo su derecho al disenso.

Posteriormente, cuando ambas mujeres se presentan ante el Registro Civil de alguna entidad que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo y el juez, que tiene una relación amistosa con el padre inconforme y que comparte su misma postura de intolerancia, se niega a llevar a cabo la ceremonia con base en la orientación sexual de las contrayentes. Aquí estaríamos entonces frente a un caso de discriminación.

Expresar el desacuerdo, mostrar actitudes de rechazo o molestia ante lo distinto no es discriminación. Rodríguez (2008) lo plantea así:

> ¿Qué sucede cuando a una persona no le resulta agradable la apariencia de otra y la llega incluso a considerar sin mérito y sin interés, pero no hace nada para lastimarla o dañarla? ¿Podríamos decir que la está discriminando o tendríamos que aceptar que está ejerciendo su libertad de opinión y pensamiento, aun cuando este ejercicio fuera de mal gusto y hasta grosero? ¿Un mundo sin discriminación sería aquel en el que todos nos gustáramos recíprocamente y nadie se atreviese a considerar a otro como indigno de admiración o valoración positiva? (Rodríguez, 2008: 22).

En Ciencias Sociales sabemos que los individuos pueden tener conductas o características muy variadas que no a todos los demás agradarán. Podría ser ello la base del conflicto, puede generar incomodidades, discrepancias y desacuerdos, pero ello no significa que, como consecuencia, se limitarán los derechos de los demás. En este caso, tanto derecho tiene un individuo a profesar la religión que mejor le acomode –o no profesar alguna- como derecho tiene otro a expresar que no está de acuerdo con las creencias contrarias sin que ello signifique que pretenda imponer su propio punto de vista a costa de los demás.

Dejando entonces claro que en este proyecto exploraremos la tolerancia religiosa, nuestra problematización se dirige hacia las variables que han permitido que, de acuerdo con la mencionada ENADIS, Querétaro reporte una prevalencia de intolerancia de 10.1 por ciento en materia de religión. ¿Qué ha sucedido en esta ciudad para alcanzar tal nivel? Siendo conocido que esta ciudad es predominantemente católica, considerada como conservadora, y con antecedentes de presencia del movimiento cristero (Del Llano, 2006;

2007), sería más bien esperable que la prevalencia fuera mayor a la reportada. ¿Por qué ese contraste con la ciudad de León, por ejemplo?

Es por ello que nos centramos en la ciudad de Querétaro y, tal como se expondrá en el apartado de Metodología, tomaremos en cuenta los datos cuantitativos sobre ciertas variables que consideramos relevantes – de acuerdo con la teoría, por supuesto - para explicar dicho fenómeno; específicamente nos referimos a la migración interna relacionada con el nivel de estudios y el pluralismo religioso. Dado que la ENADIS fue publicada en el año 2010, nuestra limitación temporal en la indagación de datos cuantitativos se concentrará en el mismo año.

Adicionalmente, considerando que el acto específico de la tolerancia es exclusivo de los individuos tal como se abunda en el marco conceptual, la parte cualitativa de este proyecto explora otras variables observadas mediante entrevistas a sujetos que dividimos en tres grupos distintos para intentar obtener las explicaciones al fenómeno observado. Dichas variables están presentes en el modelo explicativo que se expone en páginas siguientes.

Ahora bien, dado que el término "intolerancia" se refiere al negativo de un concepto amplio y profundamente estudiado en las Ciencias Sociales, encontramos que "tolerancia" se define principalmente dentro de tres dimensiones: 1) Como un acto permisivo o de poder, en el sentido de otorgar una libertad en una relación desigual entre las partes; 2) como la coexistencia en una relación horizontal entre individuos racionales y su identidad pública y, finalmente, 3) como respeto entre las personas dentro de un marco de igualdad política y legal.

Rainer Forst en McKinnon (2003) retoma esta discusión y sostiene la existencia de las tres dimensiones antes mencionadas en donde la primera de ellas se refiere a un sentido de *permissio negativa mali* en donde la tolerancia no es recíproca, sino que se presenta cuando una parte permite ciertas cosas a la otra y aquélla no interfiere con lo que considera erróneo pero relativamente inocuo (Forst, 2003: 74); dicha dimensión es retomada igualmente por Brian Leiter (2013).

En el mismo sentido señalado anteriormente, la tolerancia es "dejar pasar la oportunidad de interferir en alguna etapa de [una] actividad o práctica…" (Powell y Clarke,

2013: 3) (Traducción propia), pero esa actividad, como indican los autores en su obra, debe tener características que son objetables a nuestro modo de ver pero las razones por las cuales no impediríamos dicho acto tienen mucho más peso que las objeciones. Entonces, cuando toleramos es porque podemos hacer algo para evitar u obstaculizar ese acto pero no lo hacemos. Ello implica que existe una relación de poder asimétrica entre los individuos.

Los mismos autores proponen que existe otra acepción para la tolerancia que se refiere a una "virtud" que puede tener un individuo o puede esforzarse por tener y ello conlleva el realizar actos de tolerancia, entendida ésta como se mencionó anteriormente.

La segunda dimensión se refiere a la coexistencia y concibe a la tolerancia como un medio para evitar o dar fin al conflicto (Forst, 2003: 74), con lo cual está de acuerdo Michael Walzer (1998) cuando argumenta que la tolerancia es una actitud resignada de aceptación de la diferencia para mantener la paz (Walzer, 1998: 25).

Finalmente, la tercera dimensión que se ubicaría en el respeto, "es una en la que las partes que se toleran se respetan entre sí en un sentido más recíproco: con un fundamento moral en el que se conciben a sí mismos y a otros como ciudadanos de un Estado en el que los miembros de todos los grupos – mayoría y minoría – deben tener un estatus legal y político equitativo…" (Forst, 2003: 74) en donde, en resumen, la tolerancia se refiere a la virtud de la justicia, en donde Giovanni Sartori (2001) coincide al señalar que la tolerancia es el respeto a los valores ajenos (Sartori, 2001: 19) y Leiter (2013), retomando a John Rawls, sostiene que "…la tolerancia sigue al 'principio de libertad', uno de los dos principios fundamentales de justicia que, argumenta Rawls, las personas racionales elegirían en lo que él denomina la 'posición original'..." (Leiter, 2013: 15-16) (Traducción propia).

Respecto a la primera dimensión del concepto de tolerancia entendido como un acto de poder o de permiso, definitivamente no es el Estado quien lo ejercería: en una brillante recopilación de las diversas conceptualizaciones sobre la tolerancia, Williams y Waldron (2008) presentan la argumentación de David Heyd, quien sostiene que el Estado no es el principal agente de la tolerancia:

> [Ello] nos limitaría a un entendimiento obsoleto de la tolerancia como un acto de gracia real, una imagen de tolerancia que puede haber sido suficientemente adecuada para la monarquía o el antiguo régimen… Lo que el Estado moderno debe a sus ciudadanos no es tolerancia, sino justicia y la tolerancia entendida adecuadamente es materia no de política sino de la moral privada… (Williams y Waldron, 2008: 5) (Traducción propia).

Es decir, los actos de tolerancia quedan restringidos a la esfera privada, a los individuos, dado que al Estado corresponde, entre otras cosas, la impartición de justicia y el vigilar que las leyes se cumplan. De esta manera, observar a la tolerancia como un acto de condescendencia (Landázuri, 2004; Calvo, 2004), de relación asimétrica entre los sujetos y el poder, queda superado por las argumentaciones de los autores que la observan como una relación horizontal entre individuos.

Siguiendo este mismo razonamiento, Calvo (2004) explica que de manera progresiva se presenta una ruptura epistemológica entre lo que se entiende por tolerancia como un acto de poder y la tolerancia como catalizador de la libertad de conciencia dentro del fenómeno religioso que "va abriendo camino a la libertad individual en medio de un complicado proceso de construcción política y de desarrollo de las ideas que no es lineal ni progresivo…" (Calvo, 2004: 2), característica en la que coinciden Landázuri y López (2005).

En la segunda dimensión, tenemos que el concepto de tolerancia se entiende como un instrumento para la coexistencia entre individuos en una relación horizontal, cuyo objetivo es mantener o alcanzar la paz. Ello queda entendido y vinculado con la concepción de un individuo racional que observa y usa la tolerancia, en palabras simples, como un medio para alcanzar un fin.

Este empleo racional de la tolerancia horizontal entre individuos implica, obviamente, una relación de igualdad en la que debe mediar el respeto en un marco de equidad jurídica y política, lo cual se vincula con la tercera dimensión del concepto que comenté anteriormente. Por ello, considero que las dos últimas dimensiones de este concepto pueden conciliarse entre sí.

Sin embargo, queda saber si el mencionado respeto por el otro implica una total eliminación de ideas o sentimientos de desaprobación hacia aquello con lo que no estamos de acuerdo. La tolerancia, como ya dijimos, puede ser vista como un instrumento que se manifiesta o expresa a través de una actitud hacia lo distinto pero eso no quiere decir que el individuo pueda o deba estar de acuerdo con todo. Scanlon (2003) sostiene que no es posible tal eliminación del desacuerdo; sin embargo, existe un ejercicio de moderación que implica el empleo de la razón:

> La tolerancia, al tratarse de una actitud que requiere que moderemos ciertos sentimientos de oposición y desaprobación, sería entonces una segunda mejor acepción; es decir, una manera para enfrentar actitudes sin las cuales estaríamos mejor pero que, desafortunadamente, no se pueden eliminar. Aun así, me parece que existen casos puros de tolerancia que no consisten en tratar con las imperfecciones de la naturaleza humana. Estos serían casos en los que se espera el conflicto y desacuerdo persistentes y, a diferencia del prejuicio racial, son bastante compatibles con el total respeto con quienes no estamos de acuerdo. Pero dado que el respeto por el otro no nos exige abandonar nuestro desacuerdo, ello limita el cómo puede solucionarse este conflicto (Scanlon, 2003: 187-188) (Traducción propia).

En cuanto a la tolerancia religiosa en específico, los debates sobre la misma surgieron desde el siglo XVI (Landázuri y López, 2005) y es a partir del siglo XVII cuando este tipo de tolerancia, que si bien sigue siendo entendida como libertad religiosa y de conciencia, queda vinculada al derecho natural de los seres humanos como entes racionales (Calvo, 2004: 4).

La definición de tolerancia religiosa que posee mayor consenso según Williams y Waldron (2008) es "…una relación horizontal entre ciudadanos y su identidad pública entre sí, y de las iglesias, mezquitas, sinagogas, congregaciones y demás asociaciones religiosas y éticas de los ciudadanos entre ellas. Los ciudadanos que actúan individualmente o en grupos se toleran si se abstienen de interferir con las prácticas o creencias de los demás, incluso cuando están convencidos de que son erróneas…" (Williams y Waldron, 2008: 5) (Traducción propia).

Cabe señalar que, de acuerdo con Kaplan (2007), podemos encontrar que para evitar polemizar en el uso del término "tolerancia religiosa", ciertos investigadores han optado

por denominarla “coexistencia de credos” o “pluralismo religioso”, en el entendido de que se usa el término tolerancia “para referirse a situaciones de coexistencia estable en donde el conflicto ha sido contenido exitosamente y se ha evitado la violencia física…” (Kaplan, 2007: 11) (Traducción propia).

Siendo entonces que la tolerancia religiosa implica una relación horizontal entre individuos considerados racionales, queda entendido que puede existir una relación entre un mayor desarrollo de la racionalidad y una mayor tolerancia a lo diverso, tal como lo sostienen Landázauri y López, quienes sostienen que “…Durante los siglos posteriores, la tolerancia fue ganando terreno, ya que dejó de ser un problema religioso en los países protestantes por la pérdida del fervor religioso y el racionalismo liberal aceptado por todos…” (Landázauri y López, 2005: 147).

Encontramos, entonces, que la racionalidad es el elemento primigenio que desempeña un importante papel en el desarrollo de la tolerancia; sin embargo, en la relación que puede existir entre ambas hay un proceso intermedio que permite su existencia: la secularización. La tolerancia es un efecto de la secularización.

1.2.- Secularización

El fenómeno o *paradigma* de la secularización ha sido ampliamente estudiado desde muy diversas perspectivas. Con el fin de aclarar y sistematizar las diversas definiciones encontradas, propongo que la discusión actual sobre el paradigma de la secularización se enmarca dentro de tres grandes dimensiones generales: la primera se refiere a una mayor presencia de la racionalidad y menor peso del pensamiento religioso en el mundo (Juárez Mendoza, 2003; Moncada, 2012). La segunda se refiere a la pérdida de influencia y control de la religión sobre las sociedades modernas y los individuos (Bokser, 2008; Bruce, 2011) y la tercera como un proceso de desarrollo del pluralismo religioso (Garma, 2011).

En la primera perspectiva, que explica que la secularización implica mayor racionalidad, se entiende esta última en su vertiente axiológica, vista como un caso especial de racionalidad cognitiva tal como lo propone Raymond Boudon (2010) como la acción que implica “Encontrar la explicación correcta a un fenómeno… Ser axiológicamente

racional significa encontrar un conjunto de razones sólidas y fuertemente articuladas que conducen a una conclusión normativa…" (Boudon en Noguera, 2010: 189); misma definición que Arriaga Martínez (2011) ejemplifica con el siguiente razonamiento: "este objetivo me parece útil pero antes de ejecutar los medios para alcanzarlo yo debo ver si estos mismos son legales y justos…" (Arriaga, 2011: 150).

Una mayor racionalidad y una menor presencia del pensamiento religioso se sostiene en la tesis de Max Weber sobre el *desencantamiento del mundo*, relacionándose a su vez con el desarrollo del capitalismo, el surgimiento de un individualismo definido, la diferenciación y la escisión, de manera tal que no se podría explicar la secularización sin el elemento primigenio de la racionalidad (Bruce, 2011).

El desencantamiento del mundo o **"Entzauberung der Welt"** se refiere al fenómeno conocido como intelectualización, que no necesariamente significa que tengamos más conocimientos generales sobre las condiciones en las que vivimos. De acuerdo con Johm Dreijmanis (2008), la intelectualización "se refiere al conocimiento o creencia que podríamos obtener en cualquier momento sólo si quisiéramos hacerlo donde, en principio, no hay fuerzas misteriosas impredecibles interviniendo sino que todas las cosas – en principio – pueden *controlarse mediante el cálculo*. Esto, no obstante, significa el desencantamiento del mundo" (Dreijmanis, 2008: 35).

En ello coincide Moncada (2012) cuando recupera la discusión sobre este fenómeno presentada por H. Cox, en el sentido de que "Los hechos tradicionalmente atribuidos al ejercicio religioso han sufrido una metamorfosis que tiene ahora una respuesta dentro de un mundo no religioso…" (Moncada, 2012: 124).

El monoteísmo, piedra angular de las religiones mayoritarias del mundo, fomenta la idea de que lo divino y lo mundano queden separados. Ya no son los dioses griegos o romanos que convivían y hasta se reproducían con los seres humanos; se trata ahora de un solo Dios cuyo reino "no es de este mundo" trazando una línea clara entre lo que es sagrado y lo que es profano (Bruce, 2011). Al hacer esta separación, el individuo tiene una idea clara del lugar al que pertenece "esta vida" en contraste con el "más allá".

La segunda perspectiva, relativa a la pérdida de la influencia y control de la religión sobre las sociedades e individuos, es también producto de la racionalidad, pero va un poco más allá: el proceso de raciocinio da como resultado que los asuntos personales, sociales y políticos sean controlados por los gobiernos y otras instituciones no religiosas. Es precisamente en este momento en donde surge el Estado laico como producto de la secularización y la religión deja de ser parte central de la vida de los individuos (Bruce, 2011).

De esta manera se presenta un proceso de diferenciación funcional (Bokser, 2008), pero además la religión más influyente del mundo occidental – el catolicismo – se escinde para dar lugar a los movimientos protestantes: la religión se diferencia en un primer momento para especializarse en lo espiritual, perdiendo importancia social (Wilson, 1966) y control sobre otros ámbitos de la vida colectiva e individual (salud, educación, registro civil, etc.) donde ahora el Estado laico, el desarrollo científico y tecnológico toman las riendas. En un segundo momento se divide dentro de sí misma para dar cabida al pensamiento religioso diferenciado.

Las dos primeras perspectivas se concatenan dado que una mayor racionalidad y el consecuente menor peso del pensamiento religioso provocan que la religión deje de ocupar un lugar central en la vida de los individuos.

La tercera perspectiva implica un debate más encendido pero no menos relacionado con las otras dos dimensiones. Tenemos que la racionalidad da paso a la pérdida de control de la religión sobre la vida social e individual. De esto se deriva la especialización funcional y, como consecuencia, la religión se retrae a la esfera privada. Esta retracción genera que la religión se asuma como algo personal, donde cada quien administra su credo en la manera que más le acomode. El hecho de ser algo privado y personal da como resultado que surja el pluralismo.

Aquí encontramos dos posturas antagónicas: por un lado, se sostiene que el pluralismo tiene como consecuencia el debilitamiento de la religión dado que ésta, al estar individualizada, no produce una cultura pública religiosa fuerte (Bruce, 2011) y, por el contrario, otros señalan que ese mismo pluralismo no significa decaimiento de la religión

sino que representa una exacerbación del fenómeno religioso pero ya no expresado en su forma tradicional, sino que se modifica la forma de creer (Garma, 2011).

Es probable que el antagonismo de ambas perspectivas obedezca a que el fenómeno de la secularización se ha desarrollado de manera distinta en varios lugares y épocas. No se presenta de manera uniforme en las sociedades ni se trata de un proceso lineal y evolutivo: en las sociedades europeas se ha manifestado de cierta manera y en las sociedades latinoamericanas de otra:

> Una de las más burdas respuestas al paradigma de la secularización es suponer que sus proponentes tienen la mente tan estrecha que sólo ven declinación. El paradigma de la secularización sugiere que la diferenciación social y estructural, la societalización, la racionalidad, el individualismo, el igualitarismo y el incremento en la diversidad social y cultural debilitan a la religión. Sin embargo, dado que la mayoría de sus proponentes están plenamente conscientes de los diversos escenarios en los que la religión ha prosperado en las sociedades en modernización, ellos agregarían una cualificación importante: *excepto en donde la religión encuentra o conserva trabajo para hacer, distinto a relacionar a los individuos con lo sobrenatural*. Los diversos y variados ejemplos de circunstancias que retardan a la secularización pueden resumirse útilmente bajo los encabezados *de transición cultural y defensa cultural* (Bruce, 2011: 48; énfasis añadido) (Traducción propia).

En otras palabras, el autor sostiene que no podemos asegurar que el proceso de secularización no se ha desarrollado en ciertas sociedades; por el contrario, dicho proceso se encuentra presente pero su desarrollo es más lento de acuerdo con las circunstancias. De esta forma, no podemos asegurar que cierto grupo social no está secularizado sino que existen ciertas condiciones que han colaborado para retardar el desarrollo de dicho proceso.

Garma sostiene que “este avance de la secularización no implica forzosamente el abandono de la fe sino que ésta pasa a sólo ser una parte de la vida normativa del individuo…En este contexto la movilidad religiosa aumenta y en algunos escenarios, con gran fuerza. Lo que cambia es la forma de creer en lo espiritual” (Garma, 2011: 82), en donde existe además una sacralización de lo profano (Giner en Bericat, 2008).

Ilustración 2. Debate conceptual sobre el concepto de secularización

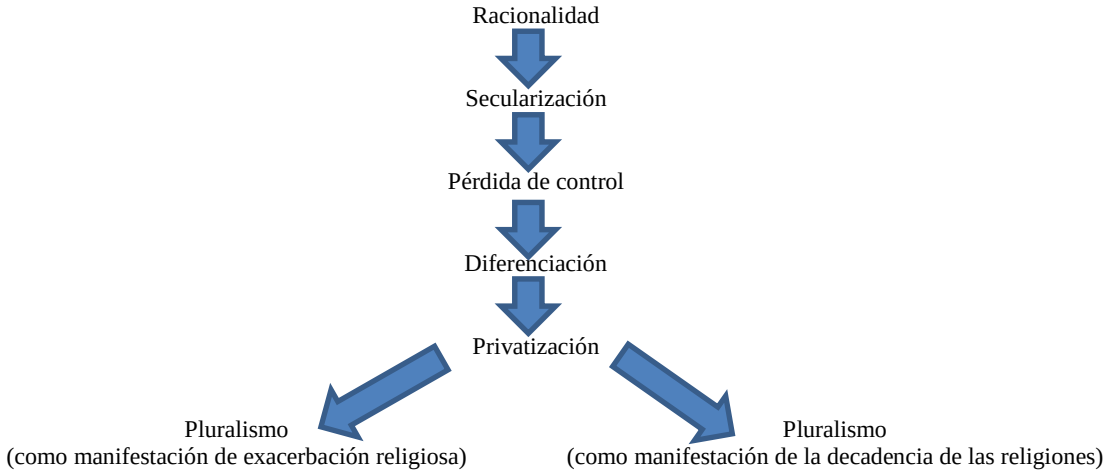

El argumento contrario sostiene que la razón por la cual la religión tiende a decaer —y tal vez a desaparecer— se debe a la debilidad de los nuevos cultos. Bruce (2011) sostiene que "dado que la religión privatizada, seccionada e individualizada requiere de menos compromiso, es difícil de mantener y por ello más difícil de transmitir intacta a la generación siguiente, por lo que no puede generar los fundamentos perdidos y declina más rápido que la religión tradicional…" (Bruce, 2011: 48) (Traducción propia).

Considero que intentar definir la secularización a partir de la manifestación de la pluralidad religiosa, entendiéndola como exacerbación del fenómeno, sería como intentar definir a la pobreza y su crecimiento con base únicamente en la pulverización del ingreso. Es decir, la pluralidad religiosa es un indicador de la secularización pero no es el único, tal como se desarrollará más adelante.

De esta manera, considerando que una forma integral de definir la secularización debe ser también la más clara, en un intento de sortear las ambigüedades que en nada facilitan el quehacer científico, utilizaremos en la presente investigación la definición que ofrece Steve Bruce, quien a su vez se fundamenta en Bryan Wilson: "El paradigma de la secularización pretende explicar uno de los más grandes cambios en la estructura y cultura sociales: el desplazamiento de la religión del centro de la vida humana" (Bruce, 2011: 1) (Traducción propia).

La secularización tiene un origen, tal como lo señala el autor antes mencionado, a partir del cual se desencadenaron ciertos procesos como el individualismo, el igualitarismo, la diversidad cultural, social y religiosa así como el surgimiento de un Estado secular, lo cual se muestra en la ilustración siguiente; procesos que, como más adelante expongo, resultan en una mayor tolerancia.

Ilustración 3.
Argumento causal de Steve Bruce sobre el fenómeno de la secularización.

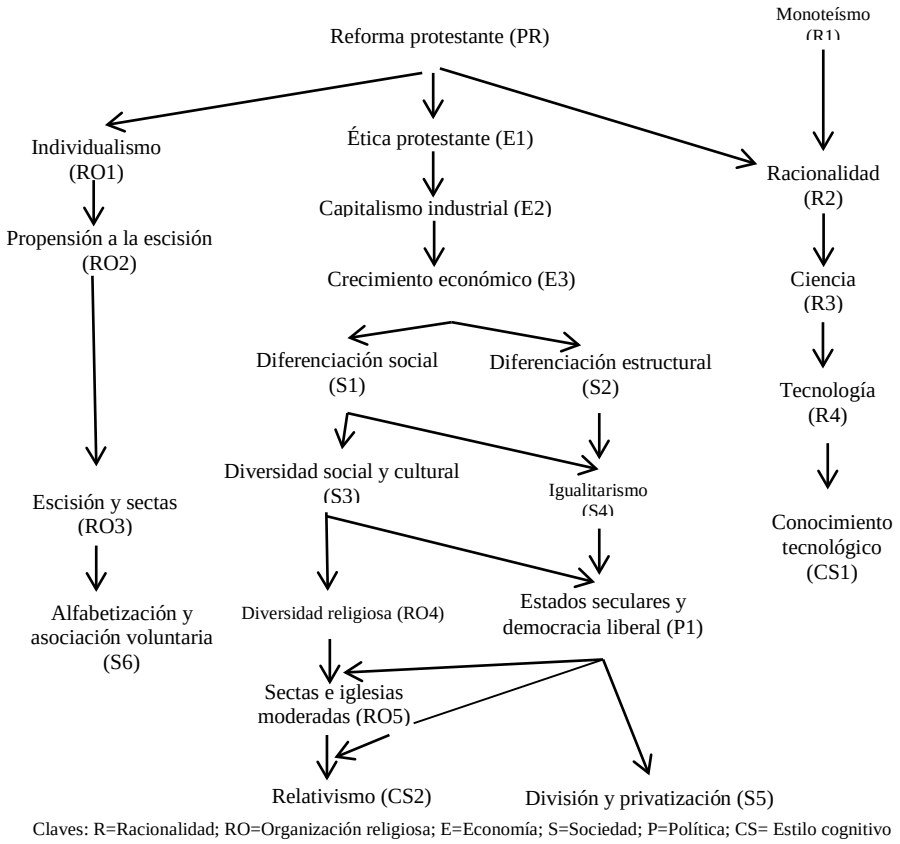

Fuente: Bruce, Steve (2011) Securalizaton: in defence of an unfashionable theory, pp. 26. Traducción propia.

De acuerdo con el argumento causal anterior y como resultado de este proceso de secularización, se presentó una disociación entre lo sagrado y lo profano como resultado del monoteísmo; es decir, la frontera que separa lo divino de lo terrenal y mortal quedó claramente señalada dando como resultado que la racionalidad fuera ganando terreno frente

a las explicaciones metafísicas de la realidad, conllevando una dedicación más centrada en las actividades humanas, entre otras, a la ciencia y la tecnología (en este sentido, el concepto de *predestinación* de Max Weber explica en gran medida esta dedicación).

Al disociarse lo sagrado de lo profano, encontramos que los asuntos públicos y los privados quedan igualmente bien delimitados específicamente en cuanto a la política y la religión; o bien, al Estado y la Iglesia. En la esfera privada se presenta el resurgimiento del individuo como centro del universo y un igualitarismo cada vez mayor, producto de las ideas de la Revolución Francesa.

La diversidad social y cultural es, igualmente, parte de la explicación causal de la secularización dado que la presencia de nuevos grupos sociales con religiones distintas en una sola comunidad genera pluralidad religiosa; la explicación teológica de la realidad ya no es una sola sino varias; "… [P]ero incluso dichas estrategias para afrontar la realidad no pueden disfrazar el hecho de que la proliferación de credos alternativos elimina la sensación de inevitabilidad. Cuando el oráculo habla con una sola voz es fácil creer que es la voz de Dios. Cuando habla con veinte voces diferentes, es tentador querer ver detrás del telón…" (Ibíd: 38) (Traducción propia).

Al ser la religión de carácter privado y al tener el individuo más libertad para interpretarla a su conveniencia, el mundo de la religión cristiana ya no quedó separado sólo en dos partes. Inicia el pluralismo religioso manifestándose en la diversidad de cultos que surgieron a partir del protestantismo.

Este pluralismo es un indicador de la secularización manifestándose ésta de manera clara cuando los cultos comienzan a entrar en competencia. El Estado, al ser garante de paz y equidad entre los individuos, adopta la laicidad garante de neutralidad en caso de conflicto religioso mostrando a los individuos la necesidad de la tolerancia ante lo distinto.

1.3.- Modelo Explicativo

Ahora bien, a partir de lo anteriormente desarrollado ¿de qué manera podemos relacionar a la secularización como causa de que se favorezca la tolerancia religiosa?

El modelo explicativo que relaciona a la secularización con la tolerancia religiosa sería, *grosso modo*, el siguiente:

Ilustración 4. Modelo explicativo.

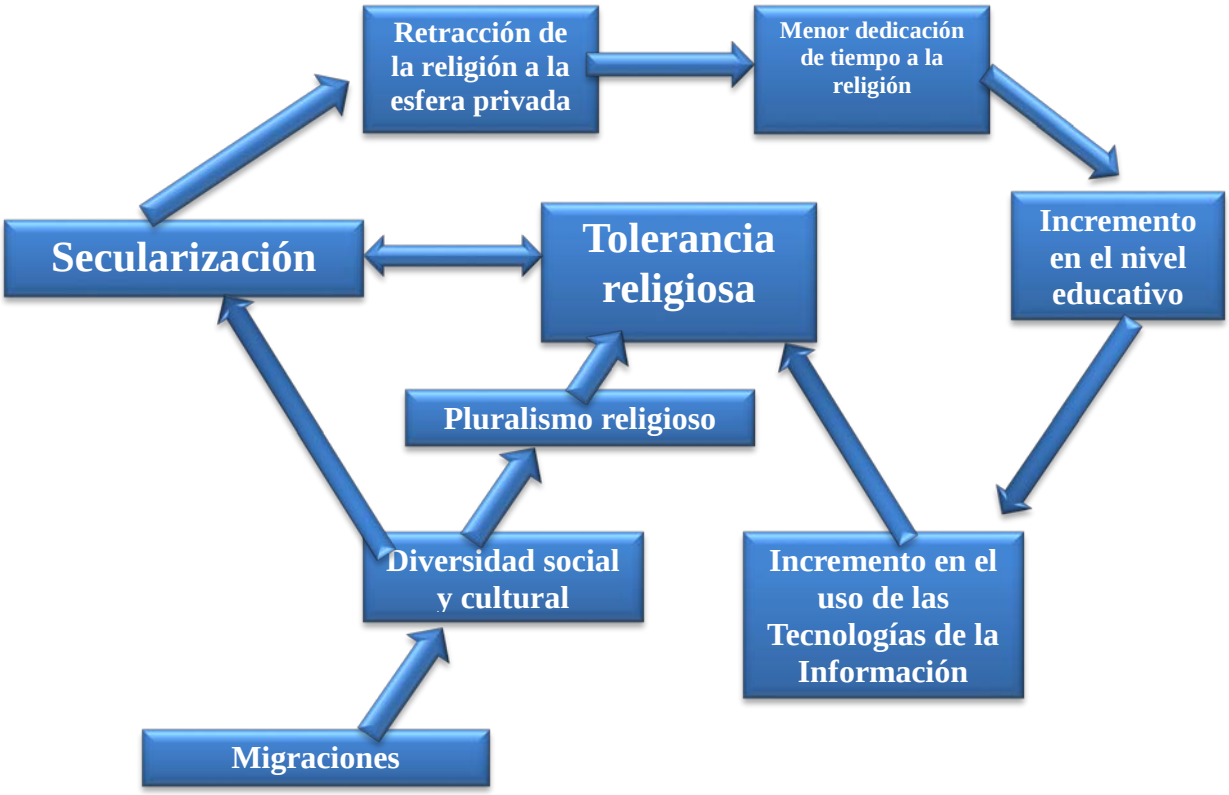

A continuación se ofrece un breve detalle de cada una de las variables anteriores que servirían para explicar el fenómeno de la secularización como causa de la tolerancia religiosa.

Privatización de la religión. Este fenómeno genera que la religión se asuma como algo personal, donde cada quien administra e interpreta su credo en la manera que más le acomode. En el momento en que un sujeto refiere que la religión es cuestión personal y privada puede entenderse que la religión se ha retraído a dicha esfera como consecuencia de la secularización.

Steve Bruce, citando a Luckman, señala que "…Una vez que la religión se define como un 'asunto privado', el individuo podrá elegir de entre la variedad de significados 'finales' tal como lo considere conveniente…" (Luckmann en Bruce, 2011: 37-38) (Traducción propia).

Menor tiempo destinado a la religión: de acuerdo con Steve Bruce (2011), el conocer cuánto tiempo y recursos destinan las personas a los asuntos religiosos es un indicador de utilidad para valorar el interés de la población en ellos (Bruce, 2011: 65). En la medida en que se destina menos cantidad de los conceptos anteriores, puede argumentarse que los sujetos centran su interés en aspectos diversos de la vida social que son distintos a ocuparse de cuestiones sobrenaturales.

No obstante, en este proyecto nos centraremos exclusivamente en la dedicación de tiempo dado que consideramos que un individuo puede aportar dinero a una agrupación sin participar activamente en ella. A esta variable la denominaremos "militancia", la cual se definirá posteriormente.

Incremento en el nivel educativo: a mayor avance no sólo de la alfabetización sino del nivel educativo, el individuo tenderá a ser más secular. Adicionalmente, el paradigma de la secularización sostiene que existe un cambio en las expectativas que tienen las distintas iglesias frente al sujeto. Dicho cambio, sostiene la teoría, es un efecto del crecimiento del individualismo, decremento en la veneración, nueva fluidez de las relaciones sociales y del incremento en el nivel educativo de los sujetos (Ibíd: 76) (Traducción propia).

Uso de las tecnologías de la información: de acuerdo con el mismo autor, "[E]n la medida en que la acumulación del conocimiento científico da a la gente información y dominio tecnológico sobre las áreas que una vez fueron misteriosas, la necesidad y oportunidad de acudir a lo religioso declina gradualmente" (Ibíd: 42) (Traducción propia). Claro está que este cambio tiene siglos desarrollándose, iniciando con la Revolución Industrial hasta llegar a nuestros días. Actualmente, se sostiene que hay una relación entre el incremento en el nivel educativo y un mayor uso de las tecnologías de la información y comunicación, como lo es internet. El acceso al conocimiento científico que estas

herramientas facilitan proporciona al sujeto una explicación de la realidad que se aleja cada vez más de lo sobrenatural.

Migraciones: la teoría sostiene que "la migración permanente implica además la adaptación a nuevos espacios y la integración a una sociedad distinta, que marca las respuestas de participación tanto en el individuo originario como en el recién llegado…" (Castillo en Nieto Ramírez, 2007: 16).

Esto significa que la migración no es únicamente el movimiento de personas, sea de manera temporal o permanente, sino que implica un proceso de combinación de costumbres, formas de pensar, actitudes y formas de comunicación, entre otras cosas, que son trasladadas de un lugar a otro:

> un movimiento migratorio no consiste simplemente en la reubicación poblacional; surgen modificaciones culturales que afectan tanto al contexto de origen como el de destino de los participantes; emergen en el intercambio rasgos marcados por la particularidad del individuo o grupos que expresan sus marcos sociales y culturales (Lugo en Nieto Ramírez, 2007: 42).

De acuerdo con la cita anterior y tal como se expone en el modelo explicativo, este fenómeno es causa de la diversidad social y cultural, en la cual se desarrolla la pluralidad religiosa.

Diversidad social y cultural: La diversidad cultural es "el término utilizado para referirse al grado de variación cultural en ciertas áreas geográficas en las que coexisten diferentes culturas" (Álvarez y Urbano, 2013: 156). Por su parte, Steve Bruce (2011) señala que cuando las demás condiciones son estables, la diversidad permitirá la existencia de la tolerancia. Esta diversidad incluye la presencia de nuevos individuos y grupos sociales en una comunidad debido a la migración, quienes traerán consigo su propio lenguaje, religión, moral y sus propias formas de interpretar al mundo.

Adicionalmente y de acuerdo con el autor citado, la presencia de las minorías religiosas promovería la idea de la libertad de cultos dado que frente a los resultados de la intolerancia observados en el transcurso de la historia, dichas observaciones han tenido más peso para convencerse de que la tolerancia es una mejor idea para la convivencia.

No obstante, la teoría no sostiene que necesariamente un migrante es tolerante o que desarrolle tolerancia en el nuevo lugar en el que reside. Es probable pero no representa una constante. Por ello, esto se condiciona a que se observen las demás variables propuestas en su conjunto en los individuos, considerando su nivel de estudios, el tiempo y recursos dedicados a sus prácticas religiosas o al ateísmo militante, considerando también si la religión (o Dios) forman el centro de su vida o no, si experimentaron intolerancia religiosa en esta ciudad en algún momento o si ellos practican la tolerancia religiosa hacia los demás.

1.4.- Hipótesis

Como resultado del modelo explicativo expuesto líneas arriba se desprende nuestra hipótesis: ***la creciente migración interna a la ciudad de Querétaro, al tener como efecto una mayor diversidad social y cultural generando pluralismo religioso, explica la tolerancia religiosa entre sus habitantes.***

Igualmente, se plantea como hipótesis que ***el proceso de desarrollo de la secularización en los habitantes de la ciudad de Querétaro, considerada como una retracción de la religión a la vida privada, menor dedicación de tiempo y recursos a la religión, incremento en el nivel educativo y uso de las tecnologías de la información, explica que se favorezca la tolerancia religiosa entre ellos.***

Metodología

Esta investigación se desarrolló como un estudio de caso dado que se centró en la tolerancia religiosa específicamente en la ciudad de Querétaro a partir del levantamiento de la ENADIS (2010) hasta la fecha de la obtención de resultados de este proyecto (2015); es una investigación de corte explicativo a través del método hipotético deductivo y se utilizaron técnicas cuantitativas en la primera etapa y cualitativas en la segunda.

Asimismo, en la primera etapa de la investigación se aplicó el método comparado para observar el comportamiento numérico entre tres ciudades que formaron parte de la ENADIS y ello nos permitió encaminarnos a puntualizar el universo de entrevistados y a contrastar la hipótesis, tal como se explica a continuación.

La tolerancia religiosa es un fenómeno que, si bien puede diagnosticarse mediante una encuesta, quedaría insuficientemente explicado si nos limitáramos a ese nivel dado que dicho fenómeno no se resume en responder "sí" o "no" en un cuestionario cerrado. La tolerancia, en general, es parte de la vida cotidiana de los individuos; pero, en específico, la tolerancia religiosa implica un acercamiento mucho más cuidadoso, una exploración más profunda y personal porque estamos tratando con creencias personales que pueden ser especialmente sensibles.

¿A quiénes nos pudimos acercar a preguntar sobre su tolerancia religiosa? Esa pregunta es la que nos respondió el método comparado, el cual es ampliamente utilizado porque "es un método de control de nuestras generalizaciones… o leyes del tipo *si…entonces…*" (Sartori, 1991: 29-30). Esto quiere decir que no sólo se muestran cifras para comparar cuál número es mayor o cuál es menor, sino que nos permite controlar nuestro proceso de investigación. Sobre este punto se abunda un poco más adelante.

De esta manera, la primera etapa mencionada se dedicó exclusivamente a comparar ciertas cifras de interés que se relacionan con nuestra hipótesis. Por ello y con base en la disponibilidad de datos, primero se comparó la prevalencia de intolerancia religiosa en tres ciudades que formaron parte de la ENADIS 2010 – Querétaro, Guadalajara y León – y, para estas tres ciudades, se consideraron del Censo 2010 del INEGI los datos sobre

migración interna, nivel educativo y pluralidad religiosa, dado que nuestro modelo explicativo señala que esas tres variables, entre otras, podrían tener una relación con el fenómeno de la secularización y de la tolerancia religiosa.

Sin embargo, no pretendimos quedarnos únicamente en el nivel cuantitativo y sacar conclusiones definitivas con base en los resultados del análisis estadístico para poner a prueba de manera definitiva nuestra hipótesis. Dado que el interés de esta investigación se centró en una conducta individual (la tolerancia religiosa) de la cual no existen datos desagregados, consideramos valioso explorar la misma a través de las técnicas cualitativas.

Como ya se dijo, en un inicio se tomaron datos del Censo de 2010 para obtener información sobre la migración interna, confesión religiosa y nivel de estudios de la población no nativa habitante de la ciudad de Querétaro, dado que estos indicadores, contemplados en el modelo explicativo de este proyecto, están disponibles en dicha fuente de información. Lo anterior se centró en la población no nativa en concordancia con lo que sostiene nuestra hipótesis respecto de la migración interna; no obstante, se hicieron algunas comparaciones con la población nativa de las mismas ciudades para tener una visión más clara sobre estos fenómenos.

Sin embargo, después de extraer las cifras mencionadas anteriormente sólo para la ciudad de Querétaro, no se respondió gran cosa a nuestra pregunta de investigación; por ello, ya obtenidos los datos correspondientes, se aplicó –en la medida de lo posible- el método comparado sobre los datos para las tres ciudades mencionadas.

La justificación para utilizar dicho método reside en diversos factores; sin embargo, con la intención de dejar claras las razones, podemos empezar por señalar que la comparación tiene como objetivo fundamental el controlar las variables con fines de verificar o falsear la hipótesis. En la medida en que dicho control sea más sólido, las comparaciones serán más explícitas y sistemáticas.

El primer paso para lograr una comparación válida es determinar las semejanzas y las diferencias entre las entidades de interés para la investigación. Aun cuando generalmente este método es más utilizado en Ciencia Política para comparar países u otras unidades de análisis agregadas, en este caso se empleó para observar el comportamiento en

tres ciudades respecto de sus tasas de migración interna, porcentajes de pluralidad religiosa y niveles de estudio, no sin antes señalar cuáles son las semejanzas que tienen dichas entidades y cuál fue la diferencia observada.

La comparación, por tanto, nos ayudó a explicar al menos una parte del fenómeno observado en relación con nuestra pregunta de investigación y nos guio hacia quienes formaron parte de nuestro universo de entrevistados.

Ahora bien, antes de explicar a detalle las ventajas de la aplicación del método comparado en esta parte de la investigación, no debe olvidarse que estamos ante un estudio de caso, por lo cual no se abunda en los datos encontrados para las otras dos ciudades en cuestión, dado que sirvió únicamente para contrastar comportamientos numéricos y justificar la razón por la cual nos acercamos a aplicar técnicas cualitativas a una determinada población.

Además de la ventaja de justificar a nuestra población objetivo, el método comparado permite que nuestra cantidad de casos sea pequeña – tres ciudades– y las variables pueden ser en mayor número sin que llegue por ello a ser abrumador.

Así pues, las tres ciudades a comparar en la etapa cuantitativa de este proyecto fueron León, Gto., Guadalajara, Jal., y Querétaro, Qro. Las tres entidades formaron parte de la ENADIS levantada en el año 2010; son áreas urbanas ubicadas en la región Bajío, poseen antecedentes de presencia del movimiento cristero y son consideradas conservadoras y tradicionales; además, las tres tienen migración interna, pluralidad religiosa y su población no nativa tiene diversos niveles de estudios. Vale la pena recordar que

> las causas que explican un determinado proceso son siempre combinatoriales, ocurren en conjunción con otras, por lo que son complejas y necesariamente contextuales, contingentes a la situación en la que tienen lugar. Los procesos sociales no obedecen a una única causa, sino a una configuración de combinaciones causales reversibles; además, ninguna forma de causalidad es permanente (Ariza y Gandini, 2012: 504).

A pesar de ser semejantes en los antecedentes y variables mencionadas, tanto la prevalencia de intolerancia religiosa como las tasas de migración interna y las características específicas de la población no nativa son diferentes entre sí; para llegar a tal

conclusión y con el fin de lograr una comparación equitativa, todas las cifras se convirtieron a tasas, porcentajes y razones, tal como fue aplicable.

Vale la pena subrayar que la comparación se hizo entre ciudades en la parte cuantitativa de este proyecto y en la cualitativa nos orientaremos totalmente al individuo ya que es éste el que lleva a cabo la conducta que nos interesa investigar; por ello, la aplicación del método comparado debe considerarse en esta parte de la investigación, por un lado, como un esfuerzo por contrastar las hipótesis que sostenemos; por el otro, para conocer y justificar el por qué nos acercamos a aplicar entrevistas a cierta población de sujetos; en otras palabras, el análisis cuantitativo comparado sirvió para justificar nuestra muestra, tal como se expone a continuación.

Como resultado de la comparación, se ha considerado a la migración interna como característica constante de nuestra población objetivo; esto quiere decir que la elección de los individuos entrevistados fue aleatoria pero, además de ello, siempre con base en la calidad de no nativos de la ciudad de Querétaro de dichos sujetos, lo cual nos ha conducido a conocer y explicar por qué los habitantes de la ciudad de Querétaro han desarrollado tolerancia religiosa notablemente.

Aquí es igualmente válido señalar que a pesar de la riqueza y carácter sistemático del método comparado, la desventaja que encontramos es que las cifras comparadas por sí solas no explicaron completamente el fenómeno observado. Si bien los datos presentados pueden considerarse en ocasiones sumamente concluyentes, tenemos que el fenómeno de la tolerancia religiosa ha podido explicarse a mayor profundidad a través de entrevistas a individuos.

Ahora bien, en la segunda etapa de nuestra investigación en campo, como se mencionó, nos acercamos a los individuos (nuestra unidad de análisis en la parte cualitativa de este proyecto) aplicando la técnica de la entrevista. Esta técnica

> Es una conversación que tiene una estructura y un propósito determinados por una parte: el entrevistador. Es una interacción profesional que va más allá del intercambio espontáneo de ideas como en la conversación cotidiana y se convierte en un acercamiento basado en el interrogatorio cuidadoso y la escucha con el propósito de obtener conocimiento meticulosamente comprobado… es un lugar donde se construye conocimiento (Kvale, 2011: 30).

Las entrevistas aplicadas han extraído ciertos antecedentes biográficos del individuo (año de nacimiento, de qué ciudad proviene, desde cuándo vive en Querétaro, si le parece que la tolerancia religiosa existe o no, etcétera) y abordaron cuidadosamente una serie de indicadores como las razones por las cuales decidió mudarse a esta ciudad, qué pensaba de la misma en cuanto a su religiosidad, qué religión tiene el individuo (en su caso), si hubo cambio de religión en algún momento, en dónde y por qué; si experimentó en algún momento incidentes de intolerancia religiosa y, además de lo anterior, exploramos la presencia del fenómeno de la secularización en la vida cotidiana de los entrevistados.

En total se aplicaron entrevistas a 48 individuos de manera aleatoria pero –repetimos- siempre cuidando que no fueran originarios de Querétaro; todos ellos son mayores de edad y los separamos en tres grupos: católicos, no católicos y sin religión. El grupo de no católicos se conformó por miembros de la religión protestante y evangélica o -como ellos dicen- "cristiana" dado que este grupo religioso es el que más miembros tiene[3] después de los católicos en la ciudad de Querétaro.

De acuerdo con King, Keohane y Verba (2000), uno de los métodos que pueden utilizarse en el análisis de los datos cualitativos es la *inferencia descriptiva*, la cual es "un proceso mediante el cual se comprende un fenómeno no observado a partir de un conjunto de observaciones… Por lo tanto, *uno de los objetivos fundamentales de la inferencia es distinguir entre el componente sistemático y el no sistemático dentro de los fenómenos que estudiamos*…" (King, Keohane y Verba, 2000: 66-67).

La cantidad de entrevistas se explica en el sentido de que fue la intención de esta investigación el equilibrar la cantidad de miembros pertenecientes a cada uno de los tres grupos mencionados así como mantener combinaciones similares entre género, edades y también en el tiempo de residencia en esta ciudad. Igualmente, dicha cantidad se explica por el esfuerzo invertido para lograr encontrar el carácter sistemático en los hechos observados.

[3] De acuerdo con el Censo del INEGI del año 2010, la población católica llegó a 561,231 individuos; la protestante y evangélica se conformaba por 26,510 individuos y las personas sin religión eran 20,022.

Los resultados se sistematizaron de acuerdo con las variables que buscamos medir; buscamos coincidencias en las respuestas y las agrupamos para presentarlas en gráficas dado que consideramos que dicha forma de presentación es más útil para tener una visión clara del fenómeno abordado en este proyecto: "El investigador que busca consecuencias adicionales para una hipótesis persigue uno de los objetivos más importantes de las ciencias sociales: *explicar tanto como sea posible de la forma más escueta posible*" (Ibíd: 39). No obstante, consideramos importante transcribir parte de algunos de los testimonios más representativos con el fin de recuperar lo que los individuos manifestaron y así enriquecer tanto a la representación gráfica como a los resultados de la investigación.

Otro recurso metodológico empleado fue la construcción de un tipo ideal de individuo secular –por tanto, tolerante de acuerdo con nuestra hipótesis- con el objetivo de contrastarlo con lo que encontramos realmente en el nivel empírico. En otras palabras, las características que suponemos deberían estar presentes en un individuo secularizado son las que han guiado esta parte de la investigación.

Max Weber (2002) señala que "La sociología construye conceptos – *tipo*… y se afana por encontrar reglas *generales* del acaecer" (Weber, 2002: 16) donde dicha construcción de tipos o conceptos se basa en la realidad de la acción pero se distancia de ella al ser una abstracción o modelo creado teóricamente y debe ser unívoco "que muestren en sí la unidad más consecuente de una adecuación de sentido lo más plena posible; siendo por eso mismo tan poco frecuente quizá en la realidad – en la forma pura absolutamente ideal del tipo…". (Íbid: 17).

Es decir, generamos mentalmente las características que debería tener una persona secular y dicha construcción encuentra su aplicación al momento de contrastar dichas características teóricas con lo que encontramos en la realidad. Es preciso subrayar que el tipo ideal proviene también de la teoría: nuestro hilo guía es la definición de secularización que aportamos al inicio del marco conceptual: el desplazamiento de la religión del centro de la vida humana. En la medida en que la religión sea central o no en la vida cotidiana del individuo entrevistado, podremos decir si está presente el desarrollo del proceso de secularización.

Sin embargo, también aportamos otras características que no estaban expresamente señaladas en la teoría; por ejemplo, qué opinión tenían sobre el divorcio, para qué usaban las tecnologías de la información y qué actividades solían realizarse los días domingo considerando, como ya lo mencioné anteriormente, que para todos los entrevistados miembros de alguna Iglesia, el día domingo es tradicionalmente dedicado a actividades relacionadas con su religión.

> Hay varias maneras de aumentar el control sobre el problema de nuestra investigación. La principal consiste en incrementar el número de consecuencias observables de nuestra hipótesis y buscar el modo de confirmarlas. Como se ha descrito anteriormente, esta tarea puede suponer (1) una mejora de la teoría para que tenga más consecuencias observables, (2) una mejora de los datos para que realmente se detecten más consecuencias y se utilicen para evaluar la teoría y (3) una utilización más provechosa de los datos (King, Keohane y Verba, 2000: 40).

Como resultado, exploramos si la relación que proponemos entre secularización y tolerancia es válida y qué factores pueden incidir en que una persona desarrolle, en su caso, intolerancia religiosa dado que en toda investigación sociológica la incertidumbre es un aspecto que debe ser esperado; es imposible obtener conclusiones perfectas a partir de datos inciertos (Ibíd: 19).

Respecto a ello, fue necesario esperar encontrar cierta tendencia a la intolerancia religiosa y para lograr identificar su carácter sistemático seleccionamos un **grupo de casos negativos** integrado por individuos que, a pesar de reunir la mayoría de las características necesarias para ser tolerante en términos religiosos, presentó cierta tendencia contraria y buscamos, finalmente, qué es lo que podría explicar dicho fenómeno.

Capítulo 2 - Análisis cuantitativo comparado.

Guadalajara, León y Querétaro.

Tal como se explicó en el apartado metodológico, la primera parte del desarrollo de esta investigación consistió en la aplicación del método comparado que tuvo como propósito contrastar las hipótesis y justificar el universo de individuos entrevistados. Es decir, fue una vía direccional para el apartado cualitativo de este trabajo.

La comparación se realizó tomando ciudades como unidad de análisis: Guadalajara, León y Querétaro. Ello se debe a que, como ya se expresó anteriormente, comparten varias semejanzas. La primera de ellas consiste en haber sido parte de la muestra de la Encuesta Nacional de Discriminación en el año 2010; además de ello, las tres ciudades tienen antecedentes históricos de presencia y activismo cristero en los años veinte (Galván, 2006; Del Llano, 2007), por lo cual se les caracteriza como ciudades predominantemente católicas, tradicionales y tendentes al conservadurismo. Adicionalmente, las tres ciudades están ubicadas en la región de El Bajío de la república mexicana.

A pesar de las semejanzas descritas anteriormente, la diferencia en el porcentaje de prevalencia de intolerancia religiosa es distinta: León, con 52.4 por ciento; Guadalajara con 33.5 por ciento y Querétaro con 10.1 por ciento. De acuerdo con la teoría y como se mencionó anteriormente, pueden considerarse ─entre otras cosas─ la migración, el nivel educativo y el pluralismo religioso. Por ello, las comparaciones por realizar giraron en torno a dichas variables independientes las cuales están presentes en nuestro modelo explicativo.

En lo que se refiere a la primera de las variables, la migración, se tomó en cuenta únicamente la migración interna, es decir, la cantidad de población nacional que llega a vivir a una entidad distinta de aquella en la que nació. Lo anterior se debe a que el dato empírico sugiere que la ciudad de Querétaro ha sido foco de atracción de este tipo de movimiento poblacional, pero vale la pena comparar si dicha tendencia se presenta de manera semejante o no con respecto a las otras dos ciudades.

La segunda variable consiste en el nivel educativo de la población, pero no de manera aislada, sino junto con la variable migratoria; es decir, intentamos presentar un

panorama del nivel educativo que tienen los individuos que está recibiendo la ciudad de Querétaro, además de observar si este dato es similar o distinto en comparación con las otras dos ciudades.

La tercera variable es el pluralismo religioso, que consiste en la presencia de diversas religiones en un solo lugar. Igual que en el caso anterior, esta variable se combinó con el dato migratorio para saber si este pluralismo se genera dentro de la ciudad correspondiente o si es traído de otros lugares del país.

Se considera que estas tres variables marcan el inicio de una explicación basada en datos estadísticos para bosquejar las causas del favorecimiento de la tolerancia religiosa en esta ciudad.

2.1.- Migración interna

Como se muestra en la gráfica siguiente, la tasa de habitantes no nativos en estas ciudades muestra diferencias importantes. Mientras que León, ubicada en primer lugar en intolerancia religiosa en la encuesta mencionada, tiene una tasa de habitantes no nativos de 12,755 por cada cien mil habitantes, Guadalajara presenta una tasa de 16,438; Querétaro por su parte asciende hasta 37,938 personas no nativas por cada cien mil habitantes. Todas estas cifras corresponden al año 2010, en el que se levantó la Encuesta Nacional de Discriminación.

Gráfica 1.1

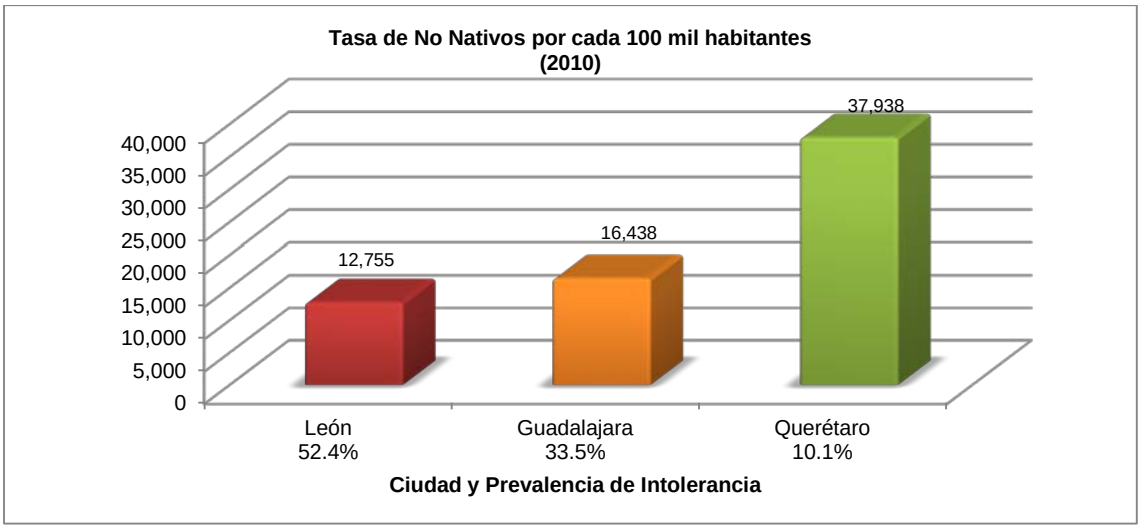

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010

Lo anterior nos hizo pensar que podría existir una relación inversa entre la intolerancia religiosa y el aumento en la tasa de migración interna, donde dicha relación se vería gráficamente de la siguiente manera:

Gráfica 1.2

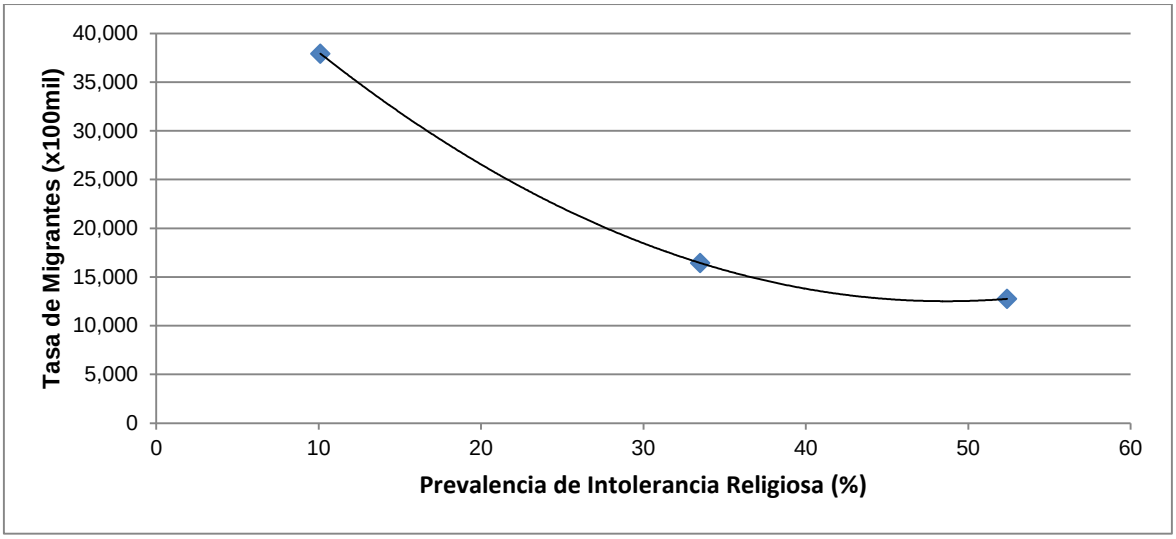

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010

Es preciso recordar que la migración de manera aislada no necesariamente favorece la tolerancia. De acuerdo con Steve Bruce (2011), la teoría de la secularización determina que ésta, en tanto proceso, no se desarrolla de manera evolutiva, lineal y homogénea en todo el mundo. El autor incluso explica que hay dos factores que retardan, aunque que no eliminan, el desarrollo de este fenómeno: la transición cultural y la defensa cultural. En el caso de la transición se refiere a los casos en los que la identidad religiosa y étnica es un factor de suma importancia para mantener la cohesión del grupo en caso de migraciones; en la defensa cultural se refiere a la necesidad de la conservación de la identidad frente a la aparición de las nuevas religiones. No obstante,

> en la mayoría de los ejemplos que otros y yo hemos tenido en mente cuando hablamos de la subsistencia de popularidad de la religión, debido al papel que desempeña en ayudar a la transición cultural o defensa cultural, ese papel ha sido temporal. Los migrantes pueden haber sido inicialmente más observantes de la religión en su nuevo entorno que en el anterior, pero eventualmente asimilan o encuentran formas no religiosas de conservar alguna delgada conexión nostálgica con la vida anterior (Bruce, 2011: 50-51) (Traducción propia).

A pesar de que se señala que la migración no es totalmente determinante para generar tolerancia religiosa, es muy posible que aquí exista una relación entre ambos fenómenos debido a las elevadas cifras en la tasa de migración interna en esta ciudad. Como veremos más adelante, cuando comparamos las cantidades entre nativos y no nativos pertenecientes a tres grupos (católicos, no católicos y sin religión), se puede observar que probablemente la explicación resida en el fenómeno migratorio y en las características específicas de los individuos que llegan a vivir a esta ciudad.

De acuerdo con el argumento causal (ilustración 3) del desarrollo de la secularización que se reprodujo en el capítulo anterior, hay una parte importante que es necesario subrayar: la diversidad social y cultural. El autor dice que la razón por la cual los Estados se volvieron cada vez menos religiosos está, en parte, en la diversidad. Una manera en la que se da origen a la diversidad radica en las migraciones: "La gente migró y llevó consigo su idioma, religión y valores sociales a un nuevo entorno" (Ibíd: 35).

Es decir, tanto los movimientos migratorios como la integración de los nuevos pobladores están considerados dentro del proceso de secularización, porque dan como resultado la existencia de la diversidad, donde entonces el Estado-nación "que intentaba crear una cultura nacional unificada conformada por miles de pequeñas comunidades, tenía que llegar a acuerdos con la creciente diversidad religiosa y lo hizo mediante la reducción gradual de la importancia de la religión en sus operaciones" (*Ibíd*).

De esta manera, un peso importante en el desarrollo de la secularización corresponde a la migración, pero en esta investigación consideramos que era necesario tomar en cuenta otras variables, que concatenadas con los movimientos poblacionales, dieran como resultado el favorecimiento de la tolerancia religiosa en una ciudad. En este sentido, analizamos brevemente qué es lo que ocurre en cuanto a los niveles educativos en las ciudades señaladas anteriormente se refiere, relacionando esta variable con el lugar de origen de los individuos.

2.2.- Nivel educativo

Para el mismo año 2010 se observa una serie de datos relativos al nivel educativo que tienen los individuos que llegan a vivir a las ciudades mencionadas en la sección

anterior. Considerando la magnitud de la diferencia numérica descrita para la tasa de no nativos que habitan las tres ciudades, calculamos la tasa de no nativos con educación superior respecto de la población total de dichos lugares.

En el caso de León la tasa de no nativos con educación superior es de 3,078 por cada cien mil habitantes; en Guadalajara dicha tasa asciende a 3,363; y en el caso de la ciudad de Querétaro, el resultado es de 11,432 habitantes no nativos con educación superior por cada cien mil habitantes.

Gráficamente, el resultado de esta comparación queda de la forma siguiente:

Gráfica 2.1

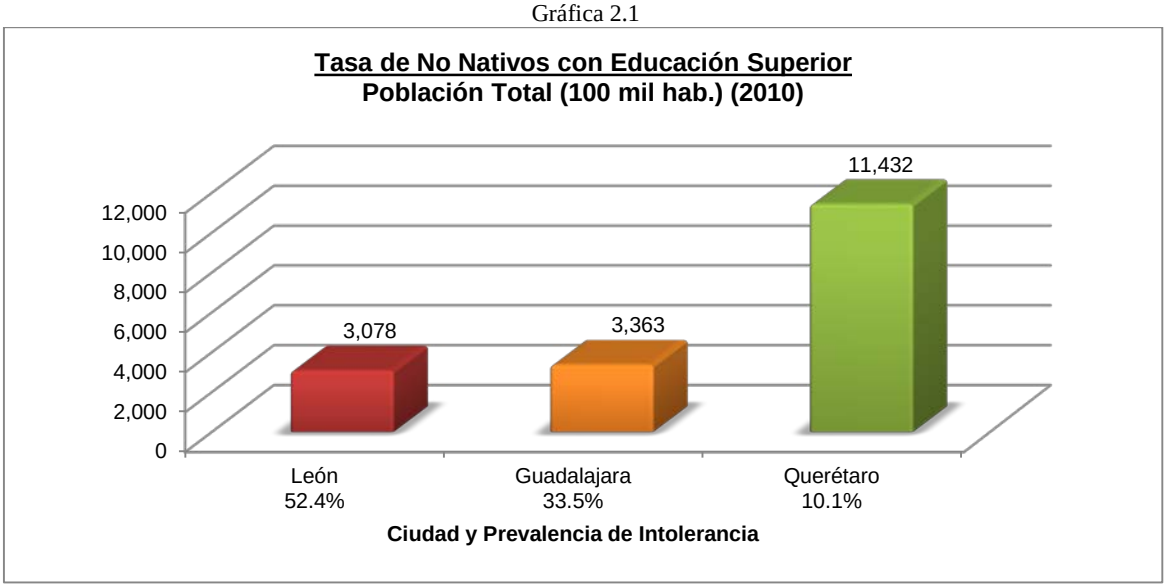

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010

Al calcular el porcentaje de población no nativa con educación superior respecto de la población total que también cuenta con educación superior, se muestra que en León alcanza 27.63 por ciento; para Guadalajara, el porcentaje corresponde a 18.17 por ciento y para Querétaro es de 58.58 por ciento. Gráficamente se observan las diferencias de una manera más clara:

Gráfica 2.2

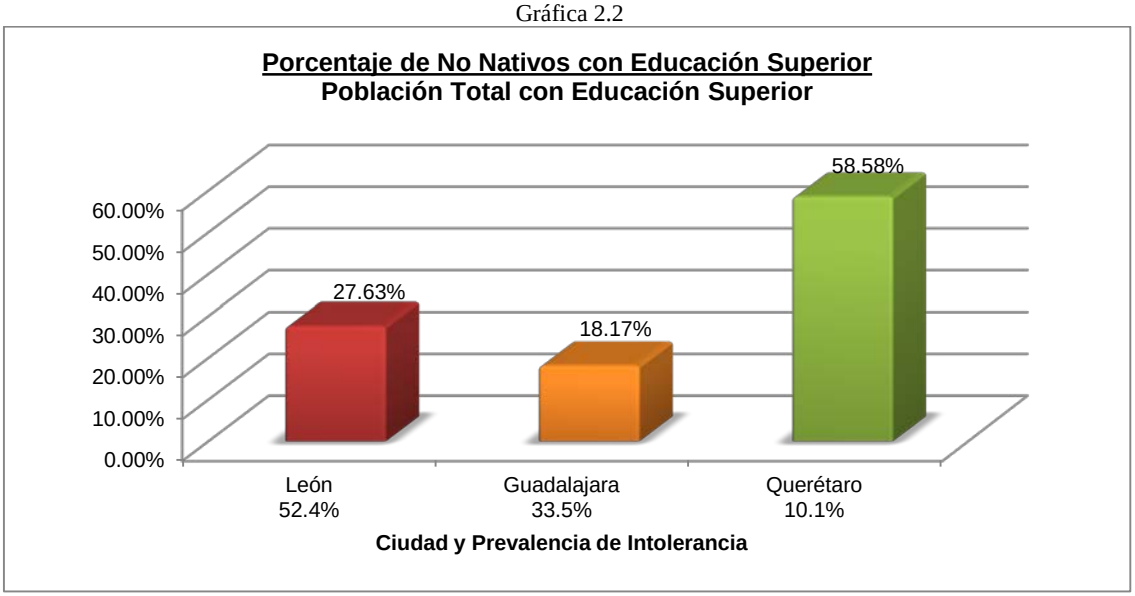

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010

Para hacer aun más detallado este análisis, comparamos el porcentaje de población no nativa con educación superior contra el total de la población no nativa que habita en cada una de las tres ciudades. La diferencia porcentual, en este caso, se reduce. No obstante, Querétaro sigue manteniendo cierta distancia con respecto a las otras dos ciudades con 30.13 por ciento, mientras que en León la cifra llega a 24.14 por ciento y en Guadalajara se calcula un porcentaje de 20.46 por ciento.

Gráfica 2.3

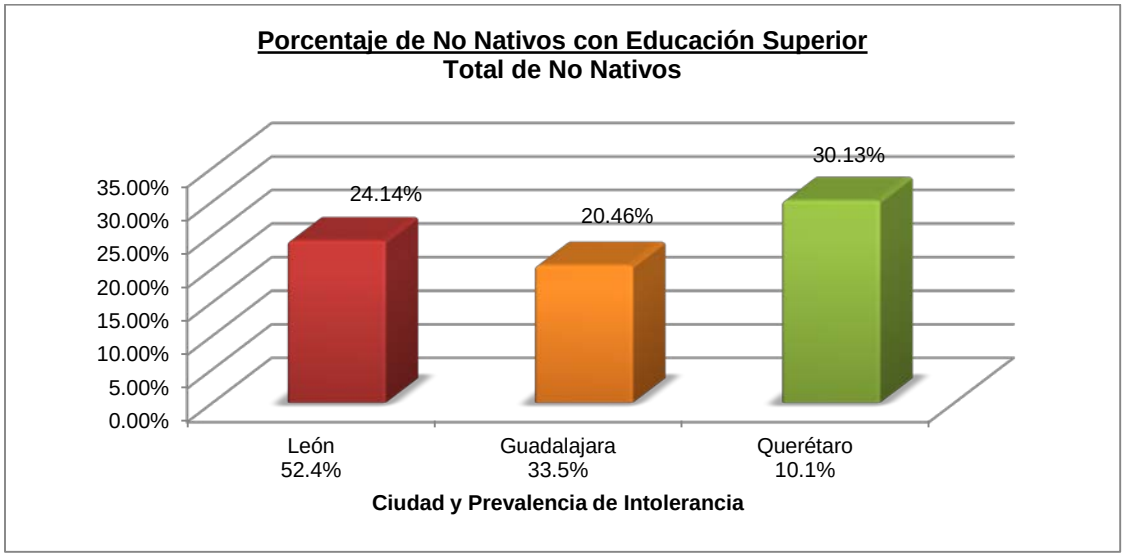

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010

Un último cálculo consiste en determinar cuántos habitantes no nativos con educación superior corresponden por cada nativo con el mismo nivel de estudios en las tres ciudades. En el caso de León, Guanajuato, la razón corresponde a 0.39:1, es decir, por cada habitante nativo con educación superior hay 0.39 habitantes no nativos con dicho nivel de escolaridad. Dicho de otra forma, por cada 100 habitantes nativos de León con educación superior hay 39 no nativos con educación superior.

En el caso de Guadalajara, la razón es muy similar: corresponde a 0.23:1, es decir, por cada habitante nativo con educación superior hay 0.23 habitantes no nativos con dicho nivel de escolaridad. Lo que significa que por cada 100 habitantes nativos de Guadalajara con educación superior hay 23 no nativos con educación superior.

Al realizar el mismo cálculo para la ciudad de Querétaro, resulta que la tendencia es distinta. La razón es de 1.49:1; por cada habitante nativo con educación superior hay 1.49 habitantes con dicho nivel de estudios que provienen de otras ciudades del país. En este caso, por cada 100 habitantes nativos de Querétaro con educación superior hay 149 de iguales características, pero no nativos.

Gráficamente, el cálculo anterior queda representado así:

Gráfica 2.4

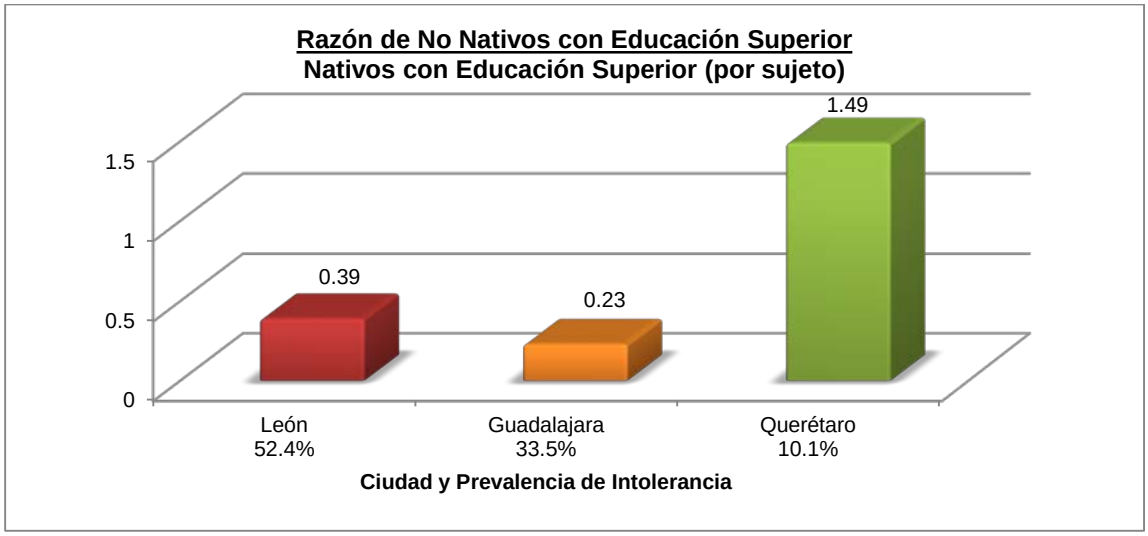

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010

Como resultado de las gráficas anteriores podemos afirmar que no es tan superior la cantidad de no nativos que cuentan con educación superior con respecto al total de la población no nativa que vive en esta ciudad, que corresponde a poco más de 30 por ciento; es decir, es muy similar el porcentaje de migrantes con educación superior que llegan a vivir a las tres ciudades que se comparan, dejando ver que la diferencia en la tolerancia religiosa entre dichas entidades no podría ser explicada solamente mediante el nivel educativo de los individuos que llegan a vivir a esta ciudad.

No obstante, es válido mencionar que, de acuerdo con la gráfica 2.4, sí podría esperarse un mayor efecto del no nativo con educación superior sobre el nativo con el mismo nivel de estudios-es decir, a nivel de sujeto. Como ya se mencionó, casi 60 por ciento de la población total con nivel de educación superior proviene de otras ciudades del país. Tal efecto podría expresarse en el desarrollo de una mayor pluralidad cultural la cual, de acuerdo con nuestro modelo explicativo, es una de las causas de la tolerancia religiosa.

2.3.- Pluralismo religioso

Este fenómeno es uno de los resultados de la diversidad social y cultural que acompaña a las migraciones. La teoría explica que el pluralismo religioso favorece la tolerancia, dado que podría aventurarse que en la medida en que transcurra el tiempo, la existencia de diversas religiones en una sociedad puede llegar a verse como algo normal.

Esta parte de la comparación divide la pluralidad religiosa en tres partes: la primera la componen los católicos no nativos; la segunda, los no católicos no nativos, quienes son todas aquellas personas que están registradas en el Censo de Población y Vivienda de 2010 como pertenecientes a una religión distinta a la católica.

Decimos “distinta a la católica” simplemente porque ésta es la religión predominante en las tres ciudades que son objeto de nuestra comparación.

Entonces, al existir religiones muy diversas en las tres ciudades y con fines de simplificar el análisis, agrupamos a todos los individuos que se manifestaron con otra religión en el grupo de los “no católicos” pero no incluimos en este grupo a quienes manifestaron no tener religión. Este último grupo, el tercero, también será comparado de manera independiente.

Vale la pena recordar que la calidad de migrante debe estar presente en nuestra población objetivo; por ello, la misma aparecerá también en el análisis comparado del pluralismo religioso.

2.3.1.- No católicos.

De acuerdo con los datos observados, la tasa de no católicos en la ciudad de León llega a 3,462 por cada cien mil habitantes. En Guadalajara, la cifra asciende hasta 5,092 y en Querétaro corresponde 5,483 no católicos por cada cien mil habitantes. Si bien la cifra en esta ciudad es superior, la diferencia entre las tres ciudades no es contundente.

Gráfica 3.1

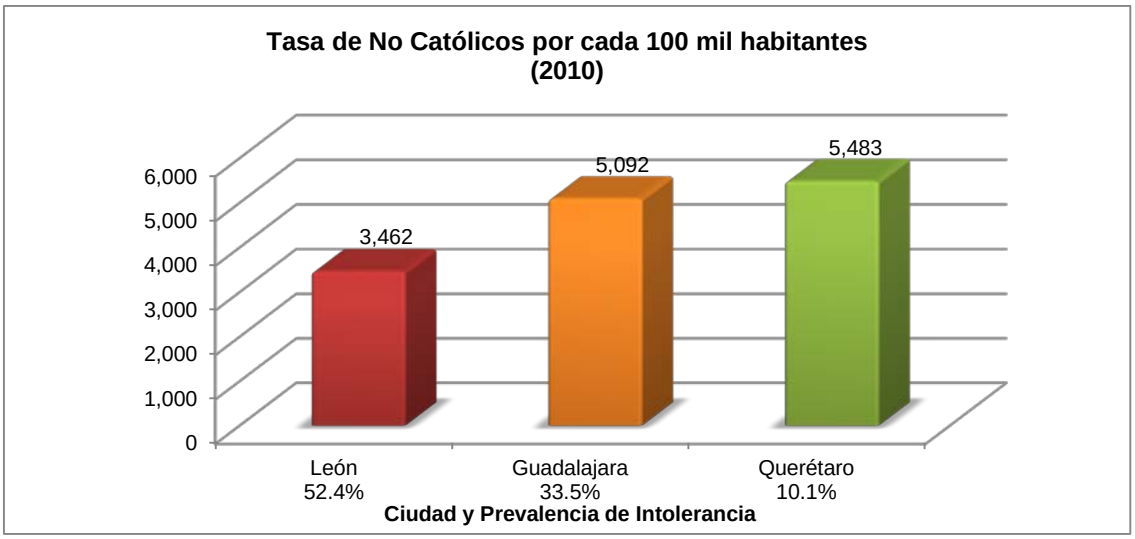

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010

El mismo caso se aplicaría para el porcentaje de no católicos no nativos con respecto al total de la población no originaria de cada una de las tres ciudades: en León, corresponde a 6.64 por ciento, en Guadalajara a 8.67 por ciento y en Querétaro desciende ligeramente hasta 8.18 por ciento. Es decir, de toda la población que llegó a vivir a cada una de las tres ciudades, dichos porcentajes de no católicos son muy similares.

Gráfica 3.2

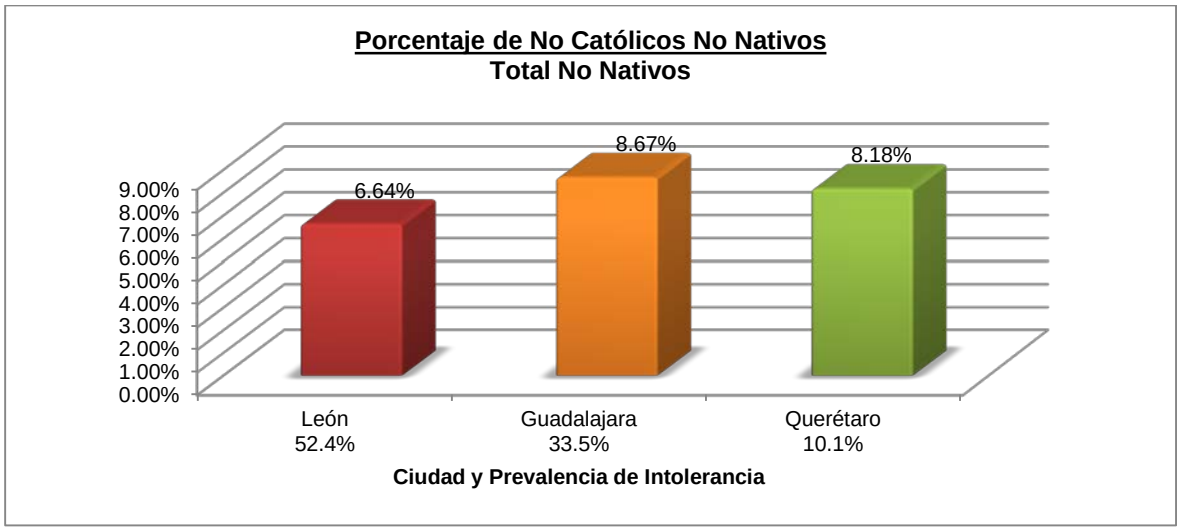

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010

Sin embargo, cuando comparamos el porcentaje de no católicos no nativos con respecto a la población total no católica, en Querétaro la cifra asciende hasta 56.57 por ciento lo cual resulta muy diferente a las cifras de las otras dos ciudades y revela el fenómeno del pluralismo religioso en esta entidad. En la gráfica siguiente se puede observar con más claridad esta diferencia.

Gráfica 3.3

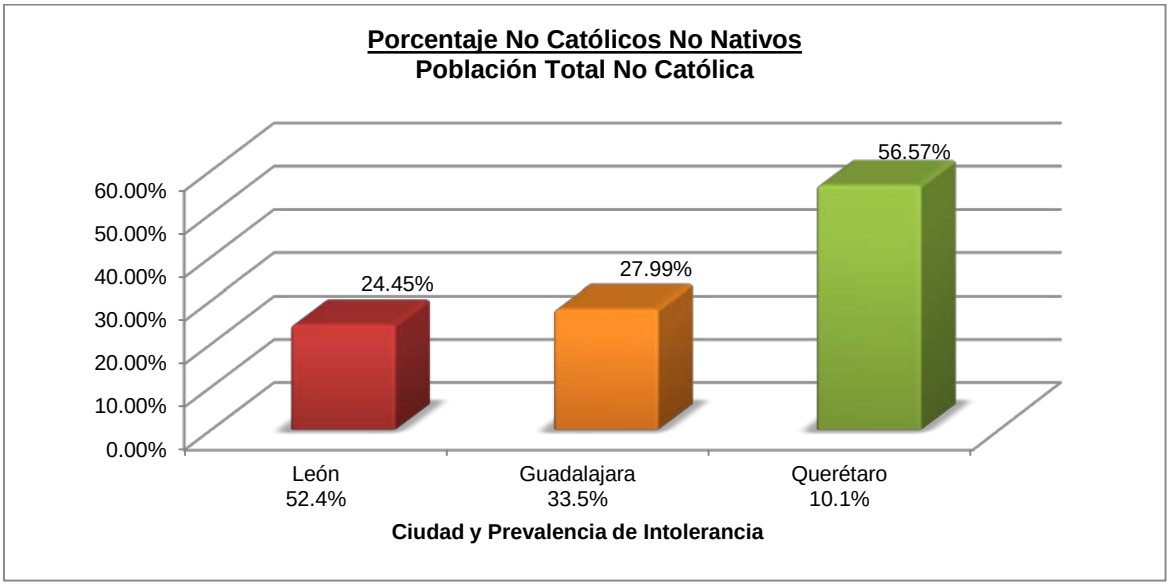

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010

Es decir, en el caso de Querétaro, 56 por ciento de la población no católica es migrante, lo cual resulta ser el doble de lo que sucede en León y en Guadalajara.

Entrando en el terreno del cálculo de razones, encontramos que en León existen 0.32 no nativos no católicos por cada persona nativa no católica; es decir, la razón sería 0.32:1, que podría expresarse igualmente aclarando que por cada 100 personas no católicas nativas de León, Guanajuato, hay 32 no nativas no católicas residiendo en la misma ciudad. En Guadalajara, la cifra es parecida, correspondiendo una razón de 0.39:1 pero en Querétaro encontramos que el cálculo da como resultado 1.30:1, es decir, por cada 100 personas nativas de Querétaro y no católicas, hay 130 que provienen de otras ciudades.

Gráfica 3.4

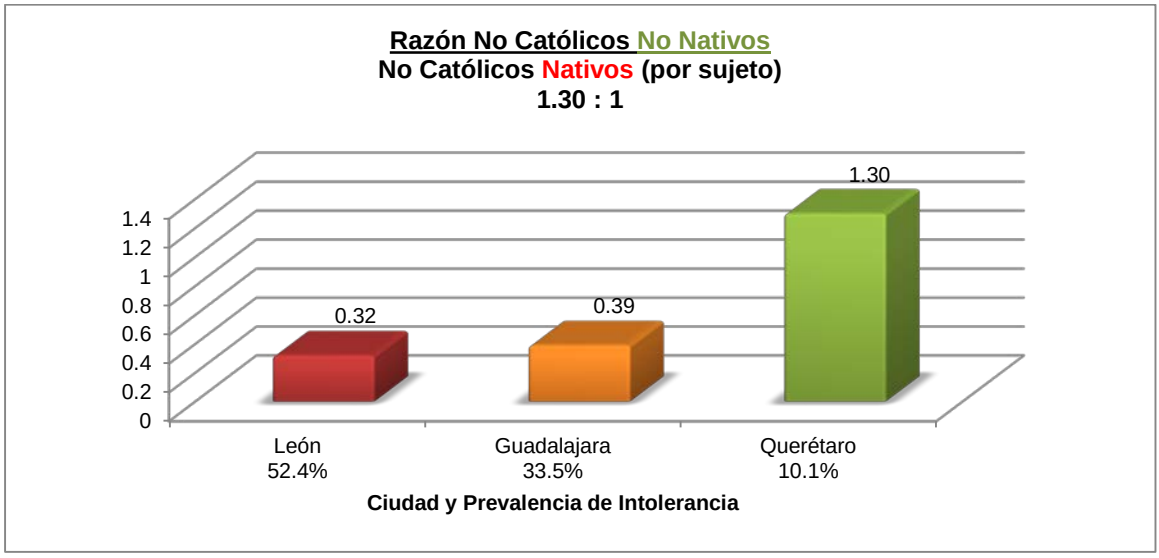

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010

Al igual que sucedió en la comparación del nivel de estudios, la proporción que existe de no nativos no católicos frente a quienes tampoco son católicos pero son originarios de esta ciudad de Querétaro es la siguiente: 130 frente a 100. Es decir, podemos imaginar a un grupo de 100 nativos no católicos que de repente recibe a 130 no católicos de

otras partes del país, en un proceso que se va volviendo parte de la vida cotidiana de la población en general. Al volverse parte de la rutina, se genera tolerancia.

2.3.2.- Sin religión

Por otro lado, la tasa de habitantes sin religión presenta cifras con diferencias un poco más marcadas: en León hay 1,528 habitantes sin religión por cada cien mil; en Guadalajara 2,203 y en Querétaro 3,095. Si bien puede pensarse que estas diferencias sugieren algo, no lo podríamos hacer de manera concluyente.

Gráfica 3.5

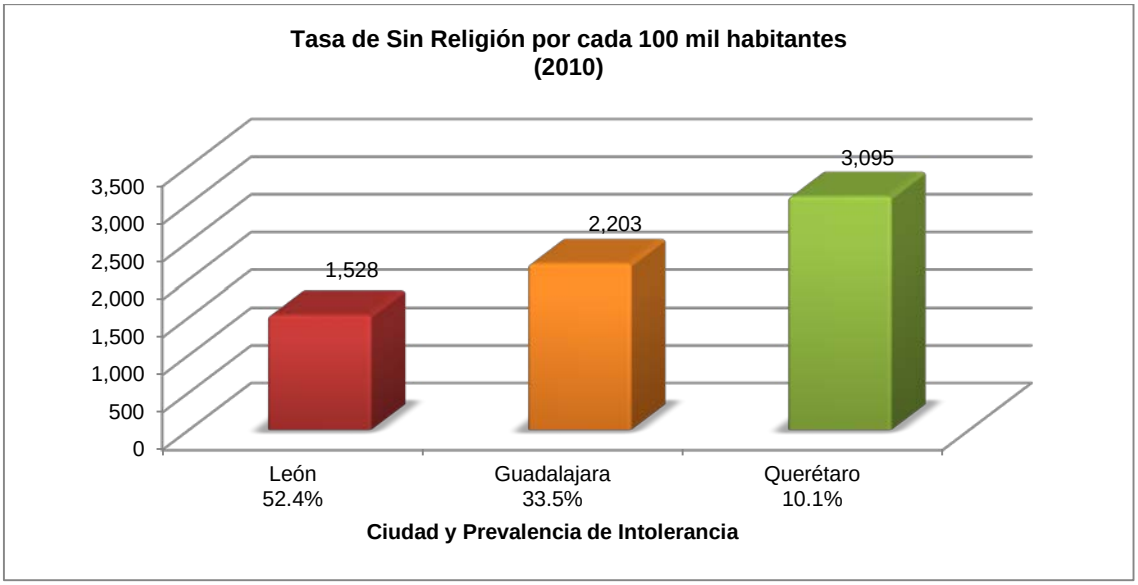

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010

Considerando que la cantidad de población que afirma no tener religión es menor en comparación con quienes afirman estar adscritos a alguna, las cifras muestran que la población sin religión que no es nativa con respecto al total de no nativos es, para León, 3.17 por ciento; para Guadalajara, 3.24 por ciento y, en este caso, en Querétaro asciende a 4.87 por ciento. En otras palabras, de toda la población que llegó a vivir a cada una de las ciudades mencionadas, los porcentajes indicados corresponden a quienes declararon no tener religión.

Gráfica 3.6

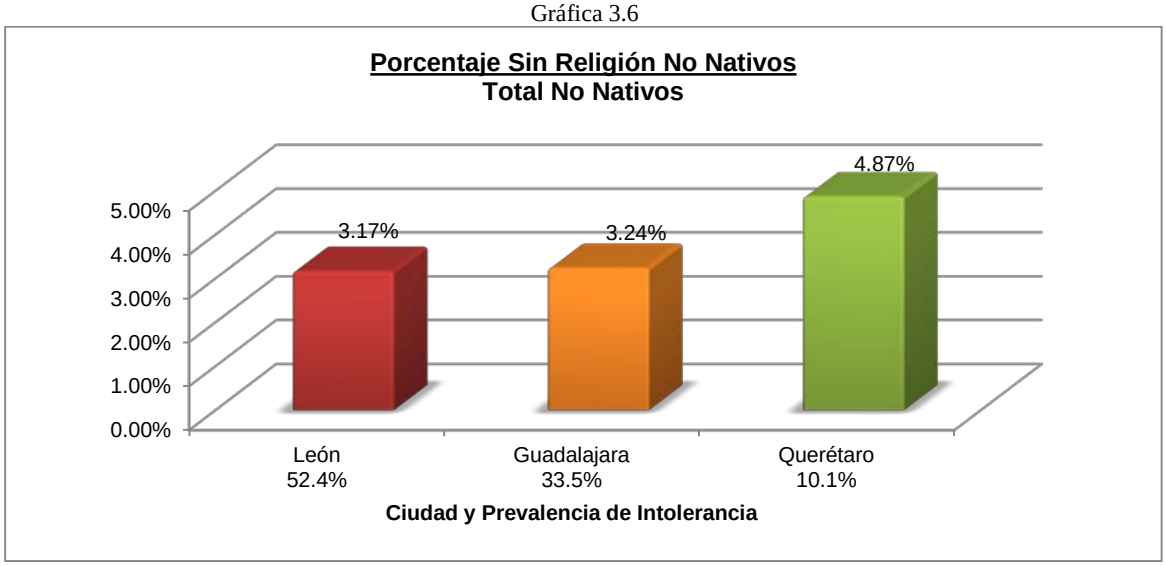

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010

En el mismo orden de ideas, cuando calculamos el porcentaje de población no nativa sin religión respecto de la población total sin religión, las distancias entre las tres ciudades vuelven a observarse de manera muy marcada. En León el porcentaje es de 26.48 por ciento; en Guadalajara es de 24.15 por ciento y en Querétaro el porcentaje se eleva hasta 59.75 por ciento. Es decir, en el caso de Querétaro, casi 60 por ciento de la población sin religión provienen de otras ciudades del país.

Gráfica 3.7

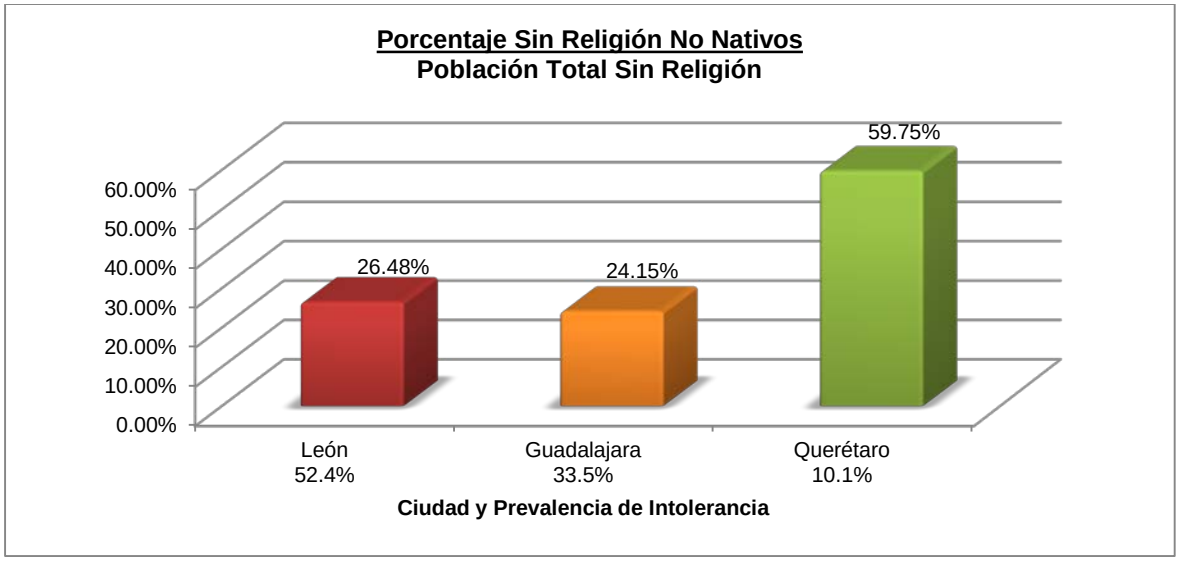

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010

El mismo caso se presenta en cuanto a los sujetos. En León, esta razón muestra que por cada habitante nativo sin religión hay 0.36 no nativos sin religión; en Guadalajara la cifra vuelve a ser similar con 0.32:1 que puede interpretarse deduciendo que por cada 100 nativos de Guadalajara sin religión, hay 32 no nativos con las mismas características. En el caso de Querétaro la razón llega hasta 1.48:1 en donde, por lo tanto, por cada 100 personas nativas sin religión hay 148 individuos sin religión que llegaron a vivir a esta ciudad.

Gráfica 3.8

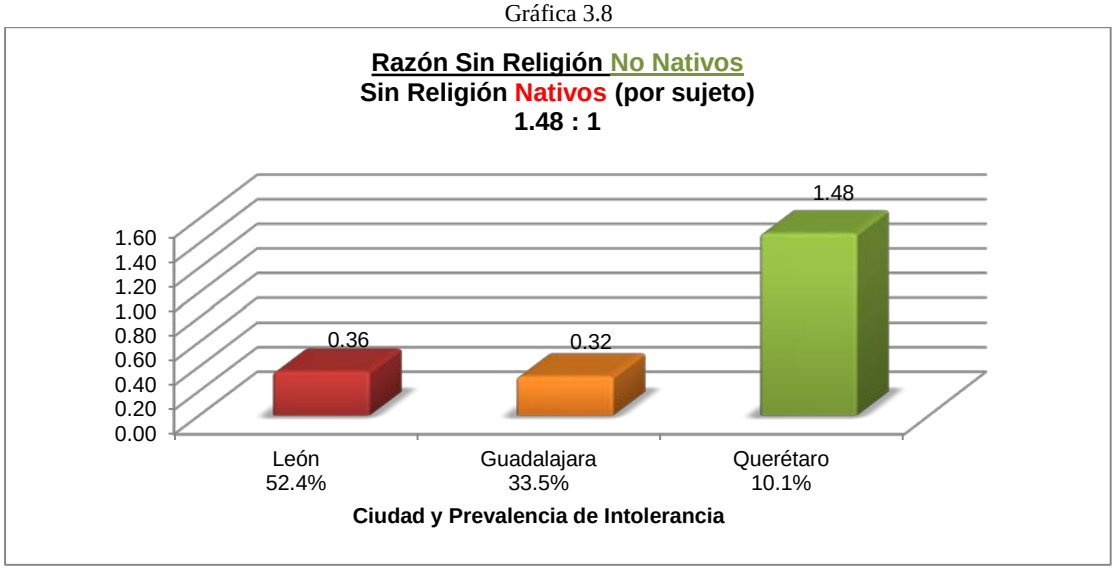

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010

Como puede observarse, es bastante reducido el porcentaje de individuos sin religión que llegan a vivir a la ciudad de Querétaro: 4.87 por ciento, pero es aun menor en las otras dos ciudades. No obstante, al comparar a los no nativos sin religión con los nativos de las mismas características, la proporción es realmente importante.

No podemos descartar los efectos de la migración interna sobre la tolerancia religiosa, dado que tanto en el grupo de no católicos como en el grupo sin religión la mayor parte de sus integrantes provienen de otras partes de la república mexicana y traen consigo distintas formas de vivir, de entender la religión, así como modos de convivencia, prácticas

y costumbres diversas que pueden tener algún efecto en los demás individuos que forman parte de los grupos religiosos o no religiosos a los que pudieran pertenecer.

2.3.3.- Católicos

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010, en México 83.9% de la población a partir de 12 años de edad se identifica a sí misma como católica. Por lo tanto, es de esperarse que la tasa de católicos en las ciudades que se comparan sea superior a las referentes a los no católicos y a los individuos sin religión.

No obstante lo anterior y aun cuando la diferencia numérica no es tanta, observamos que la tasa de católicos por cada 100 mil habitantes es inferior en Querétaro en comparación con Guadalajara y León.

Gráfica 3.9

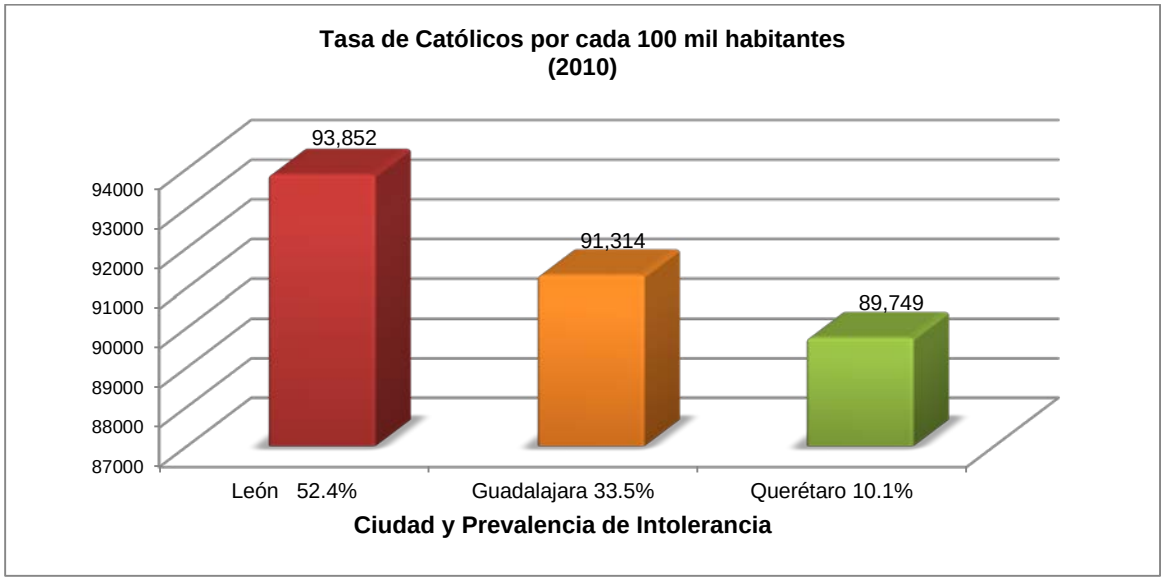

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010

Para aclarar lo anterior, las tasas mencionadas se calcularon considerando la población católica respecto del total de población en cada ciudad; es decir, se tomó en cuenta tanto a nativos como a no nativos sin distinción. Ello puede dar cuenta de la presencia del fenómeno del pluralismo religioso en las tres ciudades pero de manera ligeramente más marcada en Querétaro.

Del total de individuos que llegaron a vivir a Querétaro, la comparación muestra que 84.14 por ciento de ellos son católicos, pero este porcentaje se ve superado muy ligeramente por el resultado obtenido para la ciudad de León, que es de 86.28 por ciento, sucediendo lo contrario en Guadalajara donde el porcentaje es menor.

Lo anterior sugiere que llegan más católicos a vivir a León que a Querétaro, y que a Guadalajara; sin embargo la diferencia entre las tres ciudades es realmente insignificante. Es probable que la explicación no resida en la cantidad de católicos que están llegando de otras partes del país sino en qué repercusión tiene el movimiento migratorio en los nativos católicos de la ciudad de Querétaro.

Gráfica 3.10

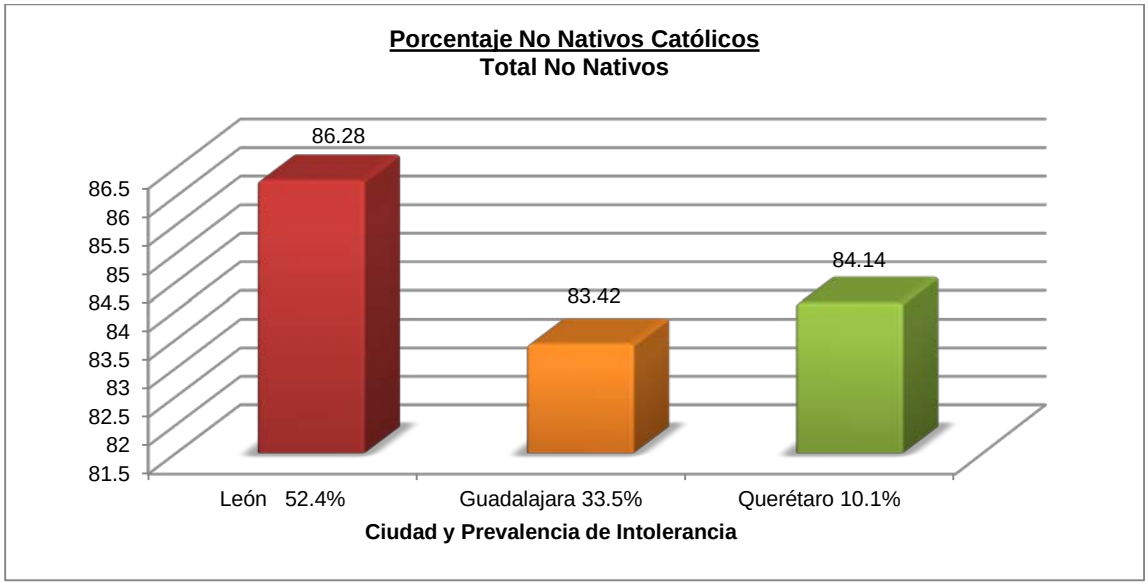

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010

Consideramos que la siguiente gráfica ilustra de mejor manera la repercusión mencionada en el párrafo anterior. El porcentaje de católicos no originarios de Querétaro con respecto a la población total católica de esta ciudad es superior en comparación con las otras dos ciudades. Querétaro arroja 35.55 por ciento de católicos no nativos, Guadalajara 15.02 por ciento y León 11.73 por ciento.

Gráfica 3.11

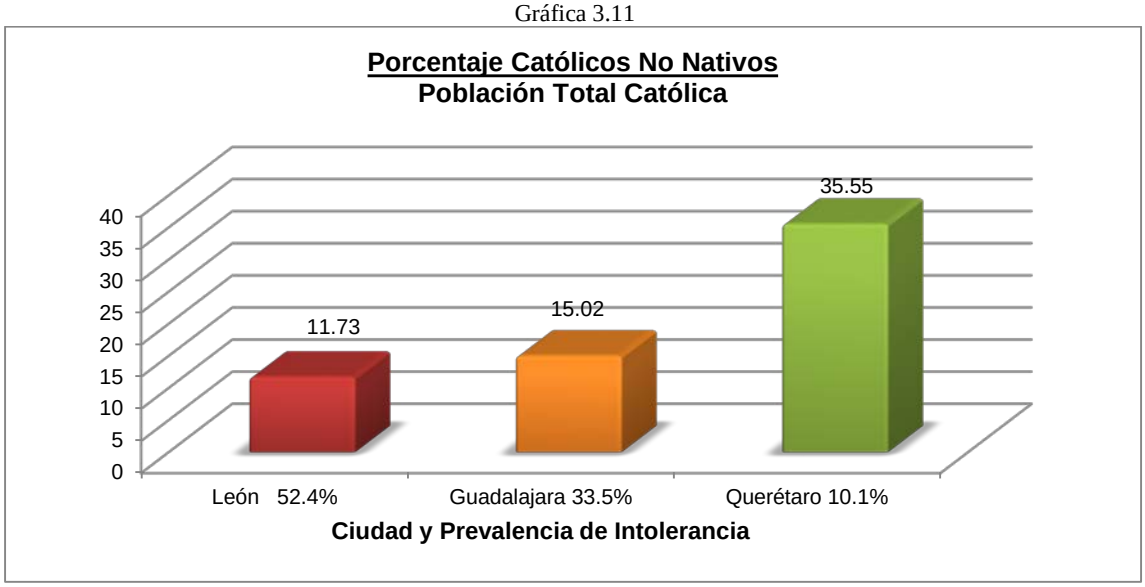

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010

Es decir, 35.55 por ciento del total de católicos de esta ciudad proviene de otros lugares del país; no obstante, es de esperarse que las cifras sean altas si se le relaciona con la tasa de migración que experimenta esta ciudad: es más probable que del total de sujetos que llegan a vivir a Querétaro, una gran proporción sea católica debido a que el país en su conjunto es mayoritariamente católico. Aun cuando en las tres ciudades tenemos la constante de la mayoría católica, el porcentaje es mucho mayor en Querétaro al contrastar a los católicos nativos con los católicos no nativos.

En cuanto a la proporción que corresponde a los sujetos que afirman ser católicos, en León se muestra que por cada habitante nativo católico hay 0.13 no nativos católicos; en Guadalajara la cifra es similar y corresponde a 0.18:1, que puede interpretarse deduciendo que por cada 100 nativos de Guadalajara católicos hay 18 no nativos con la misma religión. En el caso de Querétaro la razón llega hasta 0.55:1 en donde, por lo tanto, por cada 100 personas nativas católicas hay 55 individuos católicos que llegaron a vivir a esta ciudad.

Gráfica 3.12

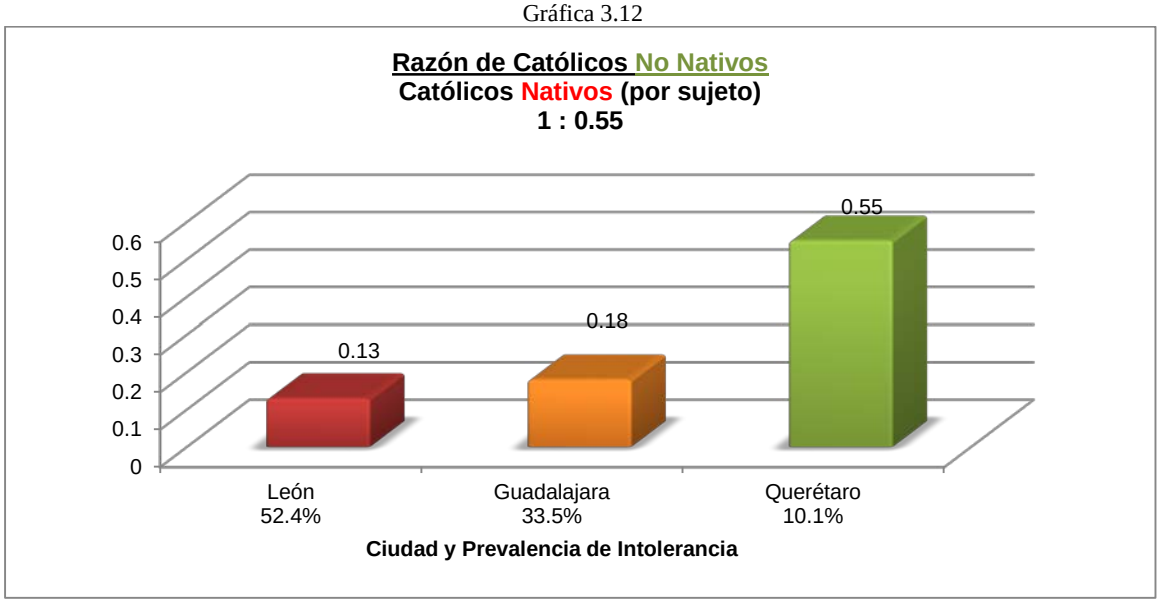

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2010

Aun cuando la proporción de católicos no nativos frente a los nativos de Querétaro no es similar a la proporción de los no católicos e individuos sin religión, es importante tomar en cuenta que la diferencia es más marcada en esta ciudad en comparación con Guadalajara y León.

Lo anterior nos llevaría a considerar la probabilidad de un cambio dentro del grupo católico nativo de la ciudad que recibió una cantidad considerable de personas de otras partes del país quienes, igualmente, trajeron consigo sus propias prácticas, costumbres, ideas y formas de convivencia cuyo efecto favorece el desarrollo del cambio social y de la tolerancia religiosa.

Los movimientos migratorios combinados con el nivel de estudios y el pluralismo religioso reseñados anteriormente nos hacen centrar nuestra atención en el sujeto, en las personas que migran a Querétaro y cuáles son sus características, cómo viven su religión o su ateísmo, qué tipo de prácticas llevan a cabo y con qué frecuencia, cómo perciben a esta ciudad en términos religiosos

No podemos saber –sino mediante entrevistas- si es en el no nativo de Querétaro en quien se encuentra la explicación a la tolerancia religiosa en esta ciudad.

A manera de conclusión de este apartado y recordando la distancia que existe en la prevalencia de intolerancia religiosa entre León y Querétaro, que es de 42.3 puntos porcentuales entre sí, y tomando en cuenta que ninguno de los datos anteriores presenta una distancia así de importante, consideramos que la información cuantitativa sobre nuestras variables -pluralidad religiosa, migración y nivel de estudios- relacionándolas con la tolerancia religiosa, se vería enriquecida al acercarnos a entrevistar a los individuos explorando, igualmente, otras variables que consideramos pertinentes para este caso.

Todo este ejercicio de análisis cuantitativo comparado nos sirvió entonces para demarcar claramente el camino a seguir en este trabajo de investigación: fue evidente que debíamos pasar a una etapa de investigación cualitativa dirigida a aquellos individuos que viven en esta ciudad pero no nacieron en ella para intentar falsear nuestra hipótesis y explorar las posibles respuestas a la pregunta que dio origen a este proyecto.

Capítulo 3 – Análisis cualitativo. Primera parte.

Descripción de la muestra

Como ya se expuso en la sección metodológica, en esta investigación se incluye un apartado cualitativo. Se usó como técnica la entrevista semiestructurada y se aplicó aleatoriamente a un universo de 48 individuos originarios de otras ciudades del país, pero residentes en Querétaro y fueron clasificados en tres grupos: católicos, minorías no católicas y minorías sin religión.

La muestra se formó de tal cantidad de entrevistados debido a que se buscó equilibrarla en cuanto a género, confesión religiosa, años de residencia en la ciudad y grupo de edad. Igualmente, ello se debió a que al iniciar con la aplicación del instrumento cualitativo se observó cierta variabilidad en las respuestas. Intentando encontrar el carácter sistemático en los hechos, se incrementó la cantidad de entrevistados.

Asimismo, la muestra se formó con 25 hombres y 23 mujeres, de los cuales 15 pertenecen a la religión católica, 16 a minorías religiosas y 17 se denominan como "sin religión".

Gráfica 4.1

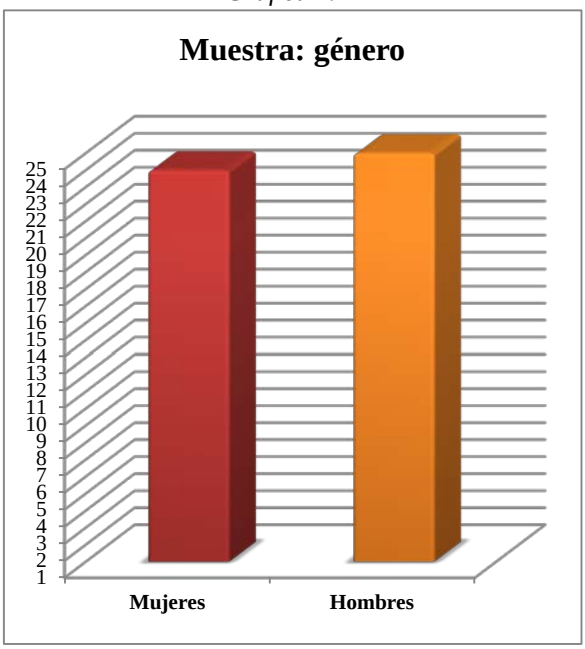

Gráfica 4.2

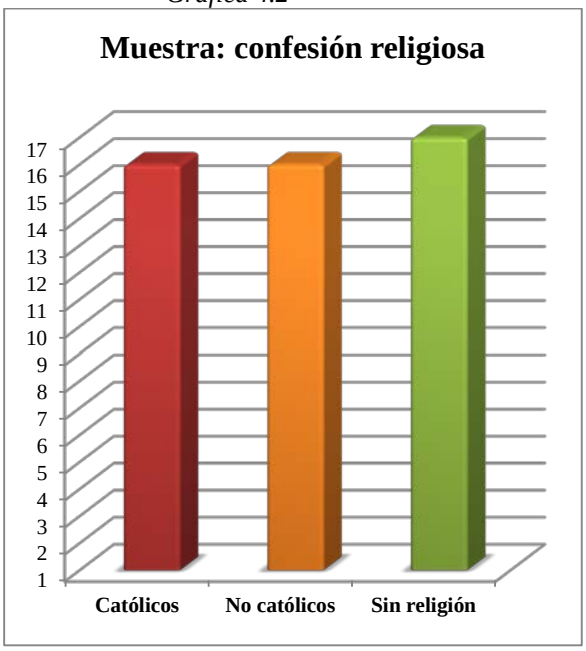

En lo referente a los grupos de edad, los entrevistados quedaron divididos en dos partes: aquellos que tenían menos de 40 años y quienes tenían más de 40 años. La razón de esta división reside en cierta tendencia que se encontró en la ENADIS 2010, tal como se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 5. ENADIS. Grupos de edad.

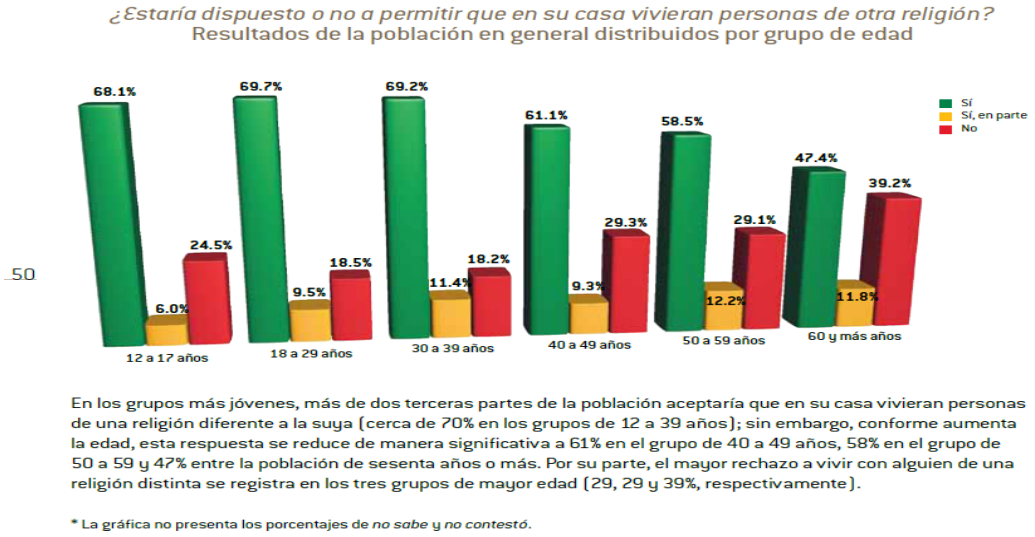

Fuente: ENADIS 2010

Como puede observarse de la ilustración anterior, es a partir de los 40 años de edad cuando las respuestas relacionadas con la tolerancia comienzan a modificarse. El interés por lo que la gente respondió en esta pregunta en específico se relaciona directamente con la tolerancia religiosa; por eso consideramos importante que los entrevistados no pertenecieran sólo a un grupo de edad sino que el rango variara desde los 18 años hasta los 60 o más, sin tender hacia un lado o hacia el otro.

Gráfica 4.3

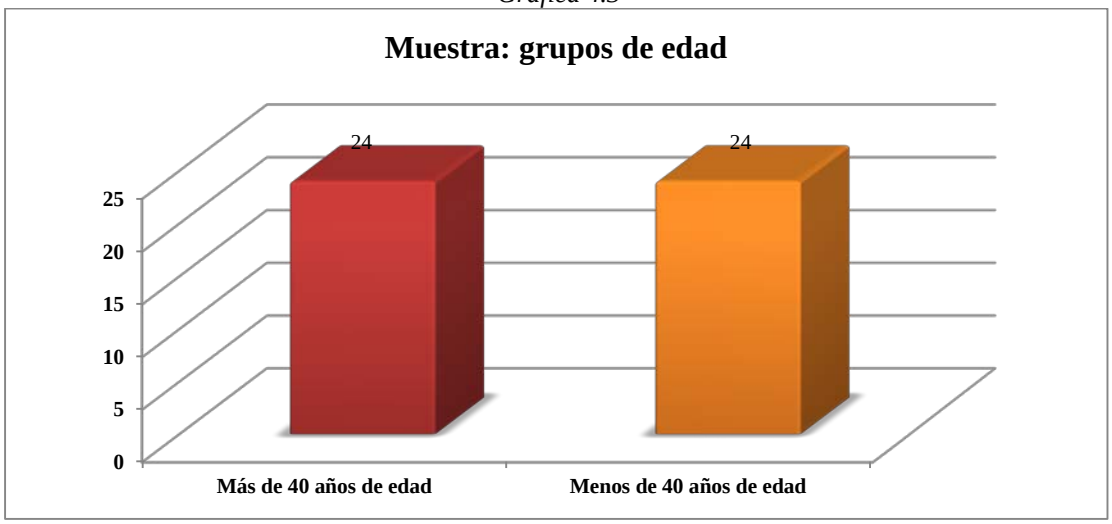

Con el fin de poder abundar en la observación de algún cambio que pudieran haber percibido los entrevistados, no nos enfocamos exclusivamente en la migración reciente ya que si el individuo lleva poco tiempo viviendo en Querétaro, es más difícil que pueda expresar si hubo un antes y un después en lo referente a la tolerancia religiosa en esta ciudad. En lo referente al tiempo que los habitantes llevan viviendo en la ciudad, la muestra quedó de la siguiente forma:

Gráfica 4.4

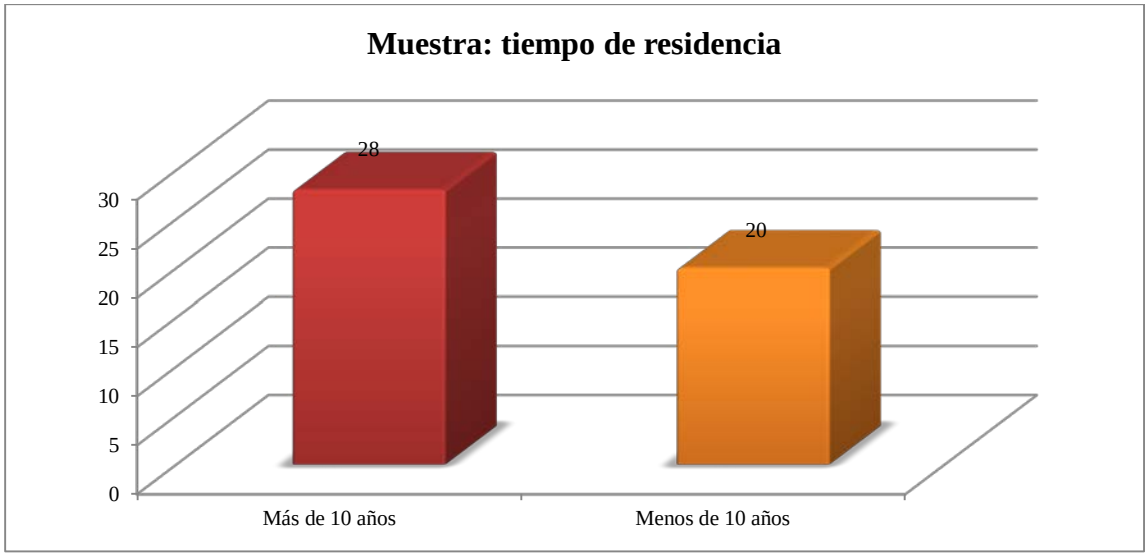

Sin embargo, aquellos habitantes con menos de diez años viviendo en Querétaro compartieron sus puntos de vista con cierto conocimiento sobre la existencia de cambios en la ciudad con respecto al ambiente religioso, el cual es también uno de los puntos explorados en el desarrollo de las entrevistas.

En lo que se refiere a la escolaridad, la muestra quedó dividida en dos partes: los que tienen estudios a nivel universitario y quienes no los tienen.

Gráfica 4.5

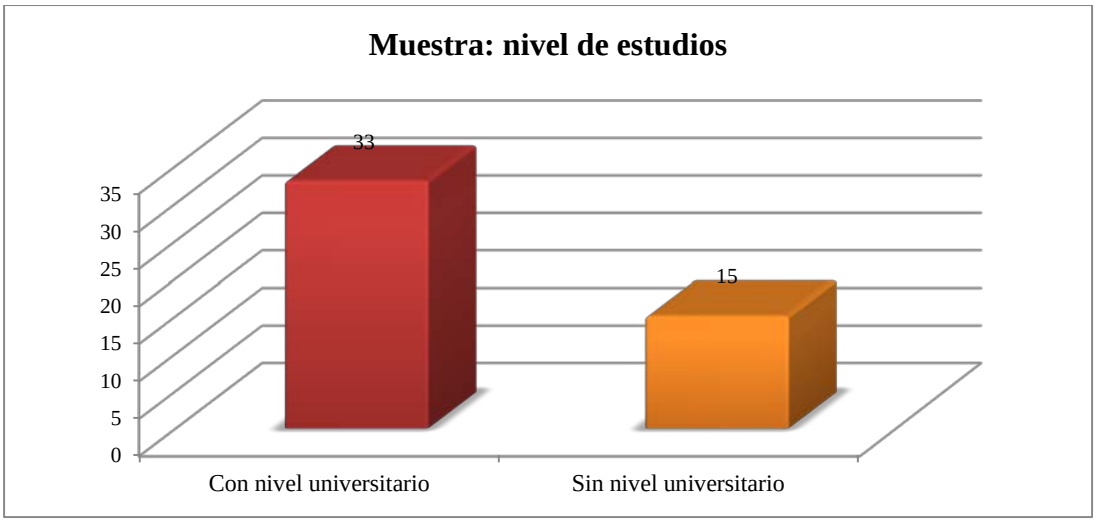

¿Por qué entrevistamos a más individuos con estudios de nivel universitario? Hubo varias razones para hacerlo. Es preciso recordar que nuestra muestra fue aleatoria y la única condición que buscamos en nuestros entrevistados fue su calidad de no nativos de la ciudad de Querétaro. Otra de las razones por las que hubo más entrevistados con estudios universitarios obedece a que una buena parte de quienes provienen de otras partes de la república ya cuentan con este nivel de estudios y fue más fácil encontrarlos. Sólo 13 individuos de los 48 entrevistados cursaron sus estudios universitarios en esta ciudad; el resto lo hizo en sus lugares de origen.

La última razón ─y tal vez la más relevante para este estudio de caso─ fue que al recibir la información de los individuos en quienes se aplicaron los criterios de investigación referidos, al momento de explorar a qué nivel de estudios correspondía cada quién y al comparar dicho nivel con sus respuestas relacionadas con la tolerancia religiosa,

se observó mucha variabilidad; es decir, sus respuestas tendientes hacia la tolerancia o hacia la intolerancia no siempre tuvieron una relación con haber cursado o no el nivel universitario. Sobre este tema en particular abundaremos más adelante.

Análisis Cualitativo.

Esta parte de la investigación se divide en tres secciones: la primera consiste en una descripción de las respuestas y su respectivo análisis en relación con la primera parte de la hipótesis; la segunda consta de una labor similar, pero relativa exclusivamente a la segunda parte de la hipótesis; y la tercera y última, consistente en una explicación sobre los hallazgos encontrados en el grupo de casos negativos.

Para fines de claridad, el grupo de casos negativos está conformado por 20 individuos no nativos de la ciudad de Querétaro que presentaron ciertas características propias de una tendencia hacia la intolerancia religiosa; es decir, aun estando presentes las variables que los llevarían a ser tolerantes en esta materia, estos individuos en específico no lo fueron de manera consistente. Más adelante se explicará por qué se consideran de tal modo.

3.1.- Introducción

La creciente migración interna a la ciudad de Querétaro promueve la diversidad sociocultural y el pluralismo religioso, por lo tanto se fomenta la tolerancia religiosa

Las variables que exploramos en esta parte se refieren en buena medida al fenómeno migratorio. ¿Por qué la gente viene a vivir a Querétaro? ¿Hay alguna razón más fuerte que otra? ¿Hay motivos religiosos o no? ¿Los entrevistados han percibido algún cambio en la ciudad en términos de tolerancia religiosa?

Como ya se dijo, preguntamos a los entrevistados sobre su religión o si carecían de ella, pero también si en algún momento cambiaron de religión y el lugar en donde sucedió este cambio ─si fue en Querétaro o en otra parte del país─ lo cual nos llevó a averiguar si el pluralismo religioso es producto de la propia ciudad o si viene de fuera, acompañando el proceso migratorio.

Se tomó en cuenta el tiempo de residencia para explorar el concepto que tenían los individuos sobre Querétaro en relación con la religión al momento en que llegaron a vivir a la ciudad, si dicha idea o concepto ya se había modificado y, en caso de ser así, por qué el cambio de opinión.

La última variable a explorar, relacionada con la primera parte de la hipótesis, consistió en conocer si los entrevistados habían experimentado algún incidente de intolerancia religiosa y se recogieron los testimonios de aquellos individuos que manifestaron haber pasado por situaciones de ese tipo en esta ciudad.

3.2.- Desarrollo. Los efectos de la migración interna.

Una de las exploraciones que consideramos relevantes para este proyecto fue la referente a encontrar las razones por las cuales los individuos entrevistados migraron a la ciudad de Querétaro. Es posible que la búsqueda de un mejor salario y de una mayor estabilidad en el poder adquisitivo sean factores potentes que atraen masas de migrantes a nuestra entidad: "El recurso de migración nace ante el factor de expulsión por la [insostenibilidad] de las condiciones de vida social de los trabajadores y del incremento del ejército de reserva, por el agotamiento del trabajo y 'salarios dignos' en la planta productiva" (Contreras, 2008: 177).

De acuerdo con lo anterior, encontramos cuáles fueron las principales motivaciones para la movilidad migratoria hacia esta ciudad y los resultados son los siguientes:

Gráfica 4.6

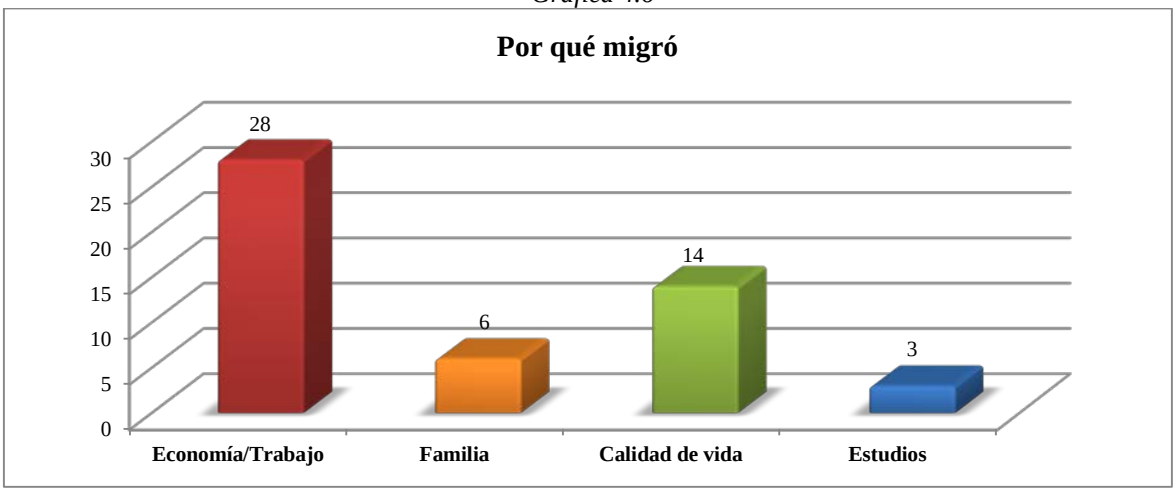

Derivado de lo que se observa en la gráfica anterior, tenemos que la motivación principal de la migración es la economía o el trabajo: “razones laborales”, “el trabajo de mi esposo”, “el trabajo de mi mujer” y “por razones económicas” son algunos ejemplos de las respuestas más frecuentes que se obtuvieron al realizar las entrevistas.

Sólo un individuo perteneciente a una minoría religiosa, una mujer bautista, mencionó lo siguiente: “Nosotros creemos en un llamamiento divino, es decir, cuando Dios llama a un pastor a trabajar en determinada congregación. Entonces mi esposo pastoreó en Zamora y de ahí el Señor le llamó para servir en esta iglesia hace 25 años”.

Ciertamente las razones de su cambio de residencia se basan en el desarrollo de actividades religiosas. Sin embargo, vale la pena subrayar que dicha actividad es considerada por la entrevistada como un trabajo y tanto ella como su pareja encontraron en Querétaro un lugar en el que no solamente podían llevarse a cabo actividades de culto religioso relacionadas con el catolicismo.

En el rubro de “calidad de vida” incluimos todas las respuestas relacionadas con la seguridad, el cambio de ambiente, el encontrar una mejor vivienda y los motivos de salud. Finalmente, la respuesta menos recibida fue la búsqueda de ofertas educativas, lo cual en cierta medida concuerda con la cantidad de no nativos de la ciudad de Querétaro que ya tenían estudios de nivel superior al llegar a nuestra entidad (gráficas 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4).

El pluralismo religioso. ¿Viene de fuera?

Tal como se explicó en páginas anteriores, el pluralismo religioso es producto de la diversidad social y cultural. En el caso de esta investigación, consideramos importante conocer si la diversidad de cultos se ha generado en el interior de la ciudad o si ha sido un resultado del hecho de que los propios migrantes han traído consigo una religión distinta.

Vale la pena recordar lo expuesto en el apartado cuantitativo de esta investigación respecto al porcentaje de no nativos con religión no católica sobre el total de la población no nativa (ver gráficas 3.2, 3.6 y 3.10). Cuando observamos el pluralismo religioso de la propia masa migratoria en los tres grupos en los que dividimos a nuestra muestra, parecería que el resultado no es de gran importancia numérica. Sin embargo, recordemos que en cuanto a la razón del no nativo frente al nativo, ya podríamos hablar de la posibilidad de

una repercusión mucho más grande. En resumen, es lo que el propio individuo no nativo logra generar al llegar a integrarse con su grupo de pares en el lugar destino.

El resultado de las entrevistas en lo relativo al lugar en donde se generó el cambio de religión es el siguiente:

Gráfica 4.7

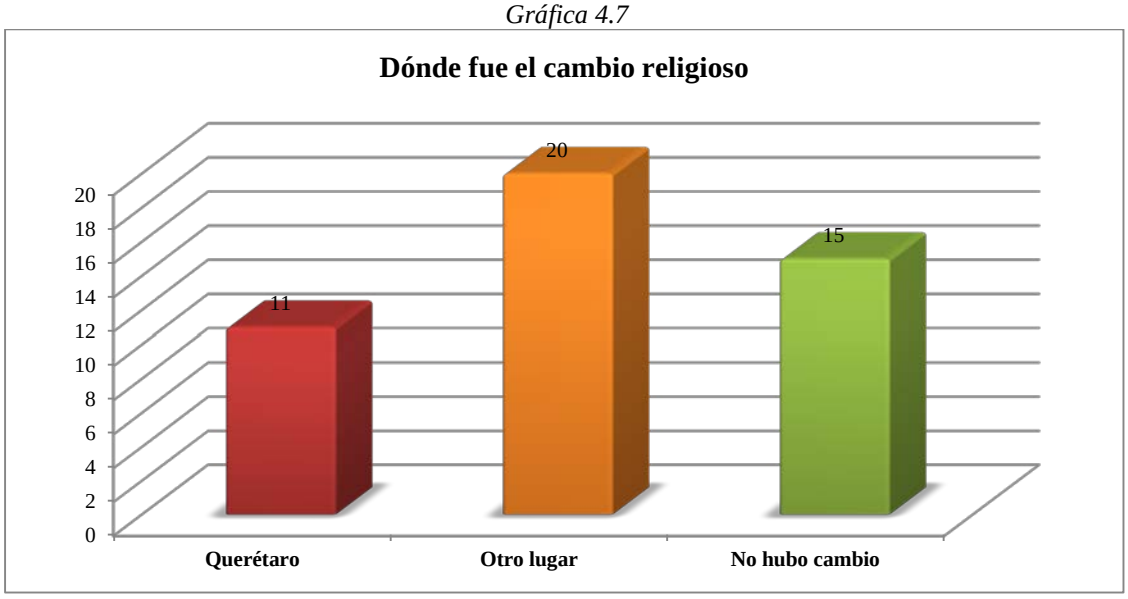

Si bien hubo casos de cambio de religión ─que a su vez generan una pluralidad de cultos─ que se dieron en la ciudad de Querétaro, no constituyen una mayoría. La mayor parte de los entrevistados que tienen una religión distinta a la católica la adoptaron en otras ciudades del país y, al llegar a esta ciudad, buscaron un grupo religioso similar al cual integrarse.

Los individuos que dijeron no haber cambiado de religión son católicos en su mayoría. Es importante aclarar que de esa masa migratoria católica a la que se aplicaron las entrevistas, se obtuvieron comentarios acerca de un alejamiento de la práctica regular de su religión y remarcaron el hecho de que, aun cuando se seguía siendo parte de esa comunidad, se entendía la religión de una manera personal, sin sujetarse estrictamente a la rigurosidad de la asistencia a servicios religiosos de manera cotidiana y, especialmente, dejando en claro la diferencia de su práctica religiosa ─tal como ellos la entienden─ en comparación con lo que sabían que se acostumbraba en esta ciudad.

Si recordamos la elevada proporción de individuos no nativos que llegaron a incorporarse a los grupos religiosos o no religiosos ya existentes en esta ciudad ─no católicos, 1.30:1; católicos 0.55:1; sin religión 1.48:1─, podríamos preguntarnos si la manera en que estos individuos entienden, viven y practican la religión ─o el vivir sin ella─ ha permeado en el grupo de nativos, generando un cambio en las prácticas debido a la gran diversidad de culturas que Querétaro ha recibido.

Recordando nuestro modelo explicativo la pluralidad cultural, que a su vez genera una diversidad religiosa, produce tolerancia en este rubro, más aun cuando dicha diversidad religiosa y cultural es producto de un movimiento migratorio tan importante como el que ha experimentado la ciudad de Querétaro en los últimos años.

Volviendo atrás un poco, aquí se toca un punto importante: ¿qué es lo que los entrevistados sabían en cuanto a las prácticas religiosas en esta ciudad? ¿Qué idea tenían sobre la religión al llegar a Querétaro los individuos que participaron como muestra en este proyecto?

Existían ciertas ideas en torno a este tema. En las entrevistas, la pregunta que se formuló fue la siguiente: “Al llegar, si lo recuerda, ¿qué concepto tenía de Querétaro en cuanto a religión?”. Sin hacer referencia alguna al catolicismo ─el cual, sabemos que es imperante─, las respuestas más usuales que se obtuvieron en los tres grupos en que dividimos a la muestra hicieron referencia explícita a la religión católica: “tradicionales”, “intolerantes”, “conservadores”, “mochos”, “exagerados”, “persignados”, “demasiado católicos”, “extremadamente católicos”, “cerrados”, “devotos”, “sumamente religiosos”, “sumamente católicos”.

El conjunto de respuestas se agrupa de la siguiente manera:

Gráfica 4.8

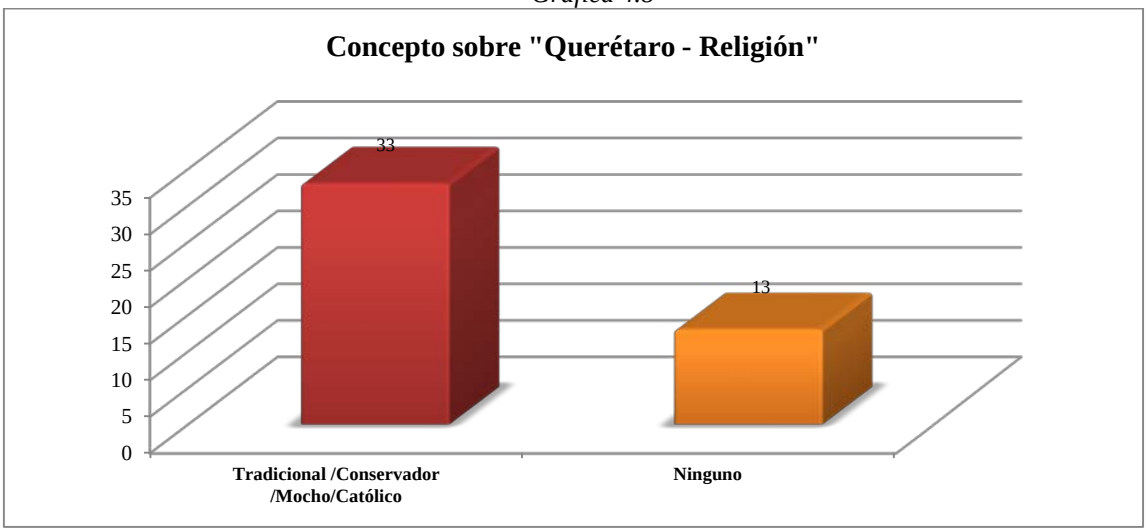

La idea que tenían los entrevistados sobre Querétaro en cuanto a la religión al llegar a esta ciudad carecería sentido si no se le compara con la respuesta a la pregunta "Ese concepto, ¿ha cambiado?". El resultado es el siguiente:

Gráfica 4.9

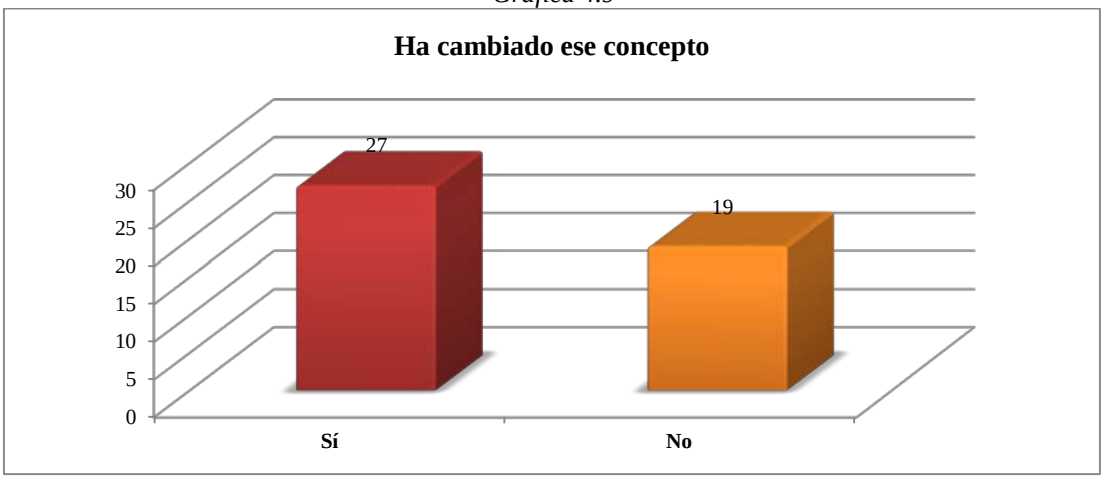

De las 27 personas que respondieron que su concepto sobre Querétaro ha cambiado, 17 individuos dijeron que dicha idea se ha modificado por las siguientes razones: "porque hay gente de otros estados", "por la migración", "porque la población ya es muy variada", "por la llegada de gente de fuera", "porque hay gente de todos lados de la república", "por

el ingreso de gente de otros sitios", "ahora es más cosmopolita porque ha venido gente de otros lugares", "porque la mayoría es de fuera", "por la llegada de más personas", "por la gente que ha llegado, que no es de aquí", "la migración ha hecho que cambie" y "debido a la gente que viene de fuera".

De esta forma se da cuenta en esta investigación del papel tan importante que ha desempeñado el movimiento migratorio hacia nuestra ciudad, en la medida en que ha logrado que los individuos modifiquen ideas ─preconcebidas o justificadas─ de cómo es esta ciudad en términos religiosos.

El resto de los individuos, cuya idea de Querétaro ha cambiado pero que no hicieron referencia espontánea al fenómeno migratorio, percibe que hay una mayor diversidad religiosa de la que esperaban.

Nueve de 17 individuos sin religión expresaron que el concepto original que tenían sobre Querétaro no se ha modificado. Cinco de 16 católicos dijeron que pensaban que la ciudad se inclinaba por el conservadurismo, el tradicionalismo y el atraso, idea que no se ha modificado y que es compartida sólo por dos de los individuos pertenecientes a las minorías religiosas.

Tanto el apartado cuantitativo comparado de este proyecto, como lo reseñado en esta primera sección del análisis cualitativo, dan cuenta de un proceso migratorio que resulta en diversidad sociocultural y ha desarrollado un pluralismo religioso el cual, de acuerdo con nuestra muestra, es mayormente traído de otras partes del país.

En nuestra exploración sobre la posible relación que pueda tener la migración interna con el favorecimiento de la tolerancia religiosa en esta ciudad, se preguntó a nuestros entrevistados si habían experimentado algún incidente de intolerancia en el sentido que nos ocupa. En un principio se podría observar que este tipo de incidente es más recurrente de lo esperado. Sin embargo, si nos acercamos a realizar una observación más detallada en este rubro, aquello a lo que los individuos llaman intolerancia religiosa no siempre lo es.

Sin adelantarnos, la siguiente gráfica ilustra las respuestas de nuestros entrevistados:

Gráfica 4.10

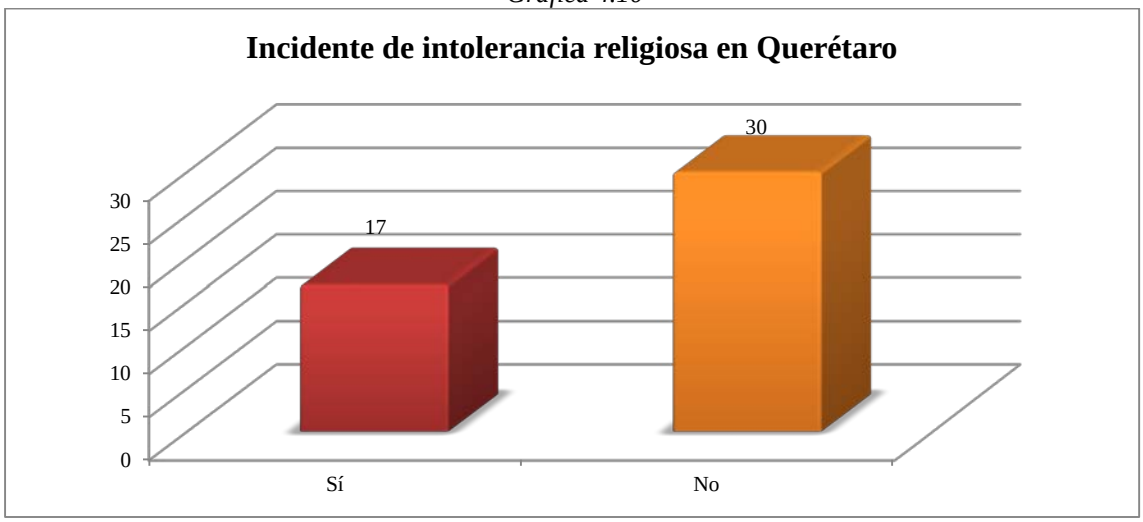

Teniendo en cuenta que la intolerancia ha sido definida como la "creciente indisposición a convivir con el otro" y para esta investigación dicha indisposición es por cuestiones religiosas, quienes afirmaron haber experimentado situaciones de intolerancia religiosa en la ciudad de Querétaro mencionaron que dichos eventos se han presentado mayormente en su propio círculo familiar o laboral. En cuanto al círculo familiar, se corrobora que en la vida privada es cuando pueden presentarse más casos de cierta "indisposición"; no obstante, en ninguno de ellos se mencionó que las discusiones o inconformidades familiares hayan tenido alguna consecuencia grave como el aislamiento o algún tipo de violencia.

En lo referente a la intolerancia descrita en el círculo laboral, uno de los entrevistados del grupo "sin religión" explicó:

> Al principio, como no compartíamos la creencia trataban de platicar de otra forma o en algunos momentos en otro lado para no tener que disculparse conmigo… [decían] 'es que fue gracias a Dios' y se me quedaban viendo y me decían 'bueno, no te ofendas', entonces como que les costaba trabajo disculparse y me estorbaba que se tuvieran que disculpar, no tenían que hacerlo, ese es el tipo de cosas (Hombre ateo militante, 19 de octubre de 2014).

Dicha situación la califica el sujeto mismo como intolerancia religiosa.

Por otro lado, un individuo perteneciente al grupo de los no católicos mencionó percibir una situación similar a la referida anteriormente y también dentro su círculo laboral:

> [M[ás que nada ataque laboral. Por ejemplo como inventarme cosas, que me la paso orando en la oficina, cosa que no es cierto porque cuando vas al trabajo, vas al trabajo. Un día un chico se lastimó el brazo entonces yo estaba encargada y dije 'Dios mío no permitas que el brazo de este chico se fracture' y en ese momento empecé a orar… y una chava me dijo 'no, llévalo a un hospital, déjate de tus creencias. [Mujer no católica militante, 23 de noviembre de 2014]

Dicho caso también lo cataloga el entrevistado como intolerancia religiosa hacia su persona. No obstante, ninguno de los dos menciona la existencia de consecuencias graves a partir de los comentarios que les han hecho, como lo sería la pérdida de su empleo. Vale la pena destacar, a partir de lo transcrito anteriormente, que a pesar de pertenecer a grupos distintos -una, no católico; el otro, sin religión pero ambos militantes- y géneros diferentes, la percepción sobre la intolerancia religiosa hacia su persona es muy similar.

Los demás catalogan a ciertos *comentarios* como intolerancia religiosa, o la eliminación de contactos en las redes sociales o si algún amigo les deja de hablar. Sólo en dos casos ha habido participación directa de un grupo religioso, tratando de presionar el cambio de religión ─sin lograrlo─, o bien excluyendo de manera franca según la percepción del entrevistado.

Teniendo en cuenta lo anterior, subrayamos que nuestra definición de tolerancia religiosa especifica que "Los ciudadanos que actúan individualmente o en grupos se toleran si se abstienen de interferir con las prácticas o creencias de los demás, incluso cuando están convencidos de que son erróneas" (Williams y Waldron, 2008: 5) (Traducción propia).

En ninguno de los casos señalados por nuestros entrevistados como de intolerancia religiosa se ha presentado interferencia alguna por parte de terceros cuyo efecto sea la interrupción de la libre práctica religiosa o del ateísmo militante, dado que todos y cada uno de ellos continúan practicando la religión que eligieron o siguen fuera de ella de manera voluntaria, tal como lo manifestó prácticamente la totalidad de los entrevistados.

Se observa en nuestro universo de entrevistados la frecuente existencia de inconformidades, dentro del círculo familiar o de amistades, o la presencia de comentarios considerados como “hirientes” para quienes son parte de una minoría religiosa o que no tiene religión:

> [Me he molestado] cuando sí lo han hecho muy en... en forma de ataque y… puede ser que sí lo haya hecho… Te digo, mi hermana, ella fue, fue muy intolerante, me dijeron muchas cosas, me estuvieron atacando muy feo… ella vive aquí, digamos, es la que tenía cerca y sí la ataqué muy fuerte pero lo único, este, que dije fue “si no me respetan, pues con permiso” y fue todo… [También] mis cuñados. (Mujer no católica militante, 23 de noviembre de 2014).

Sin embargo, ¿qué tan lejos estaríamos del ejercicio de la libertad de expresión si nadie pudiera manifestar su inconformidad con algo? ¿“Eliminar” un contacto de nuestras redes sociales por desacuerdos en dicho tema, si consideramos que quienes refieren tal evento continúan teniendo sus cuentas y permanecen activos en sus redes sociales, puede ser considerado como intolerancia religiosa? Se puede proponer una diferencia: el individuo puede expresarse, manifestarse, comentar e incluso molestarse pero no interferir de forma tal que pueda afectar el derecho de otros.

Además de la explicación anterior, consideramos que vale la pena explorar cómo es que hay ciertos individuos que dicen haber experimentado cierta intolerancia religiosa y otros no. Los entrevistados no contaron con una definición o explicación preliminar sobre dicho concepto pues consideramos que de lo contrario se podrían sesgar los resultados de las entrevistas. Sin embargo, logramos observar una tendencia interesante en un grupo en específico – los casos negativos- que expresó haber sufrido dicho tipo de intolerancia, donde tal conjunto de individuos igualmente cumple con ciertas características que expondremos más adelante.

Finalmente, al dar cuenta de prácticamente hay una ausencia de incidentes de intolerancia religiosa, de acuerdo con la definición de este proyecto, aún podemos sostener la hipótesis de que la migración interna ha sido un factor relevante en favor de la diversidad, del pluralismo religioso y de la tolerancia en esa materia.

Capítulo 4 – Análisis cualitativo. Segunda parte

4.1.- Introducción

El proceso de desarrollo de la secularización en la ciudad de Querétaro, expresado y explicado a través de los individuos de acuerdo con las variables planteadas, ha dado como resultado el favorecimiento de la tolerancia religiosa

El proceso de desarrollo de la secularización puede analizarse no sólo estructuralmente, sino también mediante el estudio del cambio en ciertas prácticas llevadas a cabo por los individuos. La forma en que antiguamente se concebía la religión es distinta a la actual y tal cambio orienta formas de acción distintas. En este caso analizaremos algunas prácticas e ideas relacionadas con la presencia y desarrollo del fenómeno de la secularización, manifestadas por quienes formaron parte de la muestra.

Las variables que exploramos son diversas, pero todas se relacionan con lo que señala la teoría o con el tipo ideal de individuo secular ─y por tanto, tolerante─ que construimos, tal como se verá más adelante. Entre dichas variables podemos mencionar el carácter voluntario de la pertenencia o no pertenencia a una agrupación religiosa; el conocer qué ocupa el centro de la vida de los entrevistados es una variable relacionada con nuestra definición de secularización; igualmente, exploramos qué tan extendido está el uso de internet y si la vida religiosa pertenece al ámbito privado de los individuos.

Entre otras cosas, se preguntó a los sujetos cuánto tiempo dedican a sus actividades religiosas ─o al ateísmo militante, según el caso─ y planteamos algunas preguntas para conocer si existía alguna tendencia a imponer el pensamiento propio a los demás.

Debido a que la presencia de este fenómeno en los sujetos ha sido escasamente investigada en nuestra ciudad, nos dimos a la tarea de construir un tipo ideal de individuo secular, con el fin de ayudarnos a contrastar lo que teóricamente deberíamos encontrar en relación con los hallazgos del trabajo de campo.

Tipo ideal de individuo secular

De acuerdo con la definición de secularización mencionada anteriormente, para un individuo secular ni la religión, ni Dios son el centro de su vida. Sin embargo, esto no implica la ausencia de creencias religiosas. La secularización no convierte a las personas en ateas o en individuos sin religión; únicamente desplaza ésta última del centro de la vida humana.

De acuerdo con nuestro modelo explicativo, la exposición que tenga el sujeto a las tecnologías de la información para obtener conocimientos de todo tipo, incluyendo los religiosos, influye en el desarrollo del mismo como individuo secular.

Por otro lado, una de las características más importantes que se pueden considerar para construir un tipo ideal de esta naturaleza es el hecho de que el individuo secular considera que la religión, si es que la tiene, pertenece al ámbito de la vida privada de los miembros de la sociedad en general. La religión se asume como algo personal, donde cada quien administra e interpreta su credo en la manera que mejor le acomode.

Tal como se comentó en el marco conceptual, hay diversas maneras de observar la tolerancia. En este caso, se hace hincapié en que un individuo secular considera la tolerancia religiosa de manera positiva, como una relación horizontal y de respeto simétrico entre individuos racionales.

No obstante, no basta el que se considere o se piense la tolerancia religiosa de manera positiva: es necesario que exista una práctica de la misma tanto en los círculos tanto privado como público de los individuos.

El individuo secular considera el divorcio como un fenómeno que ya no es visto como un estigma social. Además de eso, los días domingo los dedica a actividades escasamente o no relacionadas en absoluto con la religión.

Como resultado de una concepción y una práctica positiva de la tolerancia, el individuo secular tenderá a considerar igualmente que el pluralismo religioso tiene efectos positivos sobre la sociedad y su comunidad, puesto que permite el intercambio de ideas distintas y el aprendizaje del respeto a la diversidad. Lo anterior implica que no debe existir

el deseo o la pretensión de imponer un modo particular de pensar a las demás personas. Además, la existencia de otras religiones o el cambio religioso en su círculo de amistades o de familiares es un fenómeno en el que el individuo secular no busca intervenir; es decir, lo tolera.

En lo que se refiere a la pluralidad de creencias, el individuo secular tolera otro tipo de ideas y prácticas relacionadas con el pensamiento mágico. Es posible que no participe en ellas ni esté de acuerdo totalmente con las mismas; sin embargo, no intervendría para abolirlas.

Por otro lado, si bien es probable que los miembros activos o militantes de cada uno de los tres grupos dediquen recursos para el desarrollo de su agrupación ─en caso de pertenecer a una─, es también un factor importante el recurso del tiempo respecto a cuánto le dedican a estas actividades. Debe observarse cuál es el efecto sobre la tolerancia que puede tener una amplia dedicación a la agrupación religiosa o al ateísmo militante.

4.2.- Desarrollo. El proceso de secularización

En primer lugar, exploramos si la pertenencia al grupo religioso correspondiente, o el no pertenecer a ninguno es una decisión voluntaria. En este sentido, la teoría de la secularización expresa que

> Al hacer de la afiliación religiosa un asunto de preferencia personal, el incremento en el modelo de afiliación voluntaria debilita el carácter incuestionable de la religión, debilita su presencia social, reduce la amplitud en la que el Estado puede promover una religión en particular, separa a la rectitud religiosa de otras formas vitales del ser social (como las redes de parentesco extendidas, la ciudadanía y lealtad nacional) y expone el origen humano de la religión. (Bruce, 2011: 76).

En otras palabras, la secularización puede observarse en la medida en que la pertenencia o no a una religión se remite a una decisión personal.

De esta manera y en concordancia con lo que determina la teoría, así como el tipo ideal anteriormente construido, realizamos una serie de preguntas para explorar qué tan presente está el fenómeno de la secularización en nuestra muestra. Preguntamos a los entrevistados si consideraba que la pertenencia a su religión, o la no pertenencia a ninguna,

era voluntaria. Podría esperarse que la totalidad de la muestra respondiera afirmativamente; no obstante, hubo casos en los que no fue así, tal como se ve en la gráfica siguiente:

Gráfica 5.1

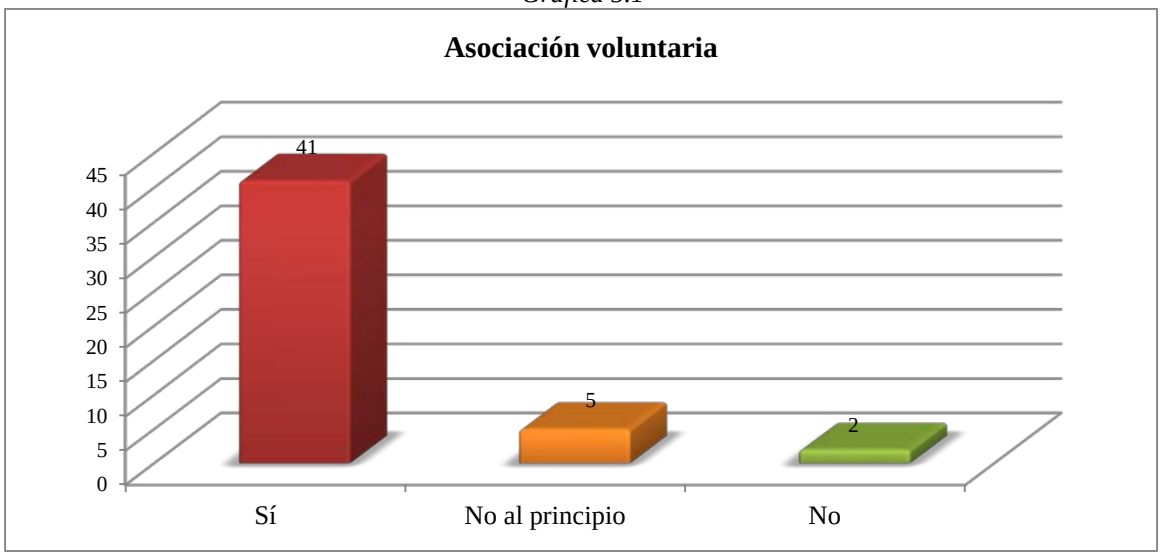

De los cinco individuos que respondieron que al principio la pertenencia a su grupo religioso no fue voluntaria, cuatro de ellos pertenecen a la religión católica y uno a alguna minoría religiosa. Los cuatro primeros, aun cuando reconocieron no haberse iniciado en el catolicismo por decisión voluntaria, consideran que a lo largo del tiempo han permanecido en dicha confesión obedeciendo a sus propias convicciones. El individuo perteneciente a una minoría religiosa comentó que era muy pequeño cuando se integró a ese grupo religioso, pero actualmente participaba en él por decisión propia.

Todos los entrevistados del grupo “sin religión” manifestaron el carácter voluntario de la no pertenencia a religión organizada alguna.

Las dos únicas personas que respondieron que la asociación no es voluntaria pertenecen también a la religión católica. Una de ellas comentó que ha ido alejándose de las prácticas religiosas, pero continúa asumiéndose como católica; la otra persona que no se considera católico por voluntad propia comentó que en su familia ha habido un poco de molestia por no ser él “muy practicante” y que el escapulario que traía consigo lo usaba únicamente para complacer a su madre. Sin embargo, también continúa identificándose como católico.

De este modo, se puede concluir que al hacer de la pertenencia a una religión, o la no pertenencia a ninguna, un acto voluntario, no sólo los individuos viven sus prácticas sin la tensión de la imposición religiosa, sino que también los líderes reconocen que cada sujeto está ahí libremente y las expectativas de aquéllos tienden a modificarse.

En las entrevistas realizadas, también exploramos lo que los individuos consideraban más importante en su vida. ¿Por qué? Porque nuestra definición de secularización, como podremos recordar, determina que este proceso consiste en el desplazamiento de la religión del centro de la vida humana. Vale la pena mencionar que la pregunta relativa a este aspecto simplemente decía: "¿Qué es lo más importante en su vida, en este momento?", dejando que el sujeto respondiera libremente lo que pensara. Veamos lo que respondieron nuestros entrevistados.

Gráfica 5.2

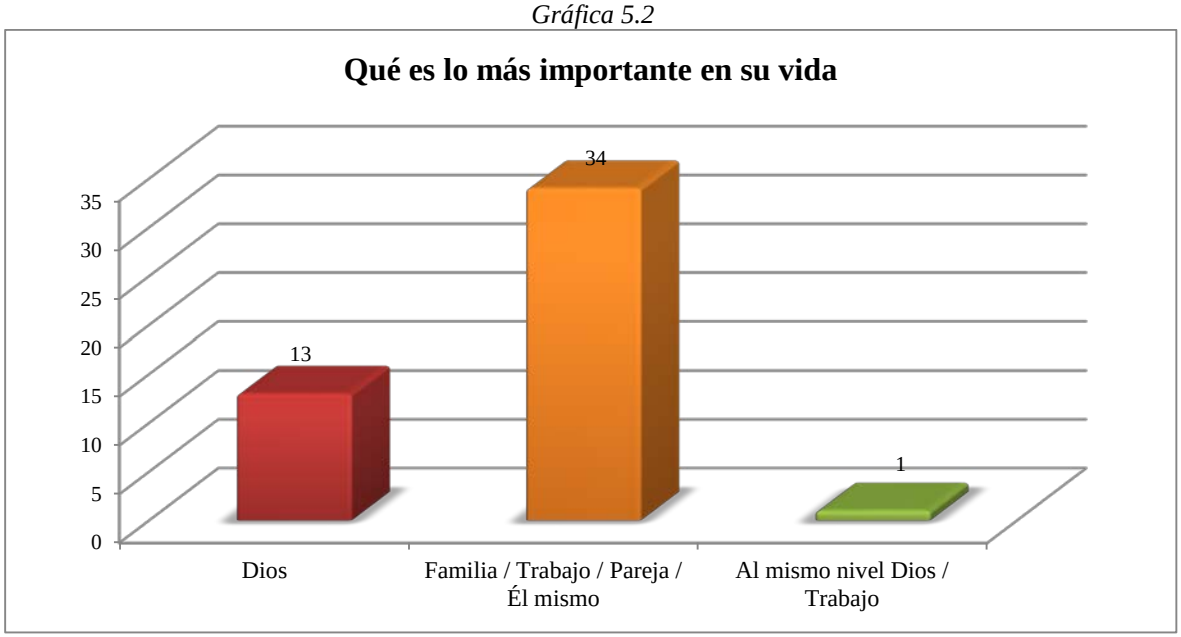

De los 13 sujetos que respondieron que Dios es lo más importante y la parte central de su vida, 12 pertenecen a minorías religiosas y uno se asume "sin religión" pero es fuertemente creyente, dedicándole entre siete y ocho horas a la semana al estudio de la Biblia. Las 12 personas de las minorías religiosas también dedican varias horas a la semana

a actividades relacionadas con su agrupación religiosa. Sobre este aspecto de la dedicación de recursos de tiempo a la religión, hablaremos más adelante.

De acuerdo con el tipo ideal que construimos, un individuo secularizado tiende a considerar que el pluralismo religioso es positivo para la sociedad. La mayor parte del conjunto de nuestra muestra lo expresa de esa manera, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:

Gráfica 5.3

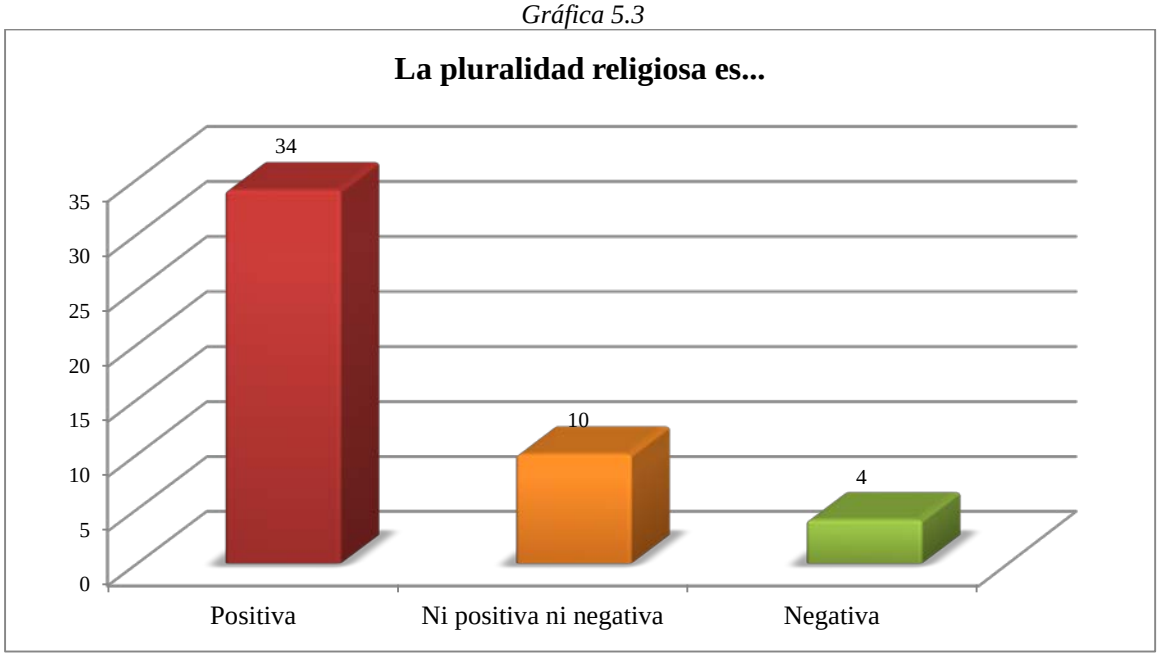

Como puede observarse, 70% de nuestra muestra indica que la pluralidad religiosa es positiva, lo cual indica su tolerancia hacia las religiones distintas. De los cuatro sujetos que respondieron que es negativa, dos pertenecen a minorías religiosas, uno no tiene religión, asumiéndose como ateo y el último es católico. Seis miembros de las minorías religiosas consideran que dicha pluralidad no es ni positiva ni negativa; si sumamos dichos seis sujetos con los dos que la asumen como negativa, tenemos que de los 16 individuos entrevistados pertenecientes a minorías no católicas, la mitad de ellos no ve la pluralidad religiosa como algo positivo para la sociedad. De esos ocho sujetos, seis dedican cantidades importantes de su tiempo a su religión, lo cual analizaremos más adelante.

En cuanto al uso de las tecnologías de la información, del total de la muestra sólo tres individuos señalaron que casi no usan internet. Intentando explorar un poco más y sabiendo que con dicha herramienta podemos encontrar todo tipo de información y recursos, preguntamos a los entrevistados para qué la utilizaban y agrupamos las respuestas en la medida de su aprovechamiento para fines religiosos, un uso entre otros más que mencionaron espontáneamente. Los resultados son los siguientes:

Gráfica 5.4

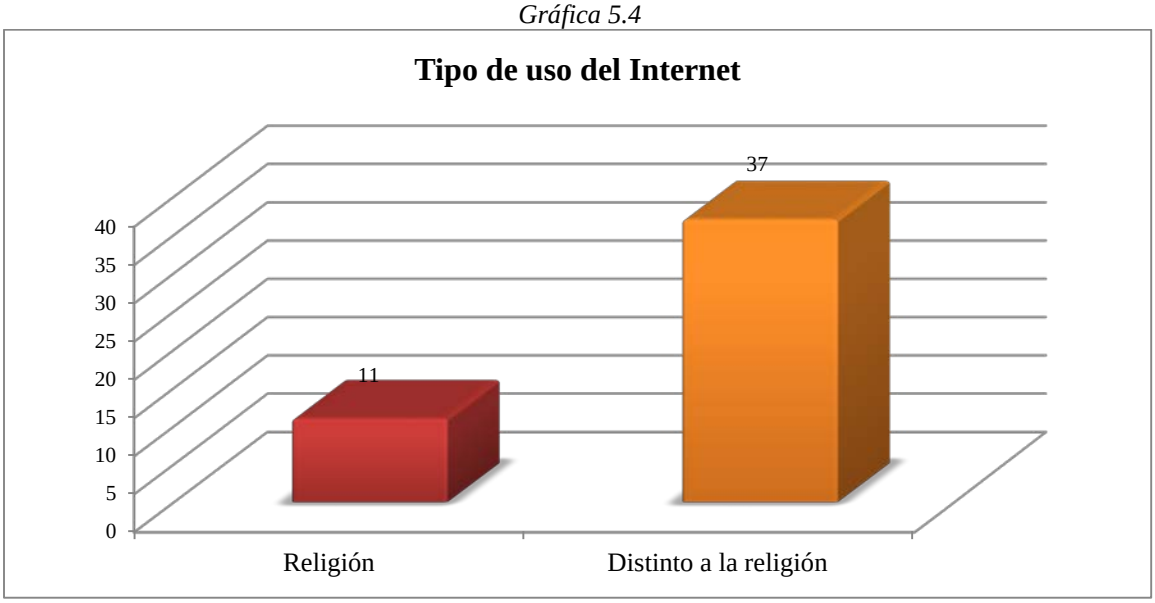

El uso de internet con fines religiosos incluye la comunicación con otros miembros de la comunidad a la que pertenece el individuo, la búsqueda de material didáctico o informativo sobre las religiones, el aprovechamiento de las redes sociales para la organización de actividades y otros más. Sólo once sujetos de la muestra mencionaron la palabra “religión” cuando se les preguntó para qué usaban internet. Los demás en esencia respondieron que la usan para entrar a las redes sociales y la comunicación con otras personas. De los once sujetos, ocho de ellos le dedican una buena parte de su tiempo a la religión.

Uno de los supuestos más importantes de la teoría de la secularización es el incremento del individualismo y la consecuente retracción de la religión a la vida privada. Ciertamente fue una cuestión relevante en su exploración debido a que en ocasiones los

entrevistados, sobre todo los más activistas, entendían que lo relativo a la vida religiosa debería extenderse lo más posible, además de sujetarse a una autoridad que se desempeñe como guía en la interpretación de las creencias, más que una invitación a que el individuo lo haga por sí mismo.

La misma teoría de la secularización sostiene que el individualismo y el mayor nivel educativo permiten que la adhesión a la religión sea voluntaria, pero además el individuo toma sus propias decisiones dentro de la comunidad religiosa, ya sea que estas decisiones estén de acuerdo o en desacuerdo con ella.

Cinco individuos de la totalidad de la muestra comentaron que la religión no es algo personal, no es cuestión de interpretación individual. De estos cinco, tres pertenecen a minorías religiosas que determinan que la religión debe ir acorde con lo que dice la Biblia y el pastor; uno de ellos mencionó específicamente la palabra “obediencia”; dos se asumen “sin religión”, específicamente se declaran ateos. Además, cuatro de los cinco mencionados le dedican cierto tiempo a la semana a cuestiones relacionadas con la religión o con el ateísmo militante.

De los 15 católicos entrevistados, 14 estuvieron de acuerdo con que las creencias religiosas pertenecen a la vida privada y, en cuanto a la toma de decisiones dentro de su círculo religioso ─en caso de ser practicantes─, la totalidad del grupo respondió que este proceso es personal.

Otro de los aspectos interesantes de explorar en este proyecto fue consistió en el intento por recuperar el concepto que los sujetos tenían sobre la palabra “tolerancia”. El significado que el individuo le da a una palabra sin tener un conocimiento previo nos permite saber si, de manera espontánea, se entiende que la tolerancia es una práctica de no interferencia y de aceptación que ejercen las personas en sus relaciones sociales o, en su caso, si aún se cree que dicha palabra tiene una connotación negativa como “soportar”, “aguantar” o “limitar”. En este caso, ubicamos a todos los entrevistados que formularon la palabra “respeto”.

De acuerdo con nuestro tipo ideal y con base en la definición de tolerancia religiosa que es hilo conductor en esta investigación, el resultado de lo que nuestra muestra entiende por “tolerancia” es el siguiente:

Gráfica 5.5

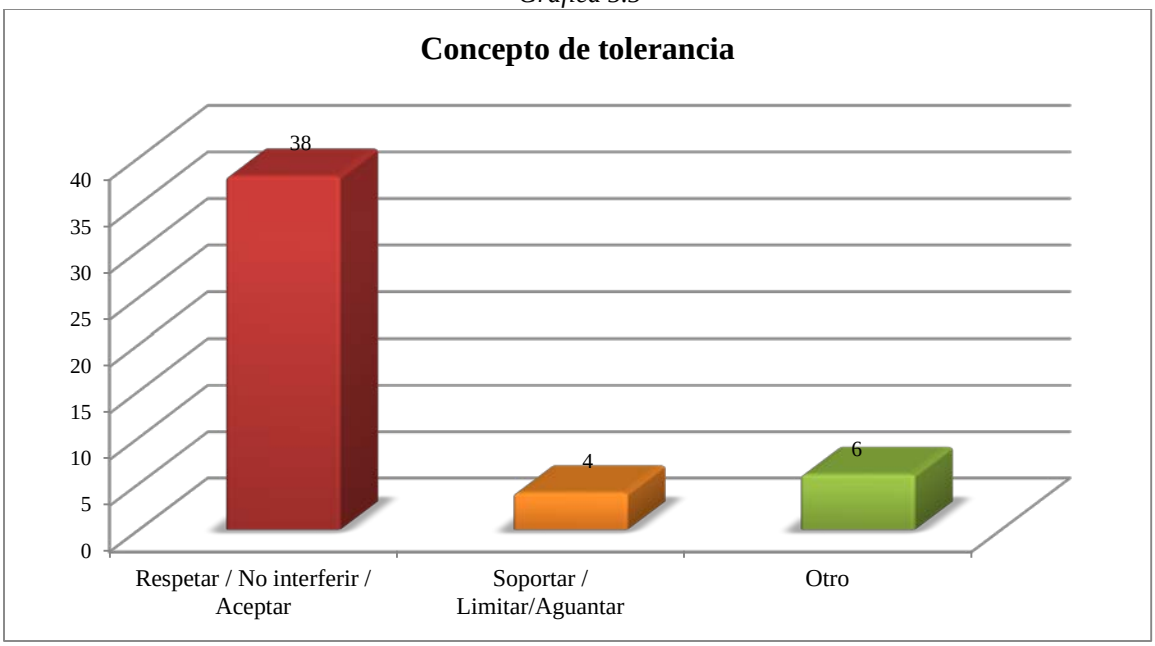

Las cuatro personas que relacionan a la palabra “tolerancia” con *soportar*, con la *obligación de limitar* o con la *resistencia*, pertenecen al grupo de personas sin religión. Los comentarios sobre este concepto fueron, entre otros, los siguientes: “es como resistencia al otro, aunque no seamos iguales soportas al que es diferente”, “el religioso es poco tolerante, el que no te lo digan es diferente, lo respetan pero crean juicios en su mente”.

Un entrevistado señaló específicamente que:

> Es un no me gusta lo que tú haces pero me aguanto… la tolerancia religiosa es eso, soportar que otras personas practiquen una religión con la que yo no estoy de acuerdo (Hombre ateo militante, 01 de octubre de 2014).

Como se mencionó, estos tres últimos comentarios fueron realizados por individuos pertenecientes al grupo “sin religión”, pero además dedican tiempo a ciertas labores relacionadas con el ateísmo militante.

Otro individuo que formó parte de este grupo de entrevistados “sin religión” comentó, respecto de la religión y de los espacios de expresión de este tipo de creencias:

> Que se limite a lo privado y a los templos, punto. Toda la legislación que tenga que ver con creencias religiosas que se pretendan imponer a los demás es una interferencia, creo que México como país y Querétaro como estado tienen que hacer una evaluación profunda respecto al tema del laicismo porque estas creencias religiosas afectan la vida (Hombre ateo militante, 20 de octubre de 2014).

La opinión que tiene el individuo sobre el fenómeno del divorcio fue otro de los datos que extrajimos de nuestro universo de entrevistados y lo consideramos de acuerdo con nuestra definición ideal del individuo secular. La mayor parte de ellos, 28 en total, se expresaron positivamente sobre dicho aspecto de la vida cotidiana; ocho individuos manifestaron una opinión algo negativa, señalándolo como una falta de preparación para el matrimonio, como un último recurso, como la necesidad de permitir la intervención de Dios y “si es necesario está bien”. Del total de la muestra, 12 personas expresaron opiniones totalmente negativas, de los cuales 4 son católicos, 7 no católicos y uno sin religión pero profundamente creyente en Dios. La pregunta realizada fue: “¿Cuál es su opinión respecto del divorcio?”.

Gráfica 5.6

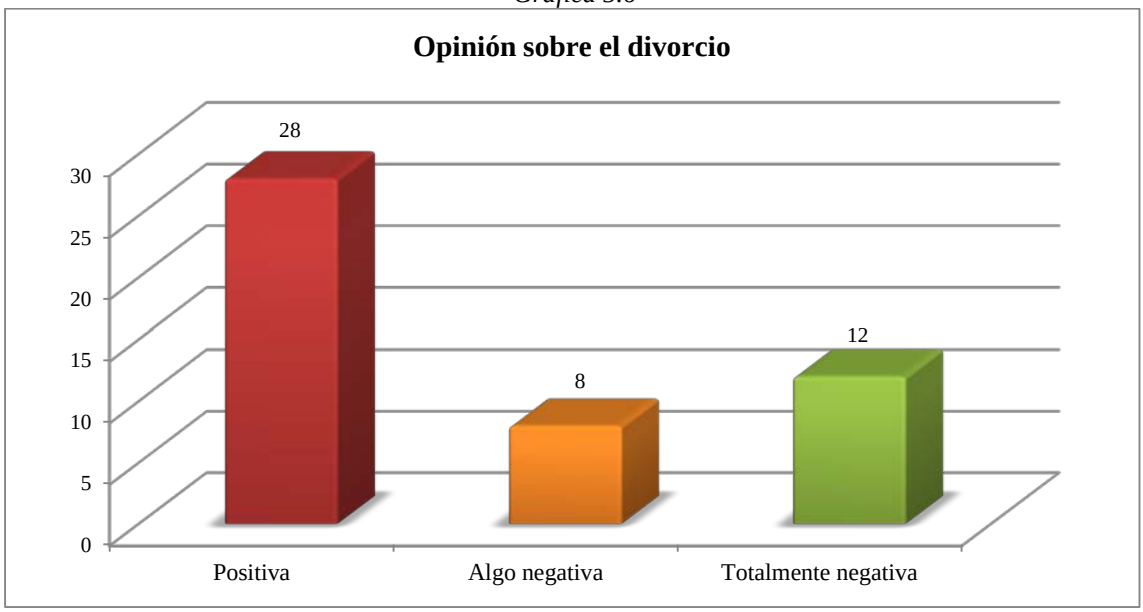

Al fusionar las opiniones algo negativas con las totalmente negativas hay un total de 20 individuos, de los cuales 11 le dedican tiempo a las actividades relacionadas con su agrupación religiosa.

Considerando el tipo ideal de individuo secular, exploramos las actividades dominicales de nuestro universo de entrevistados para encontrar si este día es dedicado a asuntos relacionados con la religión o no, dado que tradicionalmente es tal día de la semana el que se reserva para el culto religioso. La pregunta exacta fue: "¿Qué hace usted usualmente los domingos?". Los resultados son los siguientes:

Gráfica 5.7

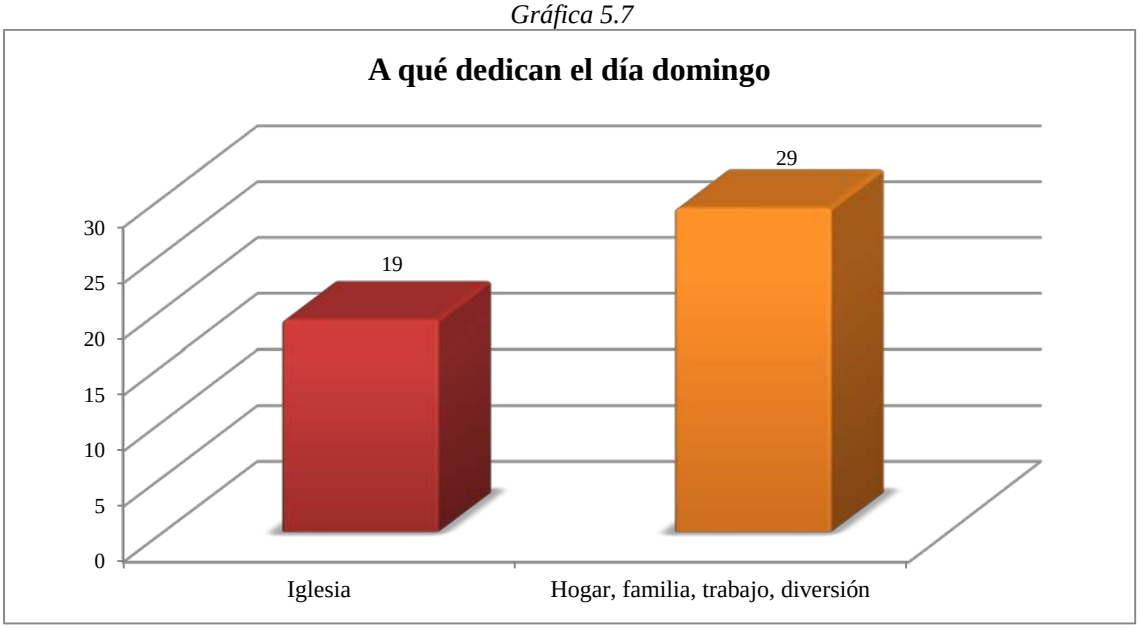

De las 19 personas que mencionaron en primer lugar la frase "ir a la iglesia" o "ir al servicio", 15 de ellas son no católicas y 4 católicas. De ese conjunto de individuos, 13 también dedican tiempo adicional ─es decir, además de ir a la iglesia los domingos─ a actividades propias de su culto religioso. El grupo de individuos que dedican los días domingo a otras actividades son católicos y personas sin religión.

Es pertinente aclarar que el mencionar reiteradamente el tema específico de la dedicación de tiempo a las labores religiosas obedece a razones que expondremos más adelante.

En otro orden de ideas, se abordó también lo relativo a la tolerancia hacia otro tipo de creencias que, para fines prácticos, denominamos “alternativas”. Dentro de este tipo de creencias incluimos a las supersticiones populares tales como toparse con un gato negro, espejos rotos, caminar por debajo de una escalera colocada en ángulo, la existencia de los fantasmas, así como prácticas como la lectura de las cartas del Tarot, las “limpias”, la lectura del café, la consulta del horóscopo, etcétera.

El grueso de los entrevistados, aunque no todos, respondió no creer en ese tipo de supersticiones y no confiar en tales prácticas, pero para conocer qué tan tolerantes son respecto a ello, se les preguntó qué harían si llegaran a un lugar y vieran que se están llevando a cabo actividades de ese tipo y si, en todo caso, intervendrían para interrumpirlas. También se les preguntó si estaban de acuerdo o no con que existieran. En suma, la tolerancia hacia este tipo de creencias “alternativas” es la siguiente:

Gráfica 5.8

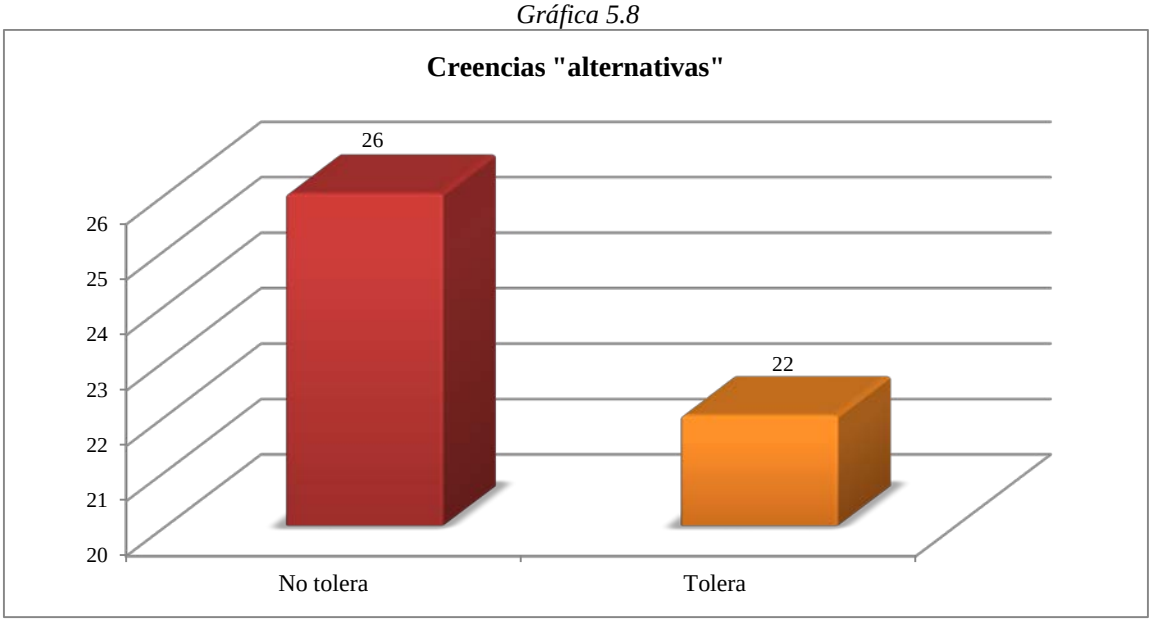

En diversas ocasiones los entrevistados manifestaron lo siguiente: “no juzgo, pero están perdidos”, “se respetan, pero es doloroso que crean en eso”, “están equivocados”, “es un vacío”, “son fallas en el pensamiento crítico”, “su perspectiva es errónea”, “las ataco cada que puedo”, “se respetan pero no estoy de acuerdo en que existan”, “me dan lástima, son peores que las religiones establecidas” y comentarios similares.

Un ejemplo sería lo que comentó una de nuestras entrevistadas, quien resaltó que sería más difícil para ella aceptar este tipo de prácticas en caso de que se dieran dentro del núcleo familiar[4]:

> Además de que no creo, lo detesto. Lo rechazo siempre… Híjole, podría pensar que, la verdad me cuesta trabajo aceptarlo sobre todo si son personas cercanas a mi familia, si cualquier persona me dice 'me fui a leer las cartas' no me agrada pero lo puedo tolerar, pero si mi hermana me lo dice o mi mamá me lo dice, ahí sí me molesta (Mujer católica militante, 11 de diciembre de 2014).

De los 26 individuos que no toleran las creencias alternativas, 15 son no católicos, 6 pertenecen al grupo "sin religión", 6 son católicos y 18 de ellos dedican tiempo adicional a actividades relacionadas con el culto religioso.

De acuerdo con el tipo ideal construido, el individuo secular es tolerante a la diversidad religiosa o al cambio religioso en su círculo de amistades o de familiares. A pesar de ser una característica de difícil exploración, probablemente a causa del sesgo de deseabilidad social, algunos entrevistados respondieron que "no harían nada" en el caso de existir otras religiones o un cambio religioso dentro de su círculo social más cercano, pero también hubo casos en los que se dieron comentarios que indicaron una tendencia más marcada hacia la intolerancia. Esta tendencia se observa sobre todo en lo que posteriormente presentaremos como datos para el grupo de casos negativos.

Sobre la opinión personal de los entrevistados acerca de las otras religiones, los ateos o las personas sin religión, y si vemos a los dos grupos religiosos en conjunto, el grueso de los comentarios negativos se dirigió hacia las personas que afirman no tener religión o que definitivamente son ateas. No obstante, por parte de este último grupo también hubo algunas manifestaciones negativas hacia los creyentes en general, sin distinción del culto religioso al que pertenecen.

Por parte de los católicos y no católicos, los comentarios generales hacia los individuos sin religión o ateos fueron los siguientes: "los ateos no existen", "es mejor tener

[4] Sería interesante abrir una línea de investigación que explore a qué se debe este tipo de postura negativa hacia estas creencias.

una religión que no tener ninguna", "los ateos están mal, yo no vengo del chango", "los ateos tienen un vacío", "los ateos están dolidos", "el ateísmo es triste", "el no tener religión no es buen testimonio", "los ateos sí creen en algo pero lo niegan", "es un error no tener religión", "los ateos tienen miedo de creer". El testimonio siguiente ilustra la postura que se tiene sobre las personas sin religión:

> Estas personas no creen en Dios porque son cien por ciento fracasados, en religión y en su vida, y reclaman que no hay Dios, por eso lo son…No son un buen testimonio de Dios porque Dios nos manda a congregarnos, nos dice que cuando… una parte de la biblia dice que cuando vienes, te congregas y tú tienes, digamos, el nombre de él, puedes vencer a mil enemigos… puedes salvar a más gente, pienso que es necesario… Los ateos, tarde o temprano van a tener un encuentro muy fuerte con dios y entonces le van a pedir perdón a él por desaprovechar todo el tiempo de su vida y no sentir su presencia, que es algo sobrenatural (Hombre no católico militante, 23 de noviembre de 2014).

Por parte de los sujetos sin religión, específicamente ateos, los comentarios negativos se dirigen hacia las personas que son creyentes: "todos son intolerantes", "son fanáticos, azotados e ignorantes", "las religiones son una amenaza de la que la gente debería alejarse", "les falta información".

Los comentarios más extremos en cuanto a lo negativo por parte de individuos del grupo de no católicos y de personas sin religión coinciden con una gran dedicación de tiempo a las actividades de su congregación religiosa o al ateísmo militante, lo cual se expondrá más adelante.

Gráfica 5.9

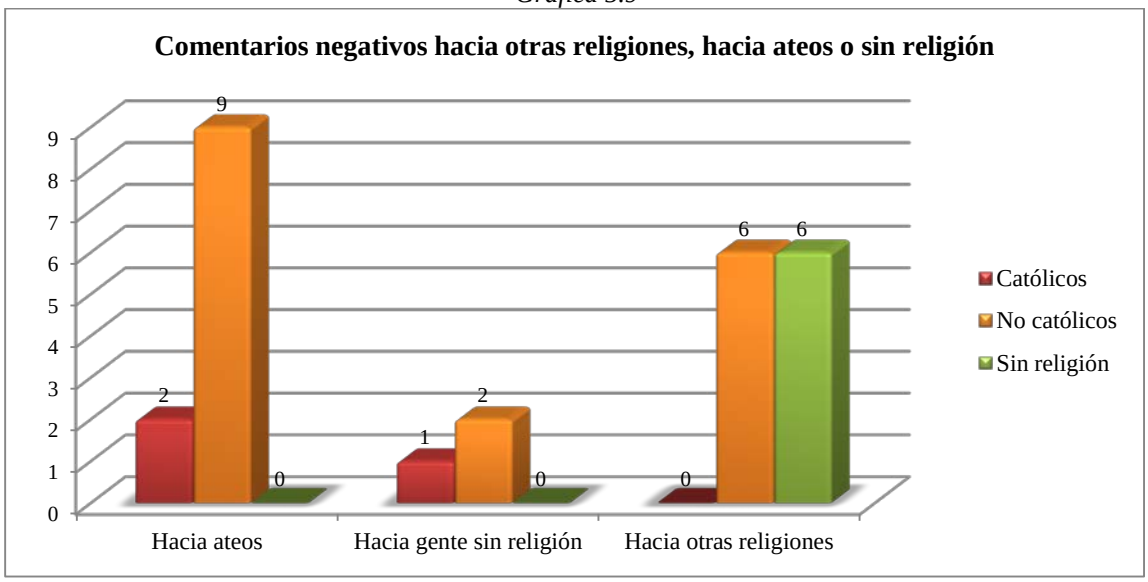

Como puede observarse de la gráfica anterior, la mayor parte de los comentarios negativos hacia los otros dos grupos provienen de los individuos no católicos y de quienes se catalogan como "sin religión".

En lo referente al cambio religioso, preguntamos a los entrevistados lo siguiente: para el caso de los católicos y los no católicos, "Si un amigo/familiar le dijera que va a cambiar de religión/se volvió ateo, ¿usted qué haría?"; y "si un amigo/familiar adopta una religión que no tenía, ¿usted qué haría?", para el caso de los ateos.

Agrupamos las respuestas en tres categorías generales:

a) Quienes no harían nada o "no intervendrían".

b) Quienes "darían su punto de vista o cuestionarían".

c) Quienes adoptarían medidas más radicales o "intervendrían".

La razón por la que dejamos la categoría "darían su punto de vista o cuestionarían" de forma independiente se debe al hecho de que existe la libertad para que cada quién exprese su punto de vista sobre el tema específico del cambio de religión, sin que eso signifique que se llevará a cabo algún acto para impedir o evitar la elección del otro.

De manera general, en el grupo de católicos escasamente hubo quien manifestara su deseo de intervenir de manera directa para evitar el cambio religioso: la mayoría de los

entrevistados manifestó que sí expresaría su punto de vista o preguntaría las razones del cambio religioso, pero junto con las siguientes frases: “rezaría a Dios”, “me daría tristeza”, “hablaría con ellos”, “pero finalmente es su decisión”, “no habría problema”, “si le convence, adelante”. Sólo una persona mencionó que “trataría de evitarlo”.

En el grupo de no católicos los comentarios fueron un poco más tendientes a la intervención. Entre los más importantes recuperamos los siguientes: “no, lucharía por hacerle ver que está equivocado […] Si se declara ateo me divorcio”, “oraría, pero sería terrible”, “si es mi marido, lo cacheteo si no cree en Dios”, “le animaría a que no cambiara y le demostraría su error”, “[el cambio de religión en un familiar] no lo considero probable… es algo que no tengo contemplado”.

Gráfica 5.10

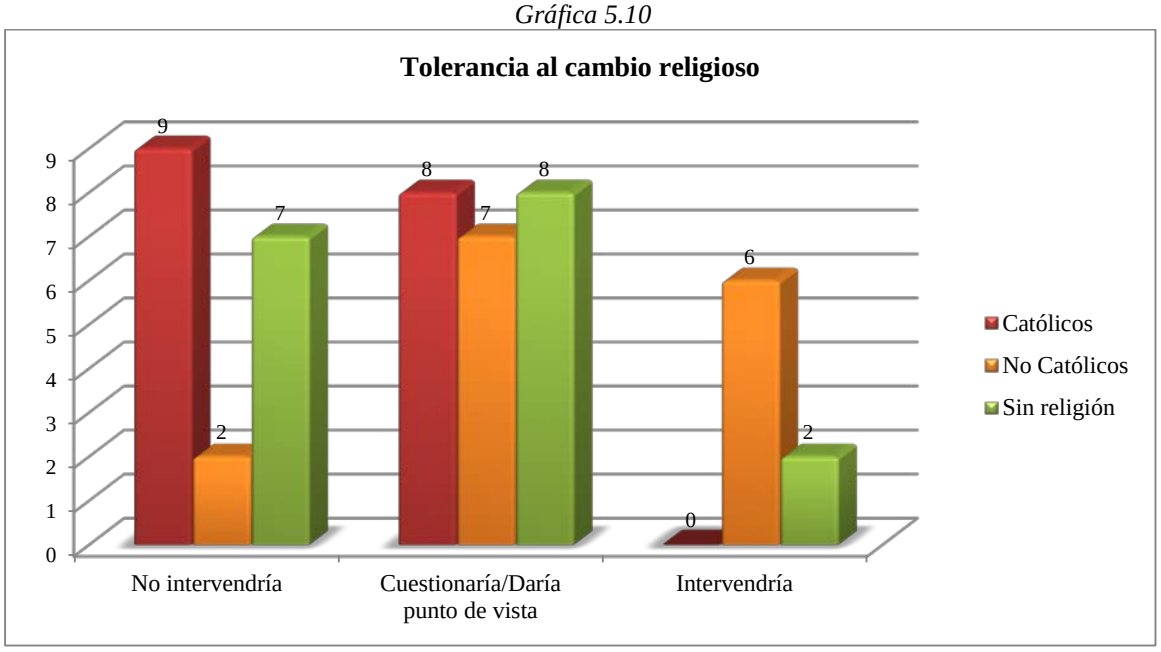

Uno de los comentarios vertidos por un sujeto no católico señaló, en cuanto al cambio religioso de algún amigo que:

> Le daría dos cachetadas [se ríe]. Le daría un estudio sobre la religión mormona y sobre las otras religiones, pero no le dejaría de hablar… Ahora, si fuera mi novia le doy tres cachetadas, no sólo dos [se ríe] (Hombre no católico, 30 de noviembre de 2014).

Del lado de los sujetos sin religión, la mayor parte se inclina más por la opción de sólo dar su opinión o no hacer nada en lugar de intervenir de manera directa para evitar el cambio religioso. No obstante, se presentaron algunos comentarios que muestran alguna tendencia a la intolerancia: “le intentaría convencer de que no lo haga”, “discutiría fuertemente sobre ello” y “me burlaría”.

En contraste, encontramos lo expresado por una mujer católica quien hizo especial énfasis en su visión de la religión como algo personal y en los límites que existen en cuanto a la imposición de creencias religiosas en su círculo familiar:

> Mira, todos vamos a ser juzgados en lo individual. Lo que tú hagas, o lo que haga mi esposo o mi hijo, si dijera que no cree en Dios, yo trato de decirle y explicarle lo que yo siento, yo como católica… bueno no como católica, como religiosa que soy, porque soy sumamente religiosa en mi religión *Gabriela* [refiriéndose a un catolicismo a modo personal] y trato de explicarle y hacerle ver lo que yo siento… es lo único que puedes hacer, con tu hijo, dar el ejemplo. Por más que trates de cambiarlo o discutir con él… además tiene casi 18 años. Es una edad en la que tratas de encaminarlo pero no puedes obligarlo a nada (Mujer católica no militante, 7 de noviembre de 2014).

Hasta aquí se presenta un panorama en el que la mayor parte de los entrevistados expresan ciertas características propias de la secularización, donde aceptan que su pertenencia o no pertenencia a algún grupo religioso es voluntaria y, en caso de pertenecer a uno, su toma decisiones es personal; el centro de su vida está principalmente conformado por la familia, el trabajo o el individuo mismo; hacen un uso de internet principalmente para comunicación y redes sociales sin relación con la religión, consideran que la palabra “tolerancia” se refiere al respeto entre individuos y el divorcio es mayoritariamente visto de manera positiva por la muestra.

Para la generalidad de los individuos, los días domingo son dedicados a actividades no relacionadas con la religión y consideran positivamente la pluralidad religiosa, aunque no tanto las creencias “alternativas”; no se expresó una intención mayoritaria de intervenir en caso de cambio religioso, aunque hubo comentarios negativos hacia quienes no comparten el mismo credo, resultado que está presente especialmente en un grupo particular.

Capítulo 5 – Los casos negativos

Este grupo está formado por 20 individuos no nativos de la ciudad de Querétaro, que presentan ciertas características –las cuales mencionamos más adelante- y se expresaron de forma tal que puede delinearse una tendencia hacia la intolerancia religiosa.

En cuanto al nivel de estudios de este grupo, gráficamente se observa así:

Gráfica 6.1

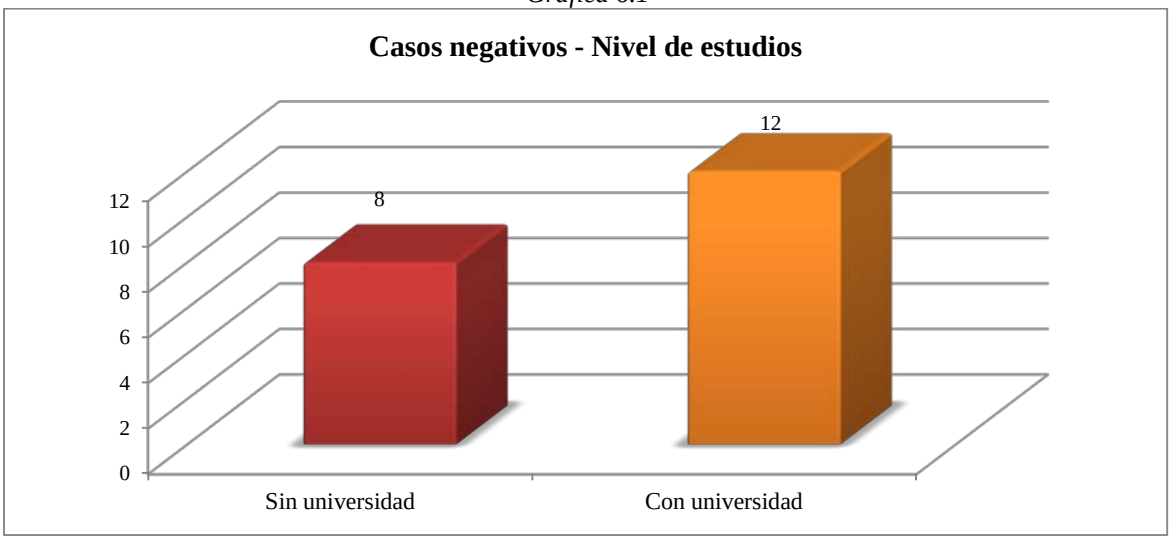

Es preciso aclarar que no todos pertenecen a una agrupación religiosa. Este grupo está formado específicamente por personas integrantes de minorías religiosas y por individuos que se declaran sin religión. Sorprendentemente, ningún individuo católico presentó las características señaladas.

Sin duda alguna, existe una variable que está presente en este grupo en específico y a la vez ausente en el resto: el tiempo dedicado a las actividades propias de la agrupación religiosa o al ateísmo militante que coincide además con la respuesta positiva a por lo menos una de dos preguntas específicas que se anotan en las líneas siguientes.

A todos los entrevistados se les preguntó si dedicaban algún tiempo semanal a actividades relacionadas con su culto, además de acudir a misa o al servicio religioso. En el caso de los individuos sin religión, se les preguntó qué actividades realizaban en relación con el ateísmo y la religión o si solían participar o discutir, ya sea en redes sociales o de

manera personal y con qué frecuencia, sobre asuntos relacionados con las creencias religiosas y el ateísmo.

Para poder conectar la relación de la dedicación de tiempo con la tendencia a la intolerancia religiosa, en primer lugar se realizaron dos preguntas claras y específicas; la primera de ellas fue: "¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo está usted con la siguiente frase: 'en el mundo la gente debería no tener religión'?" para el caso de los ateos entrevistados y "¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo está usted con la siguiente frase: 'en el mundo debe haber una sola religión'?", para el caso de los miembros de alguna religión. Para fines de ilustración, esta pregunta se resume en "De acuerdo con la frase".

La segunda pregunta fue: "Si usted pudiera hacer que en la ciudad de Querétaro no hubiera religión, ¿lo haría?", para el caso de los ateos entrevistados y "Si usted pudiera hacer que en la ciudad de Querétaro hubiera una sola religión, la suya, ¿lo haría?" para el caso de los miembros de una religión. Igualmente, para fines ilustrativos, esta pregunta se resume en "Imposición de forma de pensar".

Hagamos una breve pausa y preguntemos: ¿por qué asumimos que estas preguntas tienen alguna relación con la intolerancia religiosa? Si recordamos lo expuesto por Pablo Latapí (2003), una de las raíces de la intolerancia es la tendencia a hacer absolutas nuestras verdades. ¿De qué otra forma se podría señalar dicha tendencia si no es queriendo que todos piensen de la misma forma? En el caso de esta investigación, la tendencia sería que todos compartieran el mismo credo religioso o que todos no tuvieran religión alguna.

En segundo lugar, a todos los entrevistados se les preguntó cuánto tiempo en horas a la semana dedicaban a las actividades relacionadas con su grupo religioso o a actividades del ateísmo militante. A esta dedicación de tiempo la denominamos "militancia".

El resultado fue que todos los integrantes de este grupo de casos negativos que dijeron dedicar tiempo a sus actividades de militancia respondieron afirmativamente a por lo menos una de las dos preguntas anteriores.

¿Qué entendemos por "militancia"? Para los fines de esta investigación, tal concepto no se limita a su dimensión política. La militancia moderna, tal como la define Nelson Rosário de Souza (1999) se remite a la palabra "militante", que es "aquél que

defiende activamente una causa y entra en combate para ver victoriosas las ideas del grupo al que pertenece" (de Souza, 1999: 132) (Traducción propia).

En el sentido que nos ocupa, la militancia ciertamente comprende la defensa activa, la cual requiere una inversión de tiempo participando de alguna forma en las labores propias del grupo de pertenencia; en el caso de "entrar en combate", tal como lo propone la definición anterior, implicaría no una lucha armada sino el debate constante en el terreno de las ideas religiosas.

Para hacer este análisis y destacar las comparaciones, se organizó la totalidad de los entrevistados por su grado de militancia:

a) A quienes le dedican cero horas a la semana a la religión o al ateísmo militante se les denominó como "militancia baja".
b) A quienes dedican de dos a cuatro horas a la semana al activismo religioso o al ateísmo militante, se les denominó como "militancia media".
c) A quienes dedican de cuatro a más horas a la semana a dichas labores se les denominó como "militancia alta".

Lo anterior en concordancia con su grado de participación con su grupo religioso o con el ateísmo militante.

Puede observarse que una buena parte de la muestra de esta investigación tiene una militancia baja, mientras que la suma de quienes presentaron una militancia media y quienes presentaron una militancia alta resulta ser de poco más de la mitad del universo de entrevistados.

Sin embargo, no todos los individuos con alta o media militancia respondieron de la misma forma a las preguntas planteadas con anterioridad, sobre todo quienes pertenecen al grupo de los católicos.

Gráfica 6.2

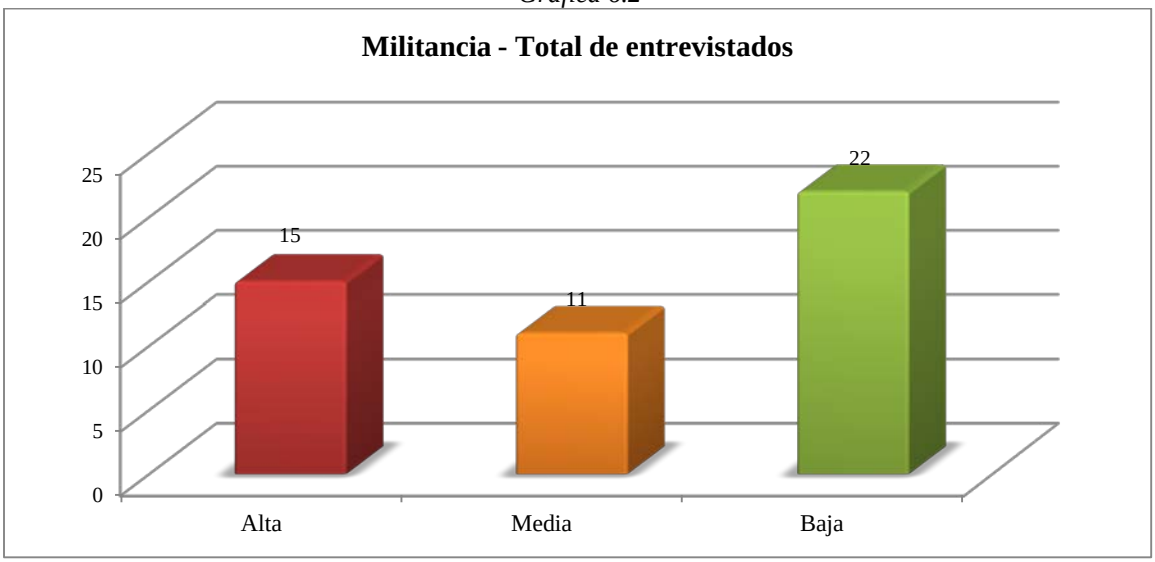

Según grupo religioso o sin religión, la militancia puede observarse de la siguiente forma:

Gráfica 6.3

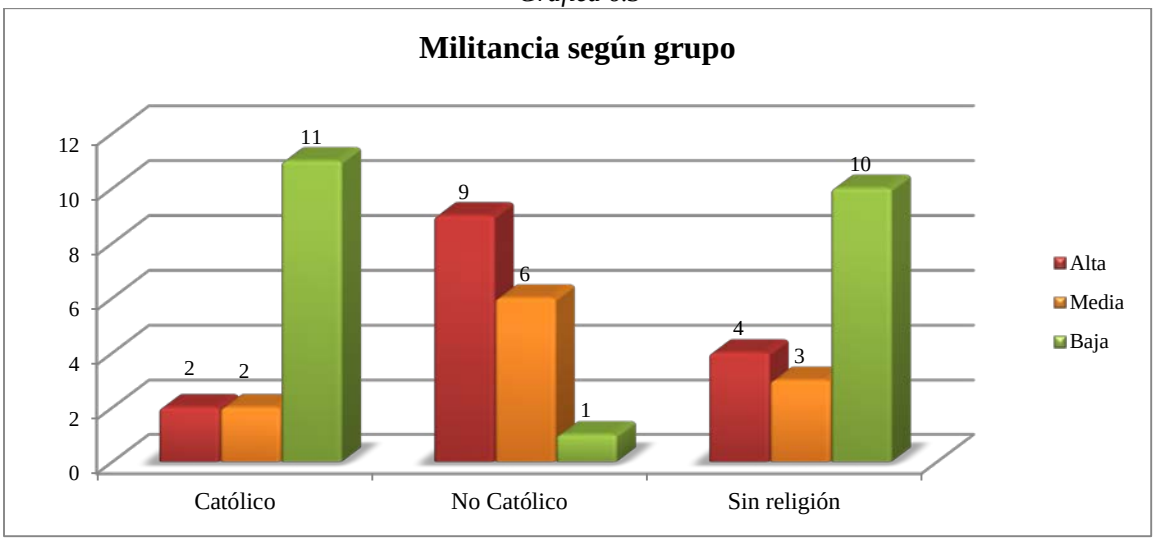

Encontramos más militantes del lado del grupo de “no católicos”, pero esto no es sorpresivo y hasta podríamos decir que era perfectamente esperable dado que, de acuerdo con la ENADIS 2010, ya se conocía que quienes le dedican más tiempo a las actividades religiosas son ellos:

Ilustración 6. ENADIS. Participación en actividades religiosas

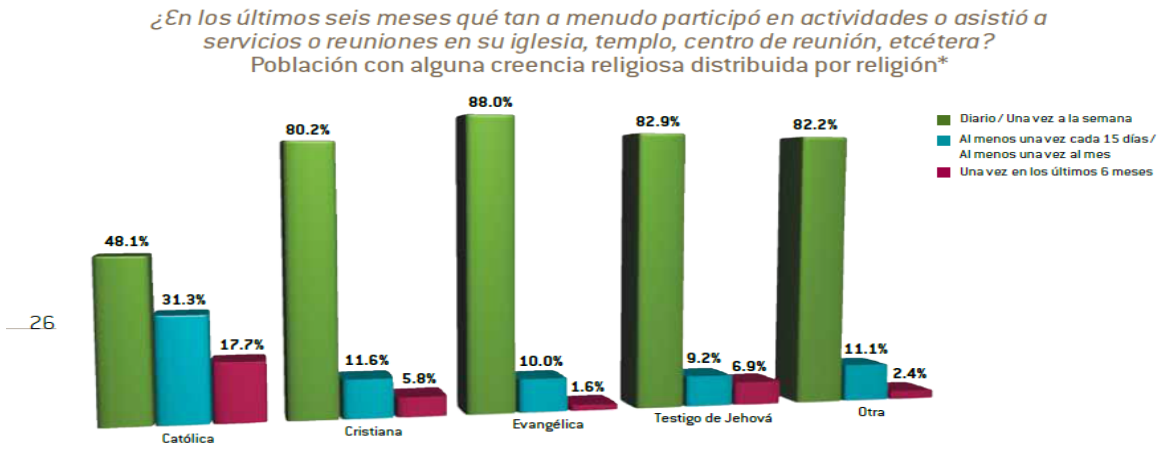

Fuente: ENADIS 2010

Quiénes estuvieron de acuerdo y quiénes no

De todos los entrevistados con religión que expresaron dedicarle algún tiempo adicional a las labores de su grupo religioso, sólo tres no católicos respondieron las preguntas presentadas como “en desacuerdo”. Dos de ellos se han retirado paulatinamente de su agrupación religiosa y el tercero permanece ahí: fue el único de dicho grupo religioso clasificado como de militancia alta que respondió “en desacuerdo” a las preguntas mencionadas.

Del grupo de 17 individuos sin religión, 10 dijeron no estar de acuerdo con la frase ni intentarían que la ciudad de Querétaro no tuviera religión; todos ellos fueron clasificados como de “militancia baja”, dado que no le dedican tiempo al ateísmo militante.

La totalidad de católicos respondió “en desacuerdo” a las preguntas que comentamos en este apartado, independientemente de su nivel de militancia, tal como se puede observar en la gráfica siguiente:

Gráfica 6.4

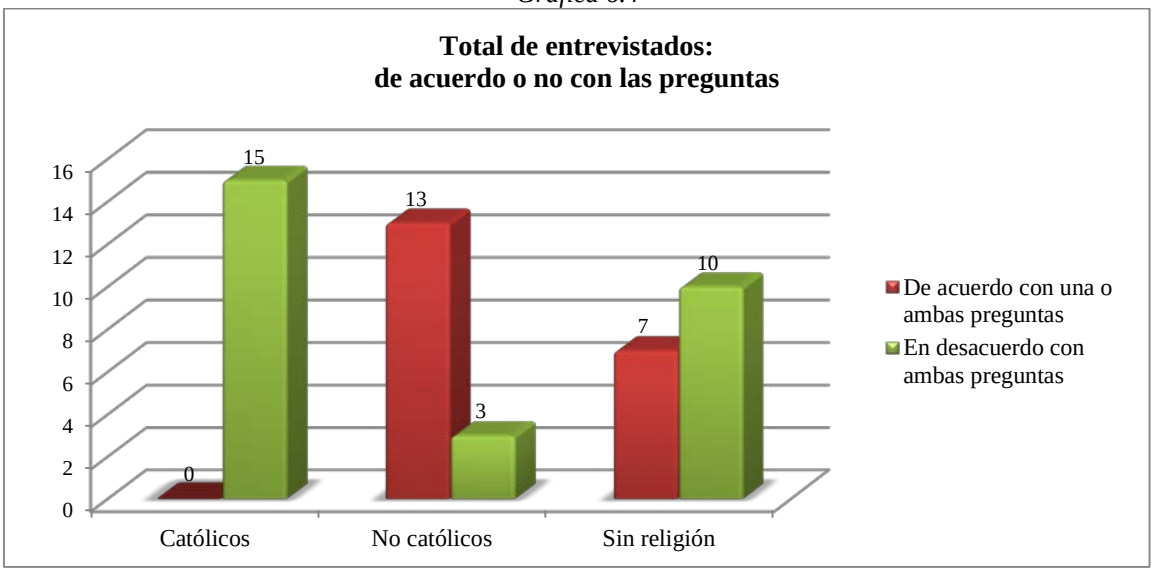

Como puede observarse, hay 20 individuos que respondieron "de acuerdo" a una o ambas preguntas de la entrevista y los extrajimos de la muestra en la forma de grupo de casos negativos para realizar un análisis más específico:

Gráfica 6.5

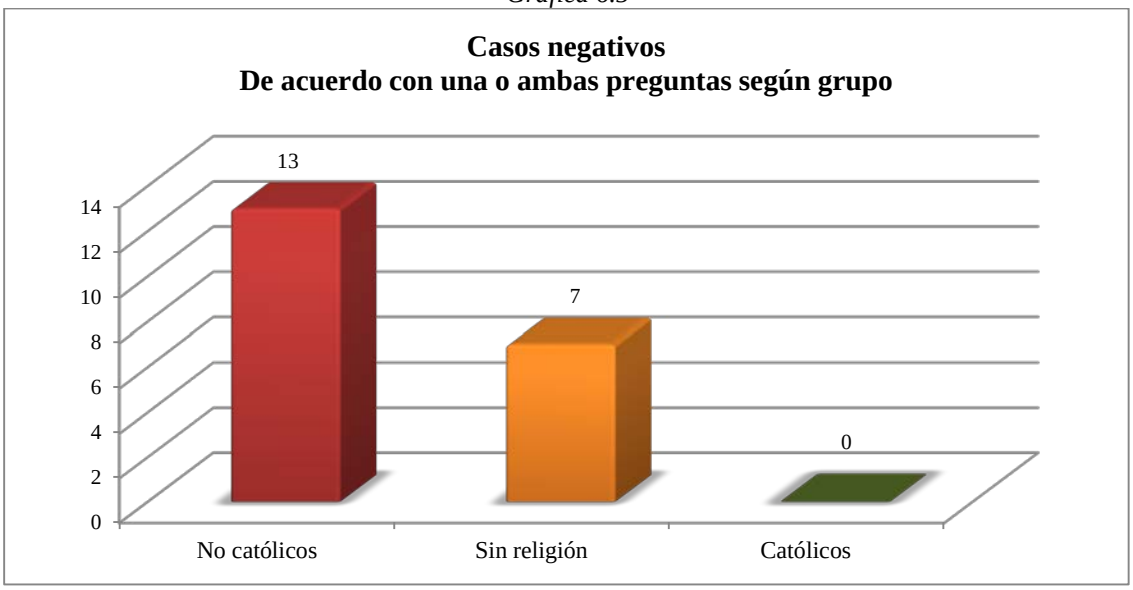

En el caso de los 13 no católicos, nueve de ellos ─7 de militancia alta y 2 de militancia media─ estuvieron de acuerdo con la frase y los 13 en total buscarían que

Querétaro profese su misma religión. Como ya mencionamos, todos los individuos de este grupo con militancia baja respondieron “en desacuerdo” a las preguntas mencionadas.

Gráfica 6.6

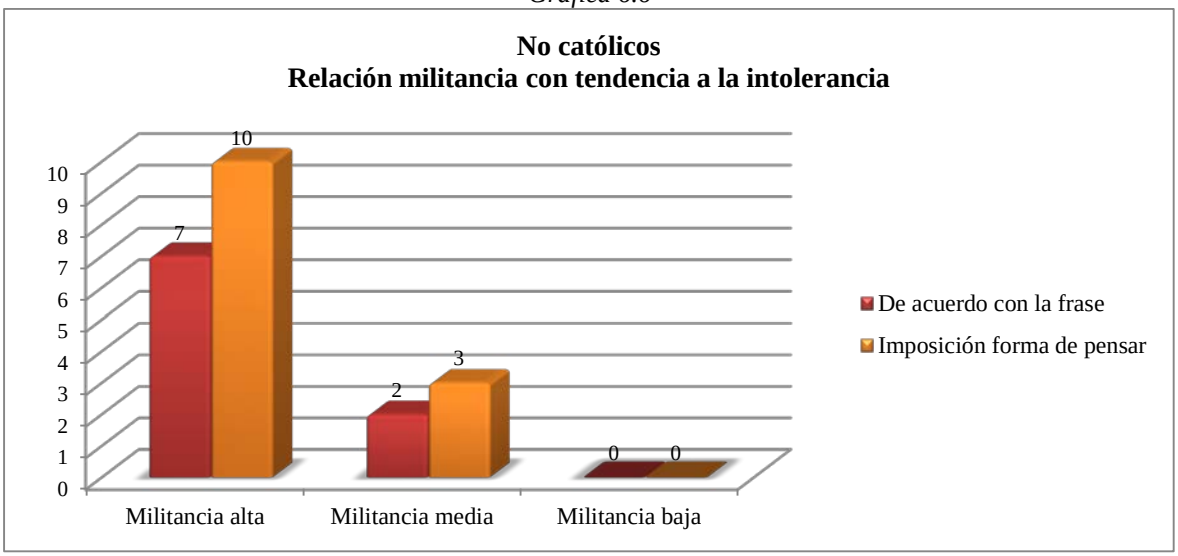

En el caso de los individuos sin religión, tres de ellos tienen militancia alta; tres aseveraron militancia media en el ateísmo y uno de ellos militancia baja. Sin embargo, los siete estuvieron de acuerdo con la frase y buscarían que Querétaro no tuviera religión. Al preguntar a una entrevistada atea militante sobre cómo haría para lograrlo comentó:

> Este… tirando todas las iglesias y capillitas que hay. Iglesias de todas, no nada más de las católicas… sí porque son el centro de reunión y luego dar pláticas, ofreciendo, no imponiendo, información, no sé talleres de superación personal, no sé, cosas que llenen ese vacío que les deja la religión, que tienen en sí mismos, veo que la religión está cubriendo una necesidad, bueno, pues esa necesidad el ser humano la puede cubrir por sí solo, no necesita agarrarse de alguien que no ve, necesitan agarrarse de ellos mismos. No imponiendo pero sí ofreciendo información (Mujer atea militante, 19 de octubre de 2014).

En el caso del individuo con militancia baja que contestó afirmativamente a las preguntas que nos ocupan, refirió haber experimentado intolerancia de género en su lugar de origen, lo cual configura otra relación encontrada que comentaremos más adelante.

Gráfica 6.7

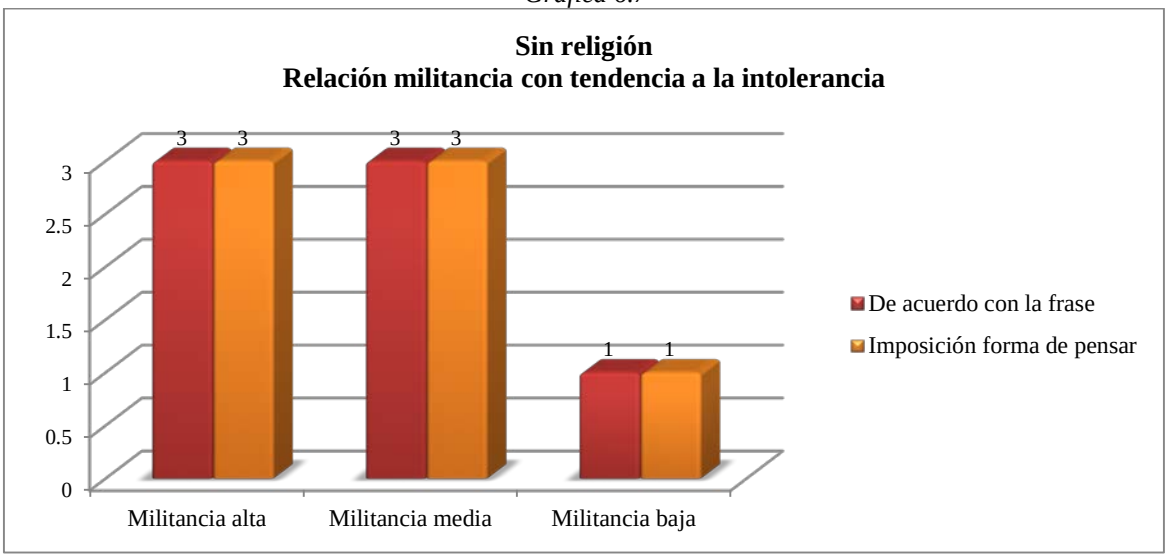

Recordemos lo expuesto en el análisis del desarrollo de la secularización. Planteamos diversas variables y entre ellas se encontraba lo que expresan los individuos sobre lo que conforma el centro de su vida; es decir, qué es lo más importante. Comentamos que 13 personas respondieron "Dios" al preguntárseles sobre lo más importante en su vida y todas ellas presentan cierto grado de militancia, ya sea media o alta. Asimismo, estos 13 individuos respondieron afirmativamente a las dos preguntas que son el centro de esta parte del análisis cualitativo.

Por otra parte, comentamos también que 10 de los individuos entrevistados consideran que la pluralidad religiosa no es ni positiva ni negativa para la sociedad. De la muestra, 4 personas expresaron que dicha pluralidad es negativa. De un total de 14 personas que no ven la diversidad religiosa como algo positivo para su comunidad, 8 de ellas pertenecen al grupo de minorías religiosas; 4 son católicos y 2 no tienen religión.

Los únicos militantes en algún grado que respondieron de esta forma frente a la pluralidad religiosa son seis por parte de las minorías no católicas y los dos individuos sin religión que practican el ateísmo militante. En otras palabras, más de la mitad de las personas que no consideran la diversidad religiosa de manera positiva son militantes en sus respectivos campos.

Igualmente, el uso de internet fue una variable que exploramos para analizar el proceso de secularización. Expresamos anteriormente que sólo 11 individuos utilizaron la palabra “religión” cuando se les preguntó para qué utilizaban esta herramienta tecnológica. Se puede decir que un resultado interesante es que de dichos 11 sujetos, 8 poseen cierto grado de militancia ─7 en minorías no católicas y uno sin religión pero creyente en Dios─ y respondieron afirmativamente las preguntas en cuestión.

Respecto de la retracción de la religión a la vida privada, también se mencionó anteriormente que sólo cinco personas no estuvieron de acuerdo con que las creencias religiosas fueran algo personal; cuatro de ellas son militantes: dos en el ateísmo y dos en las minorías no católicas. Los cuatro respondieron afirmativamente a la frase mencionada y si pudieran hacer que Querétaro tuviera su religión o que no tuviera alguna, lo harían.

Otra singularidad fue encontrar que se conciba la práctica de la tolerancia como un acto de soportar, de limitar o de resistir al otro. Fueron en total cuatro personas las que mencionaron que eso es lo que la tolerancia significa para ellos y tres son ateos militantes. Asimismo, los tres respondieron afirmativamente las preguntas planteadas.

Otra de las variables exploradas de acuerdo con el tipo ideal que construimos fue lo que los individuos pensaban acerca del divorcio, considerando que si dicho fenómeno es cada vez menos estigmatizado por la comunidad, podría plantearse que eso se debe al desarrollo del proceso de secularización.

Respecto a la percepción del divorcio, del universo total de entrevistados obtuvimos respuestas de algo negativas a francamente negativas por parte de 20 personas entre militantes y no militantes; de ellas, 10 son militantes no católicos y uno sin religión pero creyente y dedica una gran cantidad de horas a la semana al estudio de la Biblia. Los 11 respondieron afirmativamente a por lo menos una de las dos preguntas relacionadas con intolerancia religiosa.

En lo que se refiere a las actividades principales del día domingo, recordemos que 19 entrevistados del total de la muestra mencionaron en primer lugar la palabra “iglesia”. De ellos, 13 son militantes no católicos con militancia tanto media como alta, que contestaron que estaban de acuerdo con la frase y también buscarían lograr que la ciudad de

Querétaro profese su misma religión. Es decir, del grupo de casos negativos de 20 individuos conformado por 13 no católicos y 7 personas sin religión, los 13 mencionados dijeron que ir a la iglesia es una de las actividades principales del domingo.

También es el caso de las "creencias alternativas". Nuestros resultados muestran una tolerancia existente pero no tan sólida frente a este tipo de prácticas. Mencionamos que 26 personas de las 48 de nuestra muestra expresaron un desacuerdo de moderado a fuerte frente a dicho fenómeno. De los 20 sujetos de nuestro grupo de casos negativos que es militante y respondió afirmativamente a por lo menos una de las dos preguntas sobre intolerancia religiosa, 18 de ellos se manifestaron de dicha forma en contra de las "creencias alternativas".

Uno de los hallazgos que también podemos comentar respecto de nuestro grupo de casos negativos se refiere a los comentarios hacia las otras religiones o hacia el ateísmo, así como la intención de intervenir para evitar el cambio religioso, sobre todo en el círculo familiar. De los 20 sujetos que integran nuestro grupo de casos negativos, 16 de militancia media y alta emitieron comentarios negativos hacia las otras religiones, hacia los sujetos sin religión o hacia el ateísmo. Dichos individuos también estuvieron de acuerdo con la frase mencionada y buscarían que Querétaro tuviera su misma religión o que no tuviera alguna. Por otro lado, 12 de los 20 sujetos intentarían evitar el cambio religioso.

A su vez, 17 de los 20 sujetos que forman parte del grupo mencionado refieren haber experimentado situaciones que ellos catalogan como de "intolerancia religiosa" –donde, en uno de los individuos de este grupo, señala que experimentó intolerancia de género como resultado de la intolerancia religiosa-; es decir, mientras expresan comentarios negativos hacia las otras religiones o hacia el ateísmo, buscarían intervenir para evitar el cambio religioso en una clara tendencia a imponer su propia forma de pensar. También comentan que han experimentado este tipo de fenómeno en sus vidas. Tal parecería que el fenómeno de la intolerancia religiosa en los sujetos adquiere ciertas características de realimentación.

En resumen: nuestros casos negativos, que presentan niveles de militancia de media a alta, se configura una tendencia a la intolerancia religiosa en la medida en la que: a) Dios

es el centro de su vida en el caso de los creyentes -doce miembros del grupo de casos negativos así lo manifestaron; b) la pluralidad religiosa no es vista de manera positiva; c) se utiliza internet para fines de religión; d) se considera que la religión no es asunto de la vida privada; e) su concepto de tolerancia equivale a soportar al otro; f) la opinión sobre el divorcio es mayormente negativa; g) dedican los domingos a la iglesia como actividad principal, en el caso de los creyentes; h) no refieren mucha tolerancia a lo que denominamos "creencias alternativas"; e i) tienden a imponer su forma de pensar.

Finalmente, podríamos sostener la hipótesis de que el proceso de secularización se encuentra presente en los individuos que entrevistamos en la medida en que la escasa o nula dedicación de tiempo a los asuntos concernientes a la religión o al ateísmo militante les permite tener una mayor tendencia a la tolerancia religiosa; si bien dicho proceso no está ausente en su totalidad, sí se ve retardado en el grupo de casos negativos al suceder exactamente lo contrario: la variable más determinante en este caso fue la mencionada dedicación de tiempo ─la denominada militancia─ en una clara confirmación de lo que determina la teoría en cuanto a que el proceso de secularización se vería retardado en los casos de defensa cultural que se refiere a la necesidad de la conservación de la identidad frente a la aparición de las nuevas religiones. En este caso, podríamos agregar que existe dicha necesidad no sólo frente a los nuevos credos sino también frente al que se asume como mayoritario.

Conclusiones.

En cuanto a la parte cuantitativa de esta investigación, consideramos que ha quedado claro que los efectos de la migración interna sobre una determinada población pueden ser muy variados; en el caso que nos ocupa, no se trató únicamente de movimientos migratorios numéricamente importantes: al explorar las variables de nivel educativo y confesión religiosa presentes en la población que migra a esta ciudad y comparándolas con las ciudades de León y Guadalajara, pudimos dar cuenta de que el impacto que tienen dichas variables sobre una población nativa pueden catalizar el cambio social.

De esta forma, no es sólo el movimiento migratorio en sí, sino que se combina con el nivel educativo de los individuos que la ciudad recibe así como con la pluralidad religiosa que mayoritariamente viene de fuera, de acuerdo con nuestra exploración de campo. Por ello, no desechamos la hipótesis en cuanto a los efectos de la migración sobre la tolerancia religiosa.

La ciudad de Querétaro como entidad receptora ha mostrado cambios en la forma en que sus habitantes se relacionan entre sí en cuestiones de religión. En ocasiones parecería que en algún momento del proceso de desarrollo y crecimiento de la ciudad, el tema religioso dejó de ocupar el centro de la atención de la población.

Además de ello, vale la pena destacar que aun cuando la cantidad de entrevistados fue limitada, varios de ellos comentaron que esta ciudad se ha transformado en términos religiosos debido a la gran cantidad de personas que han llegado a vivir a esta entidad; es decir, es una percepción importante que en términos cualitativos no podemos dejar de lado.

Una de las razones por las que pensamos que la religión dejó de ocupar el centro de atención es porque el migrante que viene a vivir a la ciudad no busca específicamente esta entidad como un lugar para desarrollar actividades religiosas; no lo percibe como un santuario de protección de sus creencias que lo lleve a tener motivaciones para mudarse a esta ciudad. No se trata, pues, de que el sujeto piense “me voy a vivir a Querétaro porque allá todos son católicos – o la religión que sea- y nadie me molestará”. Las personas vienen a buscar trabajo, pretenden mejorar su situación económica o simplemente por cuestiones

de salud es que deciden venir a vivir en esta entidad; la búsqueda de una congregación religiosa es posterior, si es que se llega a hacer.

Ahora bien, no debe perderse de vista que la mayor parte de la masa migratoria que recibe la ciudad de Querétaro está integrada por individuos que se adscriben a la religión católica y en los resultados de nuestra investigación se pudo observar que, en primer lugar, se distinguen a sí mismos del católico queretano; en segundo lugar, la mayor parte de los católicos no nativos entrevistados dedica escaso o nulo tiempo a las actividades de su religión y quienes en todo caso son militantes, no buscan imponer su vida religiosa a los demás. Sería interesante explorar, como futura línea de investigación, si el católico queretano – sea militante o no- presenta la misma tendencia y si percibe al católico migrante como un "distinto".

Es importante también destacar cómo se va generando el pluralismo religioso en la ciudad. Es verdad que el paso de una religión a otra se ha producido dentro de la ciudad misma pero no mayoritariamente, de acuerdo con los casos explorados en nuestra investigación. En este proyecto, cuando el proceso migratorio ha traído consigo religiones diferentes, lejos de haber construido una barrera de resistencia cultural en la comunidad receptora tenemos, por el contrario, que se ha favorecido una conducta por lo general más tendiente a la tolerancia en este aspecto.

De esta manera, concluimos que la tolerancia religiosa se ha visto favorecida en cierta medida por los movimientos poblacionales, lo cual no sólo es parte de la hipótesis de esta investigación sino que también fue un fenómeno percibido y expresado por la mayor parte de los entrevistados. De la percepción o idea preconcebida que tenía nuestra muestra sobre cómo era Querétaro en cuestiones religiosas, pasaron a expresar que el cambio es más que visible debido a la migración interna; es decir, al hecho de haber recibido (y estar recibiendo) a tanta gente proveniente de otras partes del país que llega a vivir a la ciudad.

Finalmente, una de las formas en las que podemos dar cuenta de que la generalidad de los entrevistados no han experimentado incidentes de intolerancia religiosa, sea de la religión que sea, ni en el caso de los ateos, es porque en realidad a lo que ellos aluden es a comentarios que consideran ofensivos, a sentirse "señalados", a que ciertas amistades

decidan no interactuar con ellos en las redes sociales y cosas por el estilo. Dando por sentado que prácticamente todos los sujetos de esta investigación continúan practicando su religión o su ateísmo militante en la forma y en los tiempos que consideran convenientes, se entiende que no existe interferencia o intervención de terceros para obstaculizar dicha práctica libre. De acuerdo con nuestra definición, si no hay interferencia entonces hay tolerancia.

Lo anterior no quita de la mesa de discusión el hecho de que los sujetos realmente consideran que sus experiencias vividas son intolerancia religiosa. ¿Por qué? La respuesta reside en que el gran problema de las Ciencias Sociales reside en la falta de definiciones precisas o en la abundancia de definiciones complejas. Esta problemática nos lleva a que la divulgación científica que nos corresponde llegue a la población de manera confusa. Si no tenemos claro como científicos sociales qué es la tolerancia y qué es el respeto, la población tampoco lo entenderá. Lo mismo sucede con el concepto de discriminación, tal como se anotó en capítulos anteriores. En relación con lo anterior, se espera que una de las aportaciones de esta investigación se enmarque en la aclaración de conceptos.

Ahora bien, en cuanto a la secularización, bien señala la teoría que éste no es un proceso homogéneo; por tanto, no es posible que se desarrolle de manera uniforme en una sociedad dada. Esto fue evidente en esta investigación en el sentido de que encontramos cierta tendencia a la intolerancia en un grupo en específico no obstante la presencia del proceso mencionado en los individuos.

Podríamos señalar que ello también está contemplado en la teoría. La defensa cultural es uno de los factores que pueden retardar (pero no eliminar) al proceso de secularización. La tendencia a absolutizar nuestras verdades, vista como raíz de la intolerancia en general, pero en gran medida de la intolerancia religiosa en especial, da lugar a la adopción de una postura defensiva de lo que se cree sin que realmente haya alguna razón concreta para pensar que hay algo que necesita defenderse. En el caso de esta investigación, observamos una mayor tendencia a la intolerancia religiosa en los grupos de no católicos y sin religión, quienes parecería que optan por esta postura frente a la religión mayoritaria: el catolicismo.

Entonces, si bien es cierto que los sujetos del grupo de casos negativos presentan ciertas variables que los llevarían a ser seculares –por tanto, tolerantes-, hay una parte que aún se resiste. Consideramos que ello se ve reforzado por la variable del tiempo dedicado a sus actividades religiosas o al ateísmo militante.

La variable mencionada – a la que denominamos "militancia"- resultó ser más determinante para la tendencia hacia la intolerancia religiosa porque no sólo los sujetos que mencionaron que Dios es el centro de su vida –en clara contraposición a nuestra definición de secularización- expresaron dicha tendencia: los sujetos sin religión que también dedican cierto tiempo a sus actividades de ateísmo militante mostraron la misma tendencia que los miembros del grupo de no católicos.

El hecho de no haber encontrado el mismo comportamiento en el grupo de católicos podría abrir una línea de investigación centrada en la militancia. ¿Qué diferencia existe entre ser militante católico, no católico y del ateísmo que resulta en que los primeros –que recordemos, en esta investigación son no nativos de Querétaro- les lleva a tener una tendencia menor a la intolerancia religiosa? ¿Será el mismo comportamiento entre militantes católicos nativos y no nativos? ¿Podría proponerse que la formación de una masa crítica de no nativos responde a dichas preguntas?

Del mismo modo, se propone que una línea de investigación futura podría concentrarse en la intolerancia que se observó hacia lo que denominamos "creencias alternativas". ¿Se trata acaso de su escasa institucionalización? ¿Se debe ello al apego que tienen los individuos a los lineamientos que señalan las instituciones religiosas? Si es así, ¿qué lugar ocuparía el sincretismo religioso? ¿Existen creencias alternativas que se consideran "menos dañinas" o "aceptables", lo cual dé origen a dicha mezcla?

Ciertamente este proyecto no profundiza en esta clase de hallazgos no esperados debido a que consideramos que ello nos distanciaría del objetivo del mismo; no obstante, se propone que quedan pendientes esas líneas de investigación que requerirían de la aplicación de técnicas cualitativas más profundas, cosa que no se hizo en nuestro caso.

Del mismo modo, se considera que la aplicación de una encuesta a un número mayor de sujetos habría aportado mucha mayor solidez a los resultados; no obstante, los

requerimientos financieros y de personal fueron imposibles de satisfacer. No obstante, se propone que en el futuro no estaría de más tomar en cuenta un trabajo cuantitativo más extenso concentrado en nuestra ciudad.

Finalmente, debe quedar claro que en cuanto a nuestros casos negativos, no se pretende satanizar de forma alguna a la militancia religiosa o al ateísmo militante. Más bien quedaría como una aportación de esta investigación el invitar a las organizaciones religiosas o de ateos a replantear su activismo de modo tal que, en un verdadero empleo de la racionalidad axiológica, sometan sus metas y objetivos a una autocrítica que genere los mecanismos necesarios en su grupo de identidad para el desarrollo – ciertamente necesario- de una militancia tolerante.

Bibliografía

1. **Álvarez, Claudia; Urbano, David** (2013) "Diversidad cultural y emprendimiento", Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XIX, núm. 1, enero-marzo pp. 154-169, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
2. **Araiza R., Carlos** (2005), *La discriminación en México: una mirada desde el análisis de las políticas públicas*, El Cotidiano, vol. 21, núm. 134, noviembre-diciembre, pp. 30-37, UAM-A, México
3. **Ariza, Marina y Luciana Gandini** (2012), *El análisis comparativo cualitativo como estrategia metodológica*. Documento electrónico.
4. **Arriaga Martínez, Rafael** (2011), *Acerca de la teoría general de la racionalidad*, Estudios Fronterizos, Nueva Época, vol. 12, núm. 23, Universidad Autónoma de Baja California, México.
5. **Bericat Alastuey, Eduardo** (2008), *Duda y posmodernidad: el ocaso de la secularización en Europa*, Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, núm. 121, Centro de Investigaciones Sociológicas, España.
6. **Bokser Liwerant, Judit** (2008), "Religión y espacio público en los tiempos de la globalización", en Blancarte, Roberto (coord.), *Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo*, El Colegio de México, México.
7. **Boudon, Raymond** (2010), *El homo sociologicus: ni idiota racional ni irracional*, en Noguera, José Antonio (Ed.), "Teoría Sociológica Analítica", Centro de Investigaciones Sociológicas, España.
8. **Bruce, Steve** (2011), *Secularization: In defence of an unfashionable theory*, Oxford University Press, Reino Unido.
9. **Calvo, Nancy** (2004), *Lo sagrado y lo profano. Tolerancia religiosa y ciudadanía política en los orígenes de la república rioplatense*, Andes, núm. 15, Universidad Nacional de Salta, Argentina
10. **Cantón Delgado, Manuela** (2002), *La construcción social de la sospecha. Minorías religiosas contemporáneas y procesos de exclusión. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. VIII, núm. 15, pp. 89-111, Universidad de Colima, México.
11. **Censo de Población y Vivienda 2000**, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
12. **Censo de Población y Vivienda 2010**, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
13. **Clarke, Powell y Savulescu** (2013), *Religion, Intolerance and Conflict. A Scientific and Conceptual Investigation*, Oxford University Press, Reino Unido.

14. **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México** (2007), *Un acercamiento a la discriminación. De la teoría a la realidad en el Estado de México*.
15. **Contreras Soto, Ricardo (2008)**, *"Migración, percepción cultural del trabajador periférico en el centro (constitución simbólica en contextos estructurados)"*, Tesis para obtener el grado de Maestría en Antropología, Universidad Autónoma de Querétaro.
16. **De Souza, Nelson Rosário** (1999), *A esquerda militante: entre o engajamento pastoral e os revides locais*, Revista de Sociología y Política, No. 12, Universidad Federal do Paraná, Brasil.
17. **Dobrée, Patricio** (2005), *Las (sin) razones de Dios. La discriminación por motivos de religión*, en Bareiro, Line, "Discriminaciones. Debate teórico paraguayo. Legislación antidiscriminatoria", UNFPA, Paraguay.
18. **Dreijmanis, John** (2008), *Max Weber's complete writings on academic and political vocations*, Algora Publishing, Nueva York.
19. **Encuesta Nacional de Discriminación 2010**, Secretaría de Gobernación, México.
20. **Falero Cirigliano, Alfredo** (2004), *Intolerancia e Integración Regional*, Política y Cultura, núm. 21, UAM-X, México.
21. **Forst Rainer** (2003) *Toleration, justice and reason*, en McKinnon, Catriona y Castiglione Dario (Eds.), "The culture of toleration in diverse societies. Reasonable tolerance", Manchester University Press, Reino Unido.
22. **Galván, Luz Elena** (2006), *Voces ocultas de maestras rurales en Querétaro: 1920-1940*, Revista Electrónica Sinéctica núm. 28, febrero – julio, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México.
23. **Garma Navarro, Carlos** (2011), *Laicidad, Secularización y Pluralismo religioso, una herencia cuestionada*, Revista del Centro de Investigación, vol. 9, núm. 36, julio-diciembre, Universidad La Salle, México.
24. **Goffman, Erving** (2006); *Estigma, la identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires.
25. **Horbath, Jorge E.** (2008); "La discriminación laboral de las minorías religiosas en México: un fenómeno silencioso en movimiento" en *¿El reino de Dios es de este mundo? El papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza*, CLACSO, Bogotá.
26. **Juárez Mendoza, Adalberto** (2003), *Cultura, modernidad cultural, secularización y reconocimiento*, Signos Filosóficos, núm. 10, julio - diciembre, UAM-I, México.
27. **Kaplan, Benjamin J.** (2007), *Divided by faith. Religious conflict and the practice of toleration in early modern Europe*, Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.

28. **King Gary, Keohane Robert y Verba Sidney** (2000), *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*, Alianza Editorial, España.
29. **Kvale, Steinar** (2011), *Las entrevistas en investigación cualitativa*, Editorial Morata, España.
30. **Landázuri Benítez, Gisela y López Levi, Liliana** (2004) *Tolerancia religiosa en Xochimilco*, Política y Cultura, núm. 21, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México.
31. **Latapí, Pablo (2003),** *"Raíces de la intolerancia"*, Universidad de los Andes, Venezuela.
32. **Leiter, Brian** (2013), Why tolerate religion? Princeton University Press, New Jersey.
33. **Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación** (2004), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México.
34. **Llano Ibáñez, Ramón del** (2006), *Lucha por el cielo. Religión y política en el estado de Querétaro, 1910-1929*, UAQ, Miguel Ángel Porrúa, México.
35. **Llano Ibáñez, Ramón del** (2007), *Cristeros bajo el cielo fiel de Querétaro*, UAQ, Plaza y Valdés, México.
36. **Maioli, Esteban** (2011), *Discriminación religiosa en el marco de los procesos de integración regional. El caso de la Unión Europea*, FLACSO, Argentina.
37. **Masferrer Kan, Elio** (2004), *¿Es del César o es de Dios? Un modelo antropológico del campo religioso*, Plaza y Valdés, México.
38. **Marchant, Jaime** (2004), Fragmento tomado del Ensayo: *La Discriminación y el Derecho a la Igualdad*, de Jaime Marchant, Chile, 12.12.04.
39. **Moncada Cerón, Jesús Salvador** (2012), *Reflexión teológica sobre la secularización*, Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, vol. 10, núm. 37, enero-junio, México.
40. **Nieto Ramírez, Jaime (Coord.) (2007)**, *"Migración y cambio cultural en Querétaro"*, Universidad Autónoma de Querétaro, Serie Humanidades.
41. **Rivarola, Domingo M.** (2005) *Reflexiones en torno a la discriminación y la construcción de ciudadanía*, en Bareiro, Line Discriminaciones. Debate teórico paraguayo. Legislación antidiscriminatoria, UNFPA, Paraguay
42. **Wilson, Bryan (1966)**, *Religion in secular society: a sociological comment*, C. A. WATTS & CO. LTD., Londres.
43. **Rodríguez Zepeda, Jesús** (2005), *Definición y concepto de la no discriminación*, El Cotidiano, Vol. 21, núm. 134, noviembre - diciembre 2005, UAM México.
44. **Rodríguez Zepeda, Jesús** (2008), *Un marco teórico para la discriminación*, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México.

45. **Sartori, Giovanni** (1991): “Comparación y método comparativo”, en Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (Eds.), *La comparación en las ciencias sociales*, Alianza Editorial: Madrid, pp. 29-49.
46. **Sartori, Giovanni** (2001), *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Ed. Alfaguara, México.
47. **Scanlon, T.M.** (2003), *The difficulty of Tolerance. Essays in Political Philosophy*, Universidad de Harvard, Cambridge University Press, Reino Unido.
48. **Walzer, Michael** (1998), *Tratado sobre la tolerancia*, Paidós, Barcelona.
49. **Weber, Max** (2002), *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.
50. **Williams, Melissa S. y Waldron, Jeremy** (2008), *Toleration and its limits*, New York University Press, EE.UU.